



**Relaciones simbólicas en torno al oro en el territorio de la Cuenca Alta del río Porce.
Una reconstrucción desde la arqueología, a historia y la oralidad.**

Dayana Álvarez Zapata

Trabajo de grado presentado para optar al título de Antropóloga

Asesora

Sofía Botero Páez, Magíster (MSc) en Arqueología

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Antropología
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita

(Álvarez Zapata, 2022)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Álvarez Zapata, D. (2022). *Relaciones simbólicas en torno al oro en el territorio de la Cuenca Alta del río Porce. Una reconstrucción desde la arqueología, la historia y la oralidad* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García.

Jefe departamento: Sneider Hernán Rojas Mora.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A quienes escucharon conmigo en la infancia estas historias encantadas y hoy ya no están presentes: a Ángela y a Santiago. A mis abuelos, Aníbal y Francisco, quienes acompañan mi camino y guían mis pasos desde otro plano de la existencia.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
1 Referencias conceptuales	10
2 Presentación física del territorio.....	17
3 El pasado prehispánico y las evidencias de los antiguos pobladores en la Cuenca alta del río Porce.....	21
3.1 Ocupaciones tempranas en la Cuenca alta del Porce	21
3.2 Las huellas de los antiguos pobladores de Guanacas	34
3.2.1 Vallados	38
3.2.2 Patios empedrados	44
3.2.3 El camino empedrado de Guanacas	46
3.3 El Camino empedrado de El Encanto.....	51
3.4 Los organales del alto del Encanto.....	57
3.5 Las piedras labradas o los petroglifos	64
3.5.1 El Chaquiro	71
3.5.2 La piedra de Doña Clara	73
4.1 Los rastros del oro en la sociedad colonial.....	88
5 La Marquesa de Yolombó	95
6 Siglo XX. De la minería a la generación de energía	106
Consideraciones finales.....	115
Referencias	119

Lista de figuras

Figura 1 Ubicación de la zona de estudio	18
Figura 2 Localización de las comunidades asentadas en la zona del río Porce	25
Figura 3 Antiguo camino desde Carolina del Príncipe a la vereda Guanacas.....	38
Figura 4 Carguero de minas. Vereda Claritas, Gómez Plata.....	41
Figura 5 Vallado en la margen de la quebrada Guanacas, Santa Rosa	42
Figura 6 Vallado, Vereda Guanacas, Santa Rosa.....	43
Figura 7 Transformación del paisaje y vallado, Vereda Guanacas	44
Figura 8 Patio empedrado, Vereda Guanacas	46
Figura 9 El camino empedrado de Guanacas, Santa Rosa de Osos	47
Figura 10 Visibilidad del camino empedrado de Guanacas.....	49
Figura 11 Estado actual del camino empedrado de Guanacas	50
Figura 12 El camino empedrado de EL Encanto. Vereda Caldera, Gómez Plata	53
Figura 13 Tramo escalonado del camino de El Encanto.....	54
Figura 14 Estado actual del camino de El Encanto.....	55
Figura 15 Localización de los organales en el Alto de El Encanto.....	58
Figura 16 Entrada al organal	59
Figura 17 Recreación del interior del organal 3.....	61
Figura 18 Recreación del camino interno del organal 3.....	62
Figura 19 Relación espacial entre el Alto de El Encanto y los petroglifos	66
Figura 20 Petroglifo de Piedra Hermosa	68
Figura 21 Estado actual de los petroglifos de Piedra Hermosa.....	69
Figura 22 Relación visual entre el petroglifo de Piedra Hermosa y el Alto.....	70
Figura 23 Ilustraciones de los petroglifos de Piedra Hermosa.....	71

Figura 24 Estado de conservación de los petroglifos El Chaquiro	72
Figura 25 Ilustraciones de los petroglifos El Chaquiro.....	73
Figura 26 Ilustración de los petroglifos de Doña Clara	74
Figura 27 Mazamorreo en la Provincia de Antioquia 1770 y 1820	91
Figura 28 Distribución espacial de los amparos de minas 1739 y 1825	93

Resumen

La presente monografía busca dar cuenta de la relación simbólica de los pobladores de la cuenca alta del río Porce con su territorio, el Norte Medio del Departamento de Antioquia, y, en especial, con la evolución y papel de la minería en el mismo. Esto se realiza tomando como fuentes la oralidad, las huellas en el paisaje y la revisión de documentos históricos. En primer lugar, se contextualizan tanto los elementos físicos del territorio como las distintas perspectivas de uso que diferentes actores han tenido sobre él a lo largo de su historia. Luego, remitiendo al pasado prehispánico, se presentan los trabajos arqueológicos previamente realizados en esta región y se aportan al corpus arqueológico regional dos caminos empedrados y algunos petroglifos hallados en la zona de estudio durante el desarrollo de esta investigación. Finalmente, se presentan los relatos de dos personajes histórico-literarios enlazados culturalmente con las prácticas mineras de esta zona: la historia oral de María del Pardo, a partir de reconstrucciones orales y documentales, y la de Bárbara Caballero, a partir del personaje de la *novela La Marquesa de Yolombó* del escritor Tomás Carrasquilla y de su aparición en algunos documentos del Archivo General de la Nación.

Palabras clave: Antioquia, María del Pardo, minería, oralidad, arqueología

Abstract

This monograph intends to report on the symbolic relationships between the inhabitants of the Porce River's High Basin and its territory: the Mid-North of the Antioquia's department, and, specifically, with the evolution and role of mining on it. This is done by taking as main sources the inhabitant's orality, the material traces on the landscape and the review of historical documents. First, the physical elements of the territory are contextualized, as well as the different use's perspectives that different agents have had upon it along history. Then, addressing the pre-Hispanic past, the available archeologic studies of the region are presented. Besides, two cobbled roads and various petroglyphs that were found during this research are added to the archeologic corpus. Finally, two stories concerning historic-literary characters are presented, as these tales are culturally linked with the mining practices of the studied region: the oral tale of María del Pardo, following oral and written reconstructions, and the tale of Bárbara Caballero, following Tomas Carrasquilla's romance *La Marquesa de Yolombó* and her naming in some documents of the Colombian National Archive.

Keywords: Antioquia, María del Pardo, mining, orality, archeology.

Introducción

El presente trabajo surgió del vínculo familiar de la autora con las montañas del municipio de Gómez Plata. El primer acercamiento con las narrativas orales sobre el oro estaría reservado a los espacios familiares y a los relatos referidos por tíos y abuelos, los cuales hablaban de un pasado en el que coexistían mineros que pasaban sus días en las playas del río o entre los socavones, brujas que atravesaban los cielos estrellados como bolas de fuego y luces que emergían de la tierra y resplandecían en las noches negras. De estos relatos, el más impactante y el que hizo repetir cuantas veces tuvo oportunidad fue el de María del Pardo y el oro que dejó enterrado debajo de las piedras que llaman El Encanto. Esta historia causaría mayor impacto por la posibilidad de relacionar un espacio geográfico: la montaña de El Encanto, con las imágenes a las cuales se le da vida por medio de la voz. Tal sería la marca en su memoria que decidió volver para acercarse nuevamente a la montaña y al relato, bajo la perspectiva antropológica.

En estas montañas, las voces de los narradores y sus historias fantásticas están respaldadas por lugares concretos que pueden referenciarse en el territorio. De ahí que sea tan particular el relato de María del Pardo, pues se habla de una mujer que volaba por los aires en un macho negro. La figura de esta mítica mujer y sus acciones son posibles gracias a las licencias que en su imaginación se permite el relator. Cada uno relata a su ritmo, pero todos sitúan a la mujer, su macho y el oro entre las geografías de Yolombó, Gómez Plata, Santa Rosa, Carolina del Príncipe, y sus *contornos*. De ahí la curiosidad por los lugares y las historias que se enlazan a través de la mención del oro, con la minería, las técnicas de extracción aurífera y la referencia a *los antiguas*; forma de nombrar a los antepasados de quienes se heredaría el conocimiento sobre la práctica minera, los misterios del oro y las historias que hoy se comentan en medio de las labores del campo.

El primer acercamiento a la minería y los relatos parten de la familia materna en la época de infancia. Más adelante, en el ámbito académico, gracias a esta experiencia y conocimientos previos, surgió un particular interés por el contraste entre las historias que hablan del oro, de la práctica de extracción, de la abundancia del mineral y la dinámica social con la económica en el presente que dista de las evocaciones sobre ese pasado minero.

De estas menciones del oro se generaron varias preguntas que atraviesan ese proceso de investigación, ¿Por qué en la memoria de los habitantes de la región permanecen los relatos sobre la minería y los personajes alrededor de ella como rasgo importante de identidad? ¿Qué tan atrás

en el tiempo se puede rastrear la práctica minera en el territorio? ¿Cuáles fueron los cambios o fenómenos sociales que llevaron al desplazamiento de la minería como bastión económico de la región? Estas inquietudes relacionadas con la transmisión de los conocimientos en torno al oro fueron abordadas en los diálogos con los habitantes de la región que desde su experiencia y su memoria permitieron establecer una ruta para entretejer la relación del territorio con la permanencia en el tiempo de los relatos sobre el oro. Decidimos registrar las voces de los relatores y que estuviesen presentes en la lectura del texto, así como recorrer y registrar los lugares que consideraron de importancia en sus relatos. Por esta razón recorrimos parte del territorio de la vereda Guanacas, municipio de Santa Rosa de Osos. Allí encontramos referencias directas de sus habitantes al pasado indígena que serían asociadas con estructuras en piedra como vallados, patios y un camino. De igual manera, en el municipio de Gómez Plata identificamos un camino empedrado, se registraron tres *organales*¹ y dos sitios con *petroglifos*². Guiados por las referencias de los locales y de forma tímida por su asociación con lo indígena, encontramos un gran vacío de fuentes investigativas con perspectiva arqueológica que complementasen nuestros hallazgos. Esto limitó la profundidad de nuestro análisis sobre el pasado prehispánico.

En el presente, pocas son las personas que pueden dar cuenta de la minería por haber ejercido la práctica. Por fortuna tuvimos la oportunidad de dialogar con don Jorge Mira, don Jerónimo Vasco, don Lisímaco Vélez, doña Oliva González y don Gildardo Montoya, quienes muy amablemente entablaron largos y nutridos diálogos sobre la práctica minera en esta región del Porce, los conocimientos espaciales, referencias geográficas y relatos que son la columna vertebral de este trabajo.

En el primer apartado hablaremos de nuestro enclave conceptual, bajo el cual abordaremos los conceptos de memoria, oralidad, historia y territorio, fundamentales para nuestro análisis y reflexión sobre los cambios sociales en el territorio y la relación desde el presente con el oro. Seguido de esta presentación conceptual abordaremos las particularidades geológicas y físicas de la zona de estudio. En el tercer apartado nos ocuparemos de mostrar los rastros de las sociedades prehispánicas que habitaron la zona de estudio. Nos acercamos a dichos rastros en un primer

¹ La palabra organal corresponde a una definición regional para nombrar un fenómeno geológico. En la acumulación de rocas se generan espacios donde es posible caminar y llegan a ser tan grandes que pueden formar cavernas, senderos y laberintos.

² Grabados de figuras en las rocas que se entienden como una apropiación del espacio habitado por las comunidades prehispánicas.

momento guiados por las referencias de los actuales habitantes en sus relatos orales. A partir de sus referencias, recorrimos parte del territorio y registramos en la vereda Guanacas dos caminos, uno que sería el antiguo camino entre el municipio de Carolina del Príncipe con Santa Rosa de Osos y otro de ellos empedrado, vallados al borde de la quebrada que comparte el nombre y dos casas con patios empedrados. En el municipio de Gómez Plata registramos un camino empedrado que conduce a la montaña conocida como El Encanto donde los locales ubican las cuevas de María del Pardo. Al reconocer el territorio definimos que dichas cuevas corresponden a un fenómeno geológico del cual se forman los organales. Por último, siguiendo las referencias de los habitantes de las veredas Santa Elena y Piedra Hermosa registramos la presencia de petroglifos y la visibilidad de ambos puntos del alto de El Encanto. A pesar de la falta de información arqueológica en la zona, asociamos dichas intervenciones en el paisaje con la presencia de comunidades indígenas antes de la llegada de los españoles.

En el cuarto apartado compilamos y plasmamos las voces de los locales y procuramos que fuesen ellos quienes expresaran la relación del territorio con el oro a partir de la memoria oral sobre la minería en la región. De estos relatos destaca el de María del Pardo, el cual coincide con el hito geográfico de El Encanto y su relación con el oro. También haremos un recuento sobre la minería en la región en el siglo XVIII a partir de fuentes secundarias que nos abren un panorama sobre la consolidación de la práctica en este periodo histórico. Finalmente, contrastaremos esta información y los relatos de María del Pardo con algunos apartados de la otra literaria *La Marquesa de Yolombó* del escritor antioqueño Tomás Carrasquilla, puesto que allí se ilustra la práctica minera del siglo XVIII y la dinámica social de esta economía a partir del contacto entre dueños de minas, indígenas y negros esclavizados, concluyendo con la presentación de un documento transcrito del Archivo General de la Nación, donde Bárbara Caballero, identificada aquí con La Marquesa, reconoce al rey Fernando VII en el sitio de Yolombó. Con estos tres elementos; la memoria oral, la literatura y los registros históricos proponemos que en la memoria de los habitantes de la cuenca alta del río Porce, puede encontrarse huellas de la historia del mestizaje en estos territorios antioqueños y de la relación significativa y trascendental que han tenido con el oro gran parte sus habitantes.

En el quinto apartado hablaremos sobre la consolidación de la minería como renglón económico fundamental hasta el siglo XX y nos centraremos en el cambio del aprovechamiento del territorio en el presente, donde el recurso hídrico, que de manera continua fue utilizado para la práctica minera y actividades complementarias, es resignificado para la generación de energía

eléctrica. Presentando un panorama sobre la continuidad de la práctica minera en la región y los cambios instaurados en el sistema económico.

1 Referencias conceptuales

Los relatos de un pasado minero que mencionan los habitantes de la cuenca alta del río Porce, son inconsistentes con la cotidianidad alejada en gran medida de las actividades propias de la extracción aurífera. Es en la memoria de los habitantes del presente donde resguardan elementos importantes para entender el cambio de relación con el oro en esta región, por eso se estableció un encuadre conceptual desde el cual se aborda la memoria oral, el territorio y los datos históricos.

En la relación entre colonizadores y colonizados se han construido estereotipos y un modelo de pensamiento donde se da más valor y reconocimiento a un modelo de pensamiento, que se replica incluso en la manera como interactuamos con el pasado. En esta cuestión el modelo de pensamiento Europeo, estableció la escritura como la forma por excelencia de compilar sus memorias y con esto dar cuenta de sus procesos de cambio, es por esta razón que se le reconoce como el condensador y protagonista de la historia, mientras que, a las sociedades con dinámicas al margen de este canon, nutridos por expresiones orales, se les nombró como “pueblos sin historia”. La reivindicación de las prácticas, experiencias y valores culturales propios de comunidades no occidentales, ha generado un debate y la puesta en escena de propuestas alternativas para abordar los cambios o permanencias en las relaciones de una comunidad a lo largo del tiempo, siendo este un aporte a la lucha de las sociedades que fueron dominadas por el reconocimiento de su herencia.

Las sociedades colonizadoras se refugiaron en la palabra escrita para desdibujar a los colonizados, representando y expresando un modelo hegemónico, creador de valores culturales, desde las cuales opera una lógica totalizante e incapacitante para quienes están fuera de ella. De a poco se ha interpelado esa posición dominante y se han propuesto conceptos que permiten hablar de otras lógicas sin minimizarlas. Es el caso de la tradición oral que es definida por varios autores (Vansina, s. f.), (Moniot, 1978), (Zapata, 1997) como la capacidad de transmitir de generación en generación, por vía de la palabra hablada, la memoria de una comunidad. Lo que involucra a los sujetos del presente y los convierte en un elemento vivo y dinámico. Como acto de rememoración, la oralidad, siendo palabra viva, involucra los símbolos y creaciones de una sociedad, da cuenta de la percepción del mundo real, sensorial, y permite crear una relación e interacción en cuanto al entorno habitado.

Para que la tradición oral permanezca en una sociedad se debe apreciar y emplear constantemente. A partir del enlace; presente-pasado es que puede dilucidarse el sustrato de una

sociedad. Tal como lo expresa Moniot (1978): “La tradición se conserva por unas razones que no son neutras, gracias a la memoria de una gente que vive en sociedad y se comporta en consecuencia” (p. 122). La puesta en escena de estas relaciones en el presente da cuenta de las tensiones y los dinamismos de la sociedad en cuestión. De esta manera, la tradición oral como fuente permite a la antropología analizar la memoria colectiva, por estar directamente relacionada con el presente, y a la historia dar cuenta del pasado y, con él, de las permanencias y cambios con los cuales una sociedad se reconoce. Es una manifestación de la memoria colectiva, donde se imprime el sentir y la relación con el territorio.

Es principalmente en dicha relación de la oralidad y el territorio donde se sitúa el presente trabajo con el cual se espera contribuir al conocimiento sobre los habitantes de la cuenca alta del río Porce, mostrando la supervivencia en la memoria y en el paisaje de la presencia indígena relacionada con la minería que hoy es desdibujada por las nuevas prácticas económicas instauradas en la región. En la cuenca alta del río Porce, resalta el topónimo de un sitio: El Encanto, al cual se le relaciona con el relato sobre un enterramiento de oro protegido por la intervención del diablo. En la narración se habla de un tiempo no determinado, en el que habitaban la región los antiguos, asociados a las prácticas mineras. Esto nos sirve como punto de partida para hablar de la memoria, la cual se instala en el pasado y es un puente entre dos mundos; el imaginado y el vivido, dicho enlace da cuenta de los sistemas dinámicos de organización social. Ricoeur (2004) propone dos tipos de memoria: la memoria/habito, que es aprendida y resulta útil para la cotidianidad y la memoria/recuerdo, que en sí misma es un acto de imaginación. En esa asociación con lo que ya no está, la memoria/recuerdo se reconoce como una fuente de información que se construye a partir de la experiencia vivida y es conservada o reconstruida en función de los seres humanos y su vínculo con el pasado.

La memoria que se instaura en los sujetos tiene diversas formas de permanecer en el tiempo, sobreviviendo a la fragilidad de la vida humana, una de ellas es trascender a través de la materialidad. Así pasa tanto con la memoria corporal como con la memoria de los lugares. Las personas generan relaciones con el territorio, dotando de reconocimiento y sentido de pertenencia a espacios en particulares y es la experiencia creada a su alrededor lo que permite generar recuerdos. De acuerdo con el autor: “Las cosas recordadas están intrínsecamente asociadas a los lugares” (Ricoeur, 2004, p. 62), de esta manera se le brinda una herramienta de supervivencia a la

memoria. La interacción de las personas con el territorio es en gran medida una forma de apoyo a la memoria y su permanencia en el tiempo.

La memoria que se instaura en los lugares da la posibilidad de analizar los relatos en función de una datación y una localización. De esta manera se convierte en una herramienta fundamental para analizar el cambio social, puesto que es necesariamente leído en estos planos; el del tiempo y el espacio. El seguimiento de una temporalidad, la localización y contextualización, permiten dar cuenta de las transformaciones que se generan en los sistemas sociales y su aporte a la configuración del presente. Tal como lo propone Le Goff (1991): “El estudio de la memoria social es uno de los modos fundamentales para afrontar los problemas del tiempo y de la historia, en relación con lo cual la memoria se encuentra ya hacia atrás y ya más adelante” (p. 134).

En el caso de la memoria alrededor de la cuenca del río Porce, se identifican hitos geográficos con un pasado lejano que se conecta con la extracción del oro y un presente que a simple vista está apartado de la dinámica minera. El análisis de la temporalidad y la espacialidad, nos lleva a enlazar el territorio con las personas que lo habitan y lo habitaron, dando cuenta de los movimientos y en cierta medida de las relaciones que los sujetos generan en términos económicos, políticos, religiosos y que influyen en la transformación de los espacios que se habitan: “Este vínculo entre el recuerdo y lugar plantea un difícil problema que adquirirá vigor en el punto de unión de la memoria y la historia, el cual es también geografía” (Ricoeur, 2004, p. 63).

En el planteamiento de Ricoeur que enlaza la memoria, la historia y la geografía, se reconoce en el territorio un elemento importante para la comprensión de los fenómenos sociales y naturales que dan paso a las transformaciones. Puesto que las realidades espaciales son generadas en la interacción de la naturaleza y las actividades de los grupos sociales, se intenta mantener unido el espacio con sus dos componentes; los naturales y sociales. (Fernández, 2006)

El espacio, para el geógrafo brasileño Santos (1996), se entiende a partir de dos componentes que interactúan. En primer lugar, está la configuración territorial, que son los datos naturales, los cuales están sujetos a modificaciones de los seres humanos según los sistemas de ingenierías. El segundo componente son las dinámicas sociales o relaciones en las que se inscribe una sociedad en un momento determinado. La configuración territorial, es entendida como disposiciones de los elementos naturales y artificiales que se instauran sobre el territorio, ejemplo de ello son: las plantaciones, canales, caminos, redes de comunicación, etc. Mientras que la dinámica social se compone por un conjunto de variables económicas, culturales, políticas que

según el momento histórico dan un significado y un valor a cada medio creado por los seres humanos, ósea la territorialidad.

El espacio sería un conjunto de objetos y relaciones que se ejercen sobre estos objetos; no entre estos específicamente, sino para los cuales ellos sirven de intermediarios. Los objetos ayudan a concretar una serie de relaciones. El espacio es resultado de la acción de los hombres sobre el propio espacio, por medio de los objetos, naturales y artificiales. (Santos, 1996, p. 68)

De esta manera el espacio se crea y recrea teniendo en cuenta una entidad física definida, es entonces, un producto social polifacético. Donde los grupos humanos interactúan desde lo individual y lo colectivo, las instituciones y las relaciones sociales tienen allí su desenvolvimiento. El espacio, como un discurso socialmente construido, se configura en sus dos dimensiones; material y la representación mental, objeto físico y psicológico. De esta manera se puede decir que el espacio no es un objeto o un sistema de ellos, sino una realidad geográfica donde se configuran un entramado de materialidad y subjetividad, propia de los sujetos que le habitan en un momento histórico determinado.

Siguiendo la idea del espacio, de la mano con este concepto se instaura la noción del paisaje. Es el componente visual del espacio geográfico, que reúne particularidades y trae consigo una relación entre el medio-sociedad y espacio-tiempo. Cuando se alcanza un cambio social también se plantea un cambio en los lugares:

El paisaje es un conjunto heterogéneo de formas naturales y artificiales: casi formado por fracciones de ambas, ya sea en cuanto al tamaño, volumen, color, utilidad, o por cualquier otro criterio. El paisaje siempre es heterogéneo. La vida en sociedad supone una multiplicidad de funciones y cuanto mayor su número, mayor la diversidad de formas y actores. Cuanto más compleja la vida social, más nos distanciamos de un mundo natural y nos dirigimos a un mundo artificial. (Santos, 1996, p. 62)

Al igual que en el espacio, en el paisaje también se integran elementos naturales y sociales que llevan a pensar en él como un producto cultural, lo que nos permite remitirle como parte del movimiento temporal en el cual se instauran los sujetos y sus diferentes formas específicas de interactuar con el medio. Los paisajes son construidos por las sociedades a partir de cinco

elementos: En primer lugar, es necesario reconocerse como parte de un sitio, el sentido de pertenencia ofrece la posibilidad de construir una identidad entre la sociedad y el espacio. Lo que nos lleva a un segundo punto; la capacidad de orientación. Es importante saber cómo moverse en el interior de ese espacio que se reconoce y para lograrlo es necesario adquirir un conocimiento de los objetos en el interior y el exterior del territorio inmediato. Un tercer elemento es marcar e imponer sobre el espacio rasgos artificiales que permiten evidenciar mejor la orientación. El cuarto elemento es nombrar, como una forma de generar toponimias que puede dar cuenta de las propiedades del sitio, historia, leyendas y asociaciones que la gente tiene con los lugares, la enunciación permite darle un sentido propio al lugar. Finalmente, se institucionaliza el lugar al conferirle un significado colectivo, dotándolo de una memoria (Fernández, 2006).

Estos cinco elementos les otorgan rasgos individuales a los espacios geográficos mediando entre los fenómenos de la naturaleza y la acción humana. Así, la producción del paisaje es el resultado de una experiencia sensorial, que vincula la naturaleza y la sociedad y que están mediatizadas por el trabajo. Los elementos que caracterizan el paisaje, son fruto de una producción intelectual y material de unos sujetos. Por tanto, el paisaje debe entenderse como un microcosmos, generado a partir de una cosmovisión que constituye el centro de la vida de quienes habitan un espacio. Ya que es producido por grupos sociales, es inevitable el relevo generacional, el paisaje es una entidad de larga duración donde aparecen rasgos y objetos de diferentes épocas. Está sujeto a constantes modificaciones, pero logra sobrevivir a las personas:

Los paisajes, los espacios no son únicamente realidades presentes, sino también, en buena medida, supervivencias del pasado. Horizontes anteriores se dibujan, se recrean, para nosotros, a través de los espectáculos ofrecidos: la tierra está, como nuestra piel, condenada a conservar la huella de las heridas antiguas. (Braudel, 1986, p. 25)

Anclar los procesos históricos, que aparentemente son tan abstractos, a un espacio geográfico, les da un sentido más humano a estos sucesos, por ello, Braudel (1986) propone hacer un énfasis en los aspectos geográficos. Si bien la identidad habita en los sujetos, no hay que desconocer que estos hacen parte de un territorio, que supera la corta vida humana, y que en él se dejan marcas que permiten leer los procesos anteriores a quienes habitan en el presente. La memoria y su configuración obedecen a circunstancias y ordenamientos de momentos históricos que dan un sentido a la consolidación de las dinámicas actuales. Sin embargo, entre memoria e

historia se aborda la problemática del tiempo de distinta manera, estos dos conceptos sí bien refieren al pasado se acercan a él de diferentes maneras. El historiador Pierre Nora (1984) enuncia esta distinción:

La memoria es la vida. Siempre reside en grupos de personas que viven y, por tanto, se halla en permanente evolución. Está sometida a la dialéctica del recuerdo y el olvido, ignorante de sus deformaciones sucesivas, abierta a todo tipo de uso y manipulación. (...)”. En cambio, (...) “la historia es la siempre incompleta y problemática reconstrucción de lo que ya no está. La memoria pertenece siempre a nuestra época y constituye un lazo vivido con el presente eterno; la historia es una representación del pasado. (p. 22)

Siguiendo la línea de este autor la memoria, en el caso de la cuenca alta del río Porco, se asocia con la presencia del oro en una geografía particular; la montaña que llaman El Encanto. La esencia del relato se relaciona con la explotación aurífera. La historia, con sus explicaciones de orden sucesivo, fruto del ejercicio de la archivación, la explicación y la representación, muestra una serie de acontecimientos, que, al verlos en perspectiva, dan luces sobre algunos aspectos importantes que ayudan a entender la configuración del territorio.

Esto nos permite pensar que los espacios donde habita la memoria permanecen y se inscriben en el paisaje, dotando de más fuerza a esos recuerdos que de ser transmitidos solo por vía oral, resultarían tan frágiles como la vida humana. La posición privilegiada que plantea la memoria; le ata a la historia y le alimenta. La memoria permite que, desde el recuerdo, se proponga una relación entre los hechos históricos y la cotidianidad de las personas que hacen parte de este contexto, asociando tanto memoria como historia a una geografía particular.

Por lo que es de interés en el presente trabajo, evidenciar la relación de los sujetos con su territorio, vinculado con las memorias sobre el oro. Si bien la zona de estudio es delimitada bajo los criterios político-administrativos recientes, no tiene la intención de dar cuenta de la extensión formal de los municipios. El espacio donde hoy vemos las dinámicas sociales, corresponde a fragmentos que han sido reconstruidos con base a las concepciones sobre el oro y las memorias de la región. Por lo tanto, existe una relación más de orden simbólica que formal, entre sitios y otros. Lo que nos lleva a no abarcar la totalidad del territorio, puesto que se entienden cercanías y diferencias dependiendo del momento histórico del cual se hable. Las memorias que serán

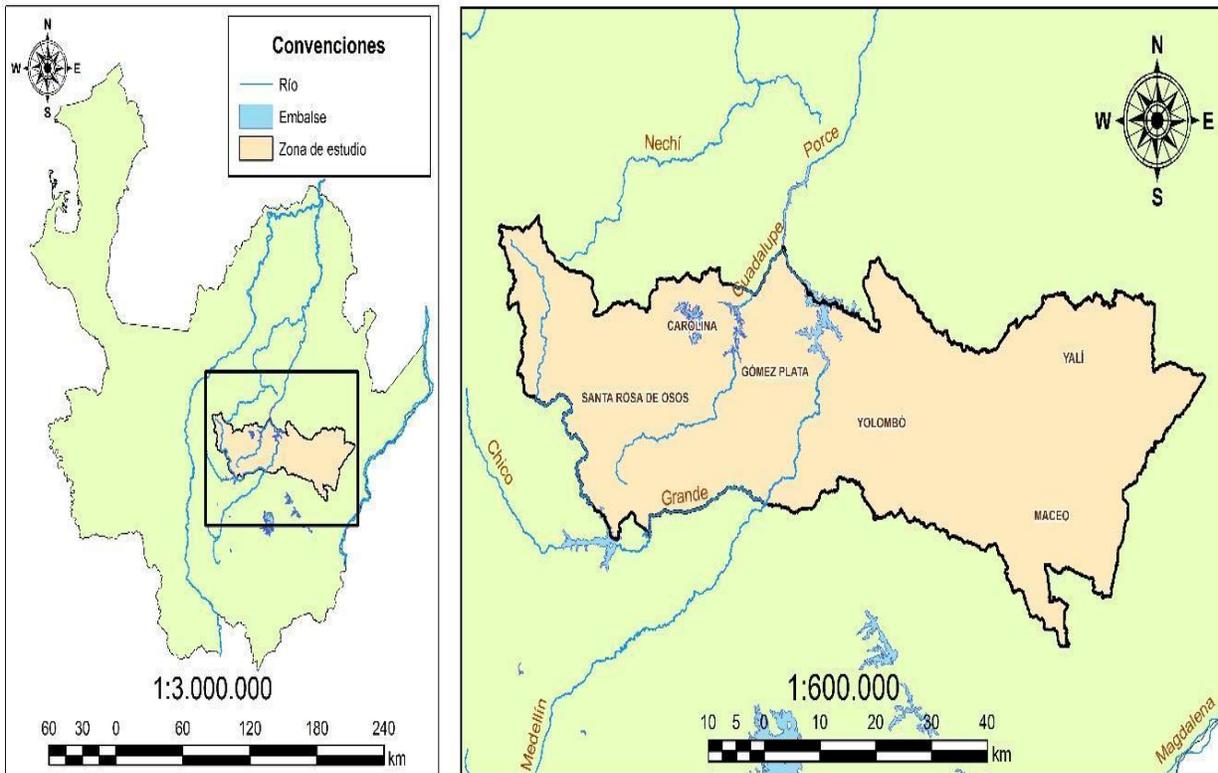
presentadas en este texto son fragmentos de temporalidades y dinámicas espaciales, que se evidencian en las huellas en el paisaje, en la oralidad y su relación con los hitos geográficos de los cuales hablaremos en los próximos capítulos.

2 Presentación física del territorio

La región de Antioquía, ubicada en el Occidente de Colombia, ha impresionado a los exploradores a lo largo de la historia por tener una orografía complicada donde predominan los altiplanos, los valles y los cañones atravesados por caudalosos ríos. En las descripciones hechas por sus visitantes se habla de selvas densas, montañas ásperas y ríos de aguas tumultuosas con corrientes de arenas auríferas. Estas características físicas son importantes de presentar puesto que a partir de ellas se establecieron patrones de asentamiento y vocaciones económicas que han cambiado con el tiempo. A continuación, se enuncian las características que consideran como variables fundamentales para el propósito de este trabajo.

En uno de los ramales de la Cordillera Central, situada al Norte-Este del Departamento, se ubica el Altiplano norte o Valle de los Osos, entre el Río Cauca y el Río Porce. En la altiplanicie se observa una meseta de topografía irregular. Dentro de esta se ubica la totalidad del territorio del Municipio de Santa Rosa de Osos, que se encuentra a 80 km de Medellín y parte del territorio de Carolina del Príncipe a 105 Km, Gómez Plata a 95 km y otros municipios que no se tratan en este trabajo; así como sus principales fuentes de agua que hacen parte de la cuenca del río Porce (ver figura 1).

Dentro de las características físicas de la región resalta la preponderancia de un tipo de roca ígnea intrusiva denominada Batolito Antioqueño. Su formación es producto del enfriamiento del magma en el interior de la corteza terrestre, de este fenómeno resultaría la mineralización del oro que dio lugar a los abundantes yacimientos auríferos. Debido a este proceso de mineralización, el oro en esta región puede encontrarse de dos formas diferentes. La primera de ellas, en forma de veta que se encuentra entre las fracturas del Batolito, como consecuencia de sus desplazamientos y cambios de presión. Allí, el oro fue depositado con otros minerales como el cuarzo, produciendo filones. Esto implica que para su extracción se deban construir socavones que permitan llegar a la veta, la cual es removida y triturada para separar el oro de los otros materiales. La otra forma de encontrar el mineral se le denomina oro fluvial, derivado del proceso de transporte y sedimentación de vetas que son movidas o lavadas por corrientes de agua, lo que arranca partículas que posteriormente se depositan en los lechos de los ríos y quebradas.

Figura 1*Ubicación de la zona de estudio*

Nota. Ubicación de la zona de estudio. A la izquierda se ilustra la zona de estudio dentro del Departamento de Antioquia, y los ríos principales. De izquierda a derecha el Cauca, Nechí, Porce y Magdalena. En el recuadro de la derecha se muestra la totalidad del territorio que comprende los municipios de Santa Rosa de Osos, Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Yolombó, Yalí y Maceo. Elaboración propia.

La favorabilidad de los suelos del Batolito Antioqueño para el aprovechamiento en minería, es inverso a la posibilidad del uso intensivo de los suelos desde una perspectiva agrícola, pues se les consideran muy ácidos haciendo de este un renglón incipiente en la economía local, como señala Botero “[...] la región es de una esterilidad asombrosa como consecuencia de los suelos latosoles que provienen de la descomposición de la roca ígnea del Batolito” (Botero y Rico, 1964, p. 12). A pesar de ello, para el caso del Norte, los suelos y las temperaturas frías permiten el cultivo de papá y maíz en las zonas altas. Mientras que la caña de azúcar y el café se presentan en los Valles del Porce y del Guadalupe, donde coexisten la ganadería y la agricultura sin preponderancia de una u otra.

Las características asociadas al tipo de roca en la región condicionan la composición del paisaje y los tipos de desarrollo económico en el territorio, por lo que además de las condiciones fisiográficas de la zona, los exploradores han resaltado siempre la importancia de sus fuentes hídricas. El río que atraviesa la zona de estudio nace en el alto de San Miguel conocido con los nombres del río Medellín o Aburrá. En su desplazamiento de Sur a Norte, se encuentra con el río Grande que nace en la parte alta del corregimiento de Aragón, en el municipio de Santa Rosa de Osos. Siguiendo hacia el Sur, el río Grande pasa por el municipio de Don Matías, cambiando su dirección hacia el Noreste, donde toma un cauce tranquilo y forma meandros, hasta llegar a su desembocadura en el río Porce. En el abrazo de estas dos fuentes de agua, el río toma el nombre de Porce, que nutre su caudal con los tributarios ríos Guadalupe, Quebradona y Tenche, hasta llegar a la confluencia con el Cauca y el Nechí. Del Porce se dice que “[...] su cauce y sus orillas son eminentemente auríferas, así como también el lecho y las riberas de los riachuelos que le reúnen en su camino. Este río es el gran depósito aurífero de Antioquia” (Uribe Ángel, 1985, p. 35).

De sus afluentes resalta particularmente el río Guadalupe, el cual nace en el área urbana del municipio de Santa Rosa de Osos. Este afluente inicia su recorrido en dirección Suroeste y luego cambia a dirección Noreste donde el cauce es bajo y la corriente tranquila, zona en la que funge como limitación natural entre los municipios de Carolina del Príncipe y Gómez Plata. Uribe Ángel (1985), le llama a este río *La maravilla física de Antioquia*, por su salto de agua que presenta una catarata de caída de 550 metros casi vertical, siendo este un espectáculo que finalmente conduce las *doradas arenas* a unirse en un solo lecho con el Porce.

De esta zona se resalta la riqueza hídrica y la intervención del territorio en función de la minería que sería la actividad económica predominante hasta mediados del siglo XX, así lo observamos en las relaciones simbólicas establecidas por las poblaciones que han habitado estos territorios, según desarrollaremos a lo largo de este texto. La zona de estudio cuenta con una variedad climática que va desde los 1.000 m.s.n.m. en los límites de Gómez Plata con Yolombó a la altura del río Porce y de 2.500 m.s.n.m. en la cabecera municipal de Santa Rosa de Osos.

Las relaciones bióticas e históricas entre el espacio que actualmente está dividido por criterios administrativos, nos obligan a entretrejerlo nuevamente desde las evidencias físicas y orales. De los 812 km² que abarca Santa Rosa de Osos, el presente trabajo lo enfocamos principalmente en la vereda Guanacas, reconocido actualmente como corredor biológico de suma importancia y, en el pasado, por ser la ruta de paso hacia Carolina del Príncipe en un entramado de redes de caminos

que permitían los intercambios agrícolas necesarios a para la economía local sustentada en la extracción aurífera.

En cuanto a Gómez Plata, parte del territorio que ocupa fue reconocido en el pasado como centro minero bajo el nombre de Hojasanchas. Su historia a partir de los asentamientos coloniales estuvo directamente asociada con Carolina del Príncipe. Tal como se contextualiza en las notas de texto de *la Geografía General del Estado de Antioquia*, al hacer referencia de la reubicación y posterior fundación de Carolina del Príncipe:

El viejo real de minas de Hojasanchas no desapareció con el traslado a Santa Isabel (Carolina) pues algunos siguieron explotando los minerales. En el siglo pasado y apoyados por un clérigo, fué elevado a distrito, pero le cambiaron el nombre por el de Pabón, para recordar a un gobernador provincial, muerto en Sopetrán en la revolución de Melo. Durante la “regeneración” se eliminó para volver a ser anterior categoría de distrito, pero otra vez con el nombre cambiado por el de Gómez Plata; de ahí en adelante su vida política fué accidentada hasta que en 1903 lo erigieron municipio. (Uribe Ángel, 1985, p. 88)

Actualmente Gómez Plata abarca 360 km², de los cuales consideramos para este trabajo las veredas de Santa Helena, Claritas, San Fernando, La Sopera, El Brasil, Caldera y Vega Botero, con un énfasis en la quebrada Hojas Anchas, Malabrigo, el río Guadalupe y el río Porce. Finalmente, la última zona que resaltaremos aquí, es el territorio oriental del río Porce, donde se ubica el municipio de Yolombó. Debido a la influencia de este municipio con el río Porce, a las referencias literarias de Tomás Carrasquilla y las relaciones desde la oralidad con el cerro Tetóná. Por otro lado, Maceo y Yalí, son apenas relacionados desde la oralidad. Como veremos en el siguiente apartado, las características físicas de la zona de estudio han sido aprovechadas en diferentes momentos históricos por los pobladores de la región, de acuerdo a las perspectivas económicas que obedecen a lógicas espaciales cambiantes.

3 El pasado prehispánico y las evidencias de los antiguos pobladores en la Cuenca alta del río Porce

3.1 Ocupaciones tempranas en la Cuenca alta del Porce

En este apartado se compila información disponible de las investigaciones previas que nos ayudan a entender el modelo de ocupación y las interacciones humanas en nuestro territorio de interés. La búsqueda de materialidades prehispánicas en la zona de estudio se inició en el año 1991 dada la inminente transformación de un espacio de más de 120 km alrededor de la cuenca del río Porce para la generación de energía hidroeléctrica. Esta investigación en el área de influencia del proyecto hidroeléctrico Porce II fue pionera en la línea de búsqueda previa a la construcción de obras. En la ejecución de este primer modelo de investigación se dieron importantes hallazgos y evidencias materiales, que permiten hablar de una ocupación temprana del Valle del Porce hace por lo menos 10.200 A.P. (Universidad de Antioquia, 2017).

Del área total delimitada para la búsqueda, se destaca el yacimiento 021, ubicado en el municipio de Gómez Plata, en la zona aledaña al río Porce. La información de este yacimiento se remonta a la ocupación temprana en la cuenca media del Porce, con hallazgos significativos que permiten la datación de presencia humana en este contexto específico entre 7.500-6.500 A.P. (Castillo, 1998). Si bien las fechas de ocupaciones tempranas no son las más antiguas en la región, es muy significativo el contexto arqueológico que acompaña a los restos materiales, puesto que en el yacimiento 021, se encuentra la secuencia histórica más completa de analizar hasta el momento. Allí se identificaron seis estratos, correspondientes a momentos de ocupación humana en un largo periodo de tiempo. El estrato VI corresponde al suelo original de la terraza con rastros de carbón. En el estrato V se encontraron las primeras evidencias culturales donde se percibe la introducción de rocas en el sitio para modificar el espacio, acompañado de artefactos líticos, restos de animales y carbón que arrojan una datación entre 7.500-6.500 A.P.

El estrato IV, se registra la mayor evidencia de actividad humana en el denominado periodo precerámico que corresponde a unas fechas entre 7.000 y 5.600 A.P. La densidad de registro incluye evidencia de lascas, hachas de mano, puntas de proyectil, placa y mano de moler. Evidencias que se complementan con las huellas de enterramientos humanos de adultos e infantes,

concentradas en un área específica que acompañan los restos con piedras y huesos de fauna local. La importancia de este contexto arqueológico radica en la relación de los objetos con la simbología de la muerte. En este estrato se visibiliza la relación del territorio con los procesos de apropiación de espacios, identidad y pertenencia que refiere a la memoria de los ancestros, así se evidencia en investigaciones posteriores sobre la ocupación del valle medio del río Porce: “El cementerio del 021 pudo actuar como un marcador territorial que legitima la pertenencia de un territorio a partir de los derechos adquiridos durante generaciones y materializada en la muerte” (Universidad de Antioquia, 2017, p. 26) .

Continuando con el registro de evidencias, el estrato III, corresponde a un periodo de transición entre el precerámico y cerámico. Aquí se registran restos de semillas, animales, carbón y materiales líticos con la presencia de cerámica. Este es otro de los hallazgos importantes a resaltar, pues se registra un tipo cerámico muy temprano datado entre 5.600-4.300 A.P y denominado *Cancana*. Según los posteriores análisis de los investigadores, esta cerámica es tomada como una innovación tecnológica local que da cuenta de los cambios a nivel de movilidad e interacción entre grupos, pues la presencia de esta cerámica permite relacionar la delimitación de espacios e intercambios o relación con otros grupos (Universidad de Antioquia, 2017).

El estrato II es el último en el cual se registra presencia de cerámica, rocas, artefactos líticos, carbón y huellas de poste lo que sugiere la existencia de estructuras habitacionales. Este estrato corresponde al fin de la ocupación en este yacimiento, con unas referencias de aproximadamente 3.500 A.P, según las evidencias materiales (Castillo y Aceituno, 2006). En adelante, las excavaciones registraron la presencia de actividad humana a partir del 3.000 A.P donde se describen otros estilos cerámicos denominados Ferrería y Marrón Inciso. Respecto a las evidencias e investigaciones derivadas de la ocupación temprana en la cuenca del río Porce, se habla de una secuencia milenaria en la ocupación de territorio, pese a lo fragmentada de las evidencias, es posible plantear un panorama general donde se esboza la apropiación y adaptación de los espacios y la importancia del río Porce en la consolidación de este proceso. Respecto a la importancia del río en la continuidad temporal de la presencia humana en este territorio los investigadores anotan que: “El río Porce es una ruta natural que conecta las dos arterias fluviales más importantes de los Andes colombianos, de manera que pudo ser utilizado para colonizar nuevos territorios” (Universidad de Antioquia, 2017, p. 35).

La ejecución del proyecto investigativo en el área de influencia de Porce II, dio paso a sucesivos trabajos previos a las intervenciones de las Empresas Públicas de Medellín sobre la cuenca del Porce, siendo Porce III la última de ellas. Dichos trabajos se han adelantado en el lapso de 20 años y recogen evidencias de más de 500 sitios arqueológicos, incluidos en los trabajos de Castillo y Martínez (1992); Castillo (1998 y 2000); Ardila et al. (1998); Castillo et al. (2002); Forero (2004); Otero y Santos (2006) y Cardona (2007).

Estas investigaciones relacionadas con las interacciones más recientes, desde el 3.500 A.P hasta el periodo colonial, en su mayoría se han limitado a responder desde un interés específico; establecer cronologías a partir del análisis y clasificación de materiales cerámicos por estilos y con la información derivada de dichas clasificaciones se han propuesto temporalidades de ocupación. Bajo este esquema interpretativo se sustenta la diferenciación de grupos humanos, tomando como fuente de análisis principal la dataciones cerámicas y los diferentes patrones de enterramiento o prácticas funerarias, dejando de lado la información derivada de variables ambientales y espaciales que podrían nutrir las interpretaciones sobre las comunidades que habitaron el territorio.

Este enfoque de clasificación cronológica no incluye un análisis que relacionen los datos temporales producto de las excavaciones con las huellas en el paisaje. Esta problemática en torno a la metodología y a la interpretación de los hallazgos ha sido enunciada por la investigadora Botero (2008):

Pese a que la secuencia cronológica se haya extendido hasta 10.000 años atrás, y a pesar de que los hallazgos se hayan multiplicado exponencialmente, la interpretación de los datos se centra en la presentación de la secuencia cronológica para perderse irremediamente; una secuencia en la que no caben, se ignoran —o entran en el limbo de lo “colonial”—vestigios de gran magnitud como petroglifos, estructuras en piedra, “vallados”, tumbas y caminos, en un ejercicio que no exige conocer el detalle de la relación entre objetos, la descripción de los “rasgos”, las distancias, los tamaños, la ubicación precisa, etc., etc. (p. 241)

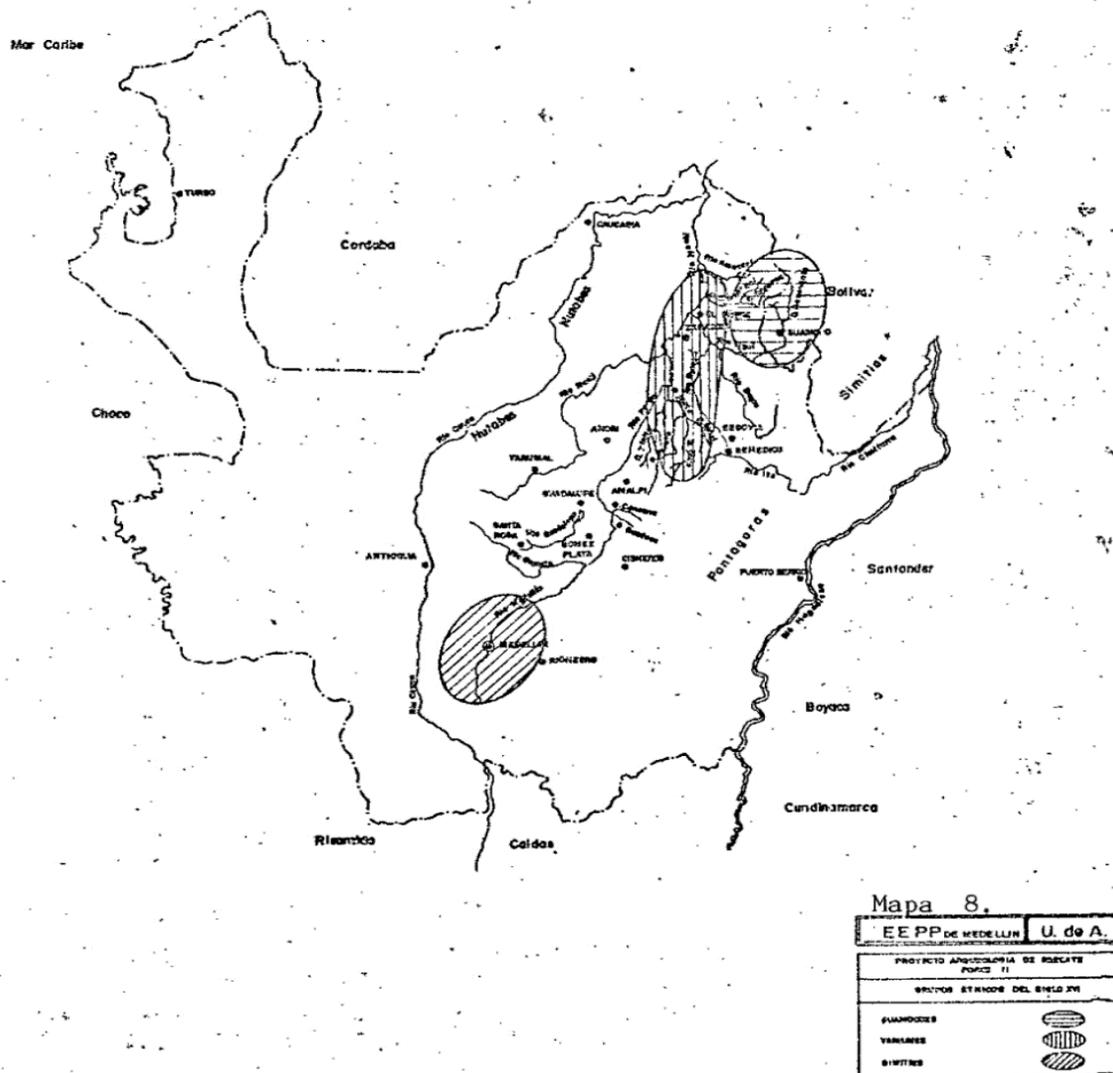
En consecuencia, como lo enuncia la investigadora Sofía Botero, del enfoque metodológico con el cual se ha abordado la pregunta sobre el pasado prehispánico en la región del Porce, apenas podemos resaltar algunos datos de interés para nuestro trabajo. Limitando así el tipo de información al cual se puede acceder, y con ello, el alcance de nuestro análisis sobre las evidencias. Según los

textos consultados, para el momento de la conquista, nuestra zona de estudio es apenas un sitio de paso entre comunidades diferenciadas y dispersas, afirmación que se contradice tanto por la oralidad, como por las marcas encontradas en el paisaje. Estos hallazgos de caminos, acequias, vallados y canales, no pueden asociarse a temporalidades por medio de la datación de cerámicas justamente por la ausencia de investigaciones de ese corte más allá de la zona de influencia de Empresas Públicas de Medellín sobre el Porce.

A partir de los informes de investigación se propuso una distribución espacial de las comunidades presentes en el territorio de Antioquia a la llegada de la conquista tal como lo ilustra el mapa presentado en el informe para Porce II (ver figura 2). En este salta a la vista la desconexión entre las comunidades. Se establece el área aproximada de asentamiento de las comunidades a la llegada de los españoles tomando en cuenta, y de manera literal, las descripciones realizadas por los primeros visitantes europeos a la región con las expediciones de Jorge Robledo en 1541, Núñez de Pedroso y Cepeda en 1557 y Gaspar de Rodas en 1578. Con ello, se presenta una distribución espacial a lo largo del Río Porce de agricultores y mineros en tres grupos diferenciados unos de otros; Aburrá, Yamecíes y Guamocoos.

Figura 2

Localización tentativa de las comunidades asentadas en la zona del río Porce



Nota. Localización tentativa de las comunidades habitantes del río Porce a partir de las crónicas de Conquista. Según el informe realizado para la intervención Porce II, las comunidades que habitaron la región en el siglo XVI se establecieron de la siguiente manera: En la zona sur la comunidad Aburrá. En la zona media una "baja densidad poblacional" que según las hipótesis presentadas no amerita una representación. Mientras que en la zona alta, convergen las comunidades denominadas como Yamecés en la confluencia Porce-Nechí en el territorio de Zaragoza y los Guamocoos al extremo oriental. Tomado de *Territorio y cultura de los antiguos pobladores del Porce Medio*, p. 172.

De los territorios asociados al Porce Alto, donde hoy se ubica la ciudad de Medellín, se menciona en tal informe a unos pobladores que vivían en pequeñas comunidades dedicadas a la agricultura del maíz, el frijol y la domesticación de algunos animales; el informe los nombra Aburrá y se refiere de forma somera a algunos de sus caminos. Apenas se referencia la existencia de caminos y bohíos en el cañón del Porce, además de describir el cultivo de productos agrícolas como el maíz y la yuca. En el informe se escribe que:

Los caminos existentes en esta zona posiblemente formaban parte de una red que se extendía por el Valle del Aburrá y el altiplano oriental, comunicando grupos de distintas regiones entre los que existía un sistema de intercambio regional. Los bohíos y pequeños cultivos situados en las partes bajas podrían corresponder con viviendas utilizadas temporalmente o de puntos específicos de abastecimiento dentro de las redes de intercambio entre distintos núcleos siguiendo un patrón similar al descrito para el Valle del Aburrá y el altiplano oriental. (Castillo, 1992, p. 162)

Por otro lado, de la población correspondiente a la cuenca media del Porce, nuestra área de interés, no se ofrece mucha información, dando a entender que esto se debe a una presencia despreciable de comunidades humanas:

La fuentes escritas consultadas no proporcionan datos suficientes para caracterizar las culturas de la cuenca media del Porce y menos aún el área específica del proyecto; la información encontrada se refiere principalmente la cuenca superior e inferior en donde había mayor población. (Castillo, 1992, p. 157)

En dicho informe se expresa que a la llegada de los colonizadores no se tiene un registro contundente y detallado que enuncie a las comunidades asentadas. Sin embargo, en el mismo documento se habla de los hallazgos en la zona media del Porce donde se encontraron además de restos humanos y cerámicos “cuatro grandes rocas gradabas, un camino, canales o acequias de conducción de aguas y vallados de piedra” (Castillo, 1998, p. 27).

Los vallados se definen en ese informe como acumulaciones y distribución de piedra dispuestas para la formación de muros a lo largo de las quebradas o en inmediaciones del río. De su observación se propone que las rocas más grandes, usadas como materia prima para la

construcción de los vallados, fueron extraídas de los sitios de trabajo minero. Estas intervenciones tendrían como función contener o reforzar taludes en terrazas aluviales o como canalizadores de aguas para lavar el oro. Es de resaltar que los habitantes actuales relacionan este tipo de estructuras con los mineros “antiguos” por su locación en áreas favorables para la explotación aurífera, pero en el informe se asegura que no es clara la asociación de estos muros empedrados con la época prehispánica, no obstante, reconoce que “la ubicación de estos muros en zonas muy restringidas contrasta con la desordenada disposición de los materiales en todas aquellas áreas de minería antigua asociada a explotaciones de colonia y épocas recientes” (Castillo, 1992, p. 26).

Referente a los caminos registrados en Porce II se enuncia su recurrencia en las partes bajas de las laderas orientales del Porce y se señala como característica principal el hecho de que bordean el río y las quebradas. La descripción se limita a enunciar un corte recto en las laderas y un ancho de entre 1 a 2m de ancho.

Finalmente, de las acequias, lo que se recoge a partir de los informes es que: “constituyen canales en forma de U que atraviesan largos trayectos por las laderas o en las terrazas del río; generalmente se origina en partes altas y terminan en bajas” (Castillo, 1992, p. 27) y que eran utilizadas como canales que conducían agua para lavar el oro. De la misma manera como se enuncian los vallados y se guarda silencio sobre los caminos, de las acequias también se deja en entredicho su asociación con las comunidades habitantes del territorio antes de la llegada de los españoles: “no se conoce información sobre el carácter prehispánico de estas estructuras, pero para el período colonial está documentado la implementación de las mismas” (Castillo, 1992, p. 27).

Estas evidencias resultan de la observación espacial y se encuentran de manera superficial, por lo que son apenas descritas sin incluirlas en el análisis referido a la cronología cerámica. Por esta razón, de los caminos, canales y acequias no se cuenta con localizaciones exactas, ni descripciones de los contextos espaciales. A eso se le añade un registro fotográfico que no permite aportar ningún tipo de comentario o información valiosa para el presente trabajo.

Siguiendo con el análisis de la Figura 2 donde se propone una distribución espacial de las comunidades a la llegada de los Españoles. Se puede ver que la zona más al sur estaría densamente poblada. Esta correspondería, según la interpretación de los textos de Fray Simón, a los Yamecés, a comunidades que contaban con un tipo de política y relación vertical entre caciques o principales con respecto a sus subordinados. A esta población establecida en los territorios donde converge el Porce con el Nechí, se les asocia con otra comunidad denominada como Guamocoes que, en

términos espaciales, se ubicarían en la vertiente occidental de la serranía de San Lucas, pero serían grupos afines.

Además de tomar de forma literal los textos coloniales, se privilegian las evidencias materiales y su análisis en laboratorio para proponer una caracterización de los tipos de cerámicas teniendo en cuenta sus atributos tecnológicos, morfológicos y estilísticos, asociados a variaciones en el uso de las materias primas. De estas evidencias se consideran las técnicas de decoración y los patrones de composición para hablar de cuatro estilos que se asocian con el concepto de “complejo cerámico” definido como:

Un conjunto cerámico integrado por vasijas de distintas formas que responden a funciones y usos diferentes, en las que se aplican técnicas de decoración, acabados, diseños que refieren a maneras de representación derivadas de concepciones y prácticas culturales particulares. En orden a lo anterior un complejo cerámico, puede, arqueológicamente representar una cultura o una tradición cultural particular. (Castillo,1992, p. 61)

La asociación de estos complejos cerámicos con tradiciones culturales se establece a partir del análisis de materiales, con lo cual se presentan dataciones de las cerámicas para la formulación de periodos históricos donde cada estilo: Cancana, Ferrería, Pueblo Viejo y Picardía obedecen a temporalidades y grupos humanos diferenciados que se sobreponen unos a otros. Según la propuesta de investigación implementada en Porce II: A partir de esta perspectiva se enlaza cada tipo o estilo cerámico con grupos que ocuparon partes del territorio de manera dispersa y aislada, donde, por medio de confrontaciones, se dieron intercambios económicos o, sin explicación aparente, se asimilaron unos a otros.

Cómo ya se dijo, esta perspectiva analítica únicamente toma en cuenta la variable cronológica y estilística para hablar de ocupación y relación de los sujetos con el territorio, lo que alimenta de manera peligrosa el imaginario ampliamente difundido sobre la dispersión o ausencia de grupos humanos en la región. A esto se suma la manera como se abordan las fuentes escritas, provenientes de las “observaciones” o juicios de los españoles en relación con las dinámicas del territorio, lo que es peligroso puesto que:

[...] las formas utilizadas por los españoles para designar y clasificar aquello que les era desconocido ha hecho creer que las estructuras sociales indígenas, asentadas en el cañón del río Cauca y en general en el territorio que hoy reconocemos como Antioquia, corresponden a sociedades extremadamente diferenciadas, pequeñas y atomizadas, las cuales, se cree, vivían en un estado de guerra crónico. (Botero, 2004, p. 17)

Esta propuesta de análisis clásico, donde se toma la información de los cronistas y escribanos como fuente de información veraz sobre la vida de las comunidades indígenas, ha perdido fuerza. Y como contra propuesta se plantea una nueva perspectiva de análisis que pretende analizar la historia de las comunidades que habitaron el territorio, hoy conocido como Antioquia, bajo un modelo distinto al de naciones dispersas, desarticuladas y localizadas. La distribución espacial que se propone en la figura 2 es un claro ejemplo de la perspectiva de análisis clásico, donde se ubica a las comunidades tomando de manera literal y replicando de forma gráfica la idea de los cronistas españoles sobre la presencia e importancia de asentamientos en la región del Porce.

La propuesta crítica, busca realizar una reinterpretación de las crónicas y de la manera como se asume esta información por los arqueólogos. Esta apuesta a la reinterpretación ha sido planteada por la arqueóloga Sofía Botero (2003) quien ha realizado una revisión y relectura de las descripciones y anotaciones de los cronistas en la región de Antioquia y propone desde allí la localización de una nación entre los ríos Atrato, Cauca y Magdalena, región que abarca nuestra zona de interés y que correspondería a un territorio densamente poblado, por lo menos en el momento de la llegada de los colonizadores, y nombrada como la nación *Hevexico*, que fuese referida por Jorge Robledo, el cronista Cieza de León y el escribano Juan Bautista Sardela. Así lo refiere la autora:

Lo que observaron los españoles fueron extensas y densas naciones entre las que no existía una jerarquización vertical determinante sino en las que coexistían muchos "principales" o personajes que por una u otra razón, eran visiblemente reconocidos por sus comunidades; organizados social y territorialmente, según las necesidades propias de cada núcleo de población, cuyos procesos históricos y mecanismos de acción política y cultural les permitieron diferenciarse de otras naciones y los hicieron capaces de responder como un solo cuerpo frente a problemas o ante naciones agresoras. (Botero, 2003, p. 194)

Este argumento es sustentado por la interpretación de los documentos de la conquista, donde se describen recorridos y se enuncia la gran extensión de caminos que conectaban regiones con otras y las variables lingüísticas tomadas por los españoles como marcadores territoriales y de diferenciación social. En su análisis se retoman las descripciones geográficas de estos documentos y se busca una aproximación de la ubicación espacial a las comunidades descritas por estos exploradores, llegando a situar las comunidades entre tres ríos:

Las cuarenta leguas, que Robledo atribuye también al “ancho” del territorio en el que se hablaba la lengua hehexico, nos permiten pensar que estas gentes habitarían un territorio marcado por la existencia de tres ríos: el Darién-Atrato, que correspondería a su límite occidental; el Cauca, que marca sin lugar a dudas su centro, y el Magdalena —o por lo menos el río Porce—, que correspondería a su límite oriental. Hasta donde sabemos, estos límites marcarían además diferencias sociales y culturales con los chocó al occidente, los cuna y los sinú al norte y los tahamí (¿nutabes?) al oriente, en un área cuya extensión podría superar los 25.000 km². Insistimos en señalar que el registro arqueológico y etnográfico no sólo apoya esta idea sino que, incluso, la amplía y nos obliga a repensar la manera en que hasta ahora hemos abordado el registro histórico en la región. (Botero, 2004, p. 20)

Esta relación espacial contradice la idea ampliamente difundida en la que se afirma que Antioquia y en este caso puntual; la cuenca media del río Porce, era apenas un lugar de tránsito, con algunas comunidades con densidad poblacional considerable pero que no dejaba de ser reducida.

En la zona ampliamente estudiada de Valle del río Porce, se destaca un trabajo de investigación con un enfoque etnohistórico. En este estudio se toman dos fuentes de información; por un lado, la derivada de los muestreos arqueológicos donde se expresa la cercanía de las comunidades al río y por el otro lado, las referencias indirectas de los cronistas que hablan de la riqueza de los yacimientos y las técnicas de explotación de los indígenas (Monsalve y Vera, 1995). Como producto de este análisis, se plantea la hipótesis de asociación de las comunidades que habitaron el territorio con la práctica minera y como huellas de esta actividad sobrevivirían hasta el presente las marcas superficiales de los vallados y acequias que serían parte de las técnicas desarrolladas por los indígenas para el manejo del espacio y el recurso. En este apartado tomamos

como ruta dicha información, ante la falta de investigaciones arqueológicas detalladas sobre las zonas altas de las quebradas y ríos que tributan al Porce.

El uso generalizado del metal en las comunidades americanas remite a la minería como proceso tecnológico que obliga al aprovisionamiento de la materia prima y, por la relación espacial de los hallazgos con el río Porce como una fuente abundante del recurso, da pie a suponer que fue una actividad ampliamente practicada por los grupos prehispánicos que lo habitaron. Dada la cercanía al río, los yacimientos arqueológicos registrados y la idea que desde los cronistas se plasma y permanece sobre la riqueza del mineral en el Porce, es inevitable la relación de los antiguos pobladores con las prácticas mineras.

Sin embargo, encontrar evidencias arqueológicas de la minería es poco probable teniendo en cuenta múltiples factores que dificultan su análisis material. Uno de ellos es la naturaleza de las herramientas de trabajo: palo cavador, la batea y otros utensilios para cavar la tierra, ya que fueron contruidos a partir de materiales perecederos. El otro sería la técnica; por ser el río el medio del cual se extrae y puesto que de su extracción no queda más que la ausencia del oro no permite contabilizar las cantidades del mineral extraído. Finalmente, la continua explotación de los aluviones en el presente con técnicas intensivas desdibuja el trabajo de los antiguos pobladores. A pesar de la falta de evidencias físicas no se pone en duda el aprovechamiento del recurso:

Parece ser que por su facilidad de explotación y por su rendimiento, las minas de aluvión fueron las más intensamente trabajadas por los grupos indígenas, para lo cual utilizaron herramientas adecuadas, fabricadas también a partir de materias primas como la madera y la piedra. (Monsalve y Vera, 1995, p. 120)

Por lo perecedero del material con el cual se construyen las herramientas, las evidencias tendrías un carácter indirecto, como las piezas de oro, el hallazgo de cerámica, información resultante de los documentos coloniales y la interpretación de los actuales habitantes sobre lo que son las huellas de la minería de los indígenas de las zonas bajas del Porce. Estas huellas permitirían un concepto sobre las prácticas de extracción del mineral, que podría asociarse, a su vez, con algunos rastros superficiales, tal como se presentan en uno de los informes del proceso investigativo adelantado en Porce II:

En el sector del río existen vallados o muros hechos con piedras de río que los mineros de hoy atribuyen a la minería de antigua. Los vallados son producto del cuidadoso trabajo de los indios que acostumbran acumular el material más grueso extraído del lecho del río o la terraza, con el fin de tener despejado “el frente de trabajo. (Castillo, 1998, p. 66)

Con estas evidencias y teniendo en cuenta que el oro es un recurso de gran connotación simbólica para otras sociedades no mineras, su extracción, para los pobladores de la región del Porce, constituiría un facilitador del intercambio. Lo que implica la interacción con otras unidades sociales en cuanto a la circulación de productos, consolidando una fuerte red de relaciones que se asocia con la presencia de caminos, tal como puede analizarse en algunas crónicas:

Estos núcleos de población se encontraban comunicados por vastos caminos y fueron los que siguieron las primeras huestes conquistadoras de Francisco César desde el norte y Robledo desde el sur, y serán a los que posteriormente se refiera el cronista Cieza de León como “el camino que hay entre la ciudad de San Sebastián y la ciudad de Antiocha” y el “camino que hay desde la ciudad de Antiocha a la villa de Anserma” . La existencia de estos caminos nos permite suponer una fluida comunicación entre los centros indígenas ubicados a lo largo de ellos. (Botero, 2004, p. 18)

Teniendo en cuenta las ventajas generadas por un entorno que ofrece múltiples recursos naturales y minerales, el territorio que comprende el Porce Medio reúne las características necesarias para suplir las necesidades de los antiguos pobladores y favorecer prácticas de conexión con otras comunidades. Siendo la región del Porce un territorio para la especialización de suministro del recurso proveniente del río como la minería y la pesca, productos que pudieron integrarse a un modelo económico de intercambio. La especialización en la práctica de la minería se infiere al revisar e interpretar la información resultante del análisis de las crónicas de conquista que dan cuenta de una explotación aurífera extendida y ampliamente manejada:

Son muchas las evidencias que de manera indirecta vincularon a los grupos que se asentaron en la región del Porce Medio, a la extracción aurífera desde hace por lo menos dos milenios desarrollando una importante tecnología que les permitió explotar

adecuadamente este recurso dando lugar a una especialización en la extracción, manufactura e intercambio del mineral. (Monsalve y Vera, 1995, p. 146)

Otra de las evidencias para hablar de dicha especialización, se da al poner en contexto la relación espacial entre los 228 yacimientos registrados durante la prospección arqueológica en el complejo hidroeléctrico Porce II, su asociación a la cerámica y de manera indirecta por el análisis de los documentos coloniales, que permiten afirmar que la minería sería parte fundamental del modelo económico de las sociedades que habitaban el Porce antes de la llegada de los españoles. Además, se asocia con los antiguos pobladores técnicas para el aprovechamiento del mineral que serían reproducidas por los colonizadores y que aún sobreviven en el presente.

La tecnología desarrollada se asocia con el conocimiento de los ciclos del río pues según los periodos de lluvia y sequía en la zona se adaptaron prácticas para lograr una explotación constante. En los periodos secos se explotaban los lechos del río, las orillas y las llanuras de inundación, lavando las arenas con bateas. Mientras que en los periodos de lluvia cuando las orillas eran inundadas se trasladaban a los asentamientos localizados en terrazas aluviales. En el periodo lluvioso se utilizaría la técnica de canalón como se explica a continuación:

Consistía en la desviación de una corriente de agua por medio de canales cavados en la tierra o por canaletes hechos de mitades de guaduas; para trabajar la mina se excavaba en la base del barranco hasta la peña, donde se encuentra el material rico en oro, haciéndolo caer al canal, por donde luego se hacía pasar el agua. (Monsalve y Vera, 1995, p. 122)

Esta sería una de las técnicas ampliamente reconocidas de procedencia indígena que posteriormente sería replicada en la colonia, así como el uso de plantas para el lavado del oro. De este último se tiene registros del uso del cogollo o corteza de una planta del que resultaba un líquido viscoso al que se le denominaba jagua, empleado posteriormente para separar el oro de otras partículas pequeñas.

Los datos obtenidos desde la arqueología y la etnografía permiten hablar de la continuidad de una práctica ampliamente conocida por las comunidades prehispánicas en la zona del Porce y gran parte del departamento de Antioquia, ya que las condiciones geológicas y morfológicas del territorio así lo permiten. Para el caso particular de la región del Porce Medio, las evidencias

arqueológicas muestran una estrecha relación espacial entre los yacimientos identificados y el río, no solo por la cercanía sino por la facilidad de su explotación, lo que lleva a afirmar que esta actividad era parte fundamental del modelo económico de las sociedades que habitaron este entorno.

La minería de aluvión y las técnicas desarrolladas por los indígenas fueron adaptadas por los invasores, puesto que sus instrumentos y conocimientos brindarían los resultados esperados para el sistema impuesto en la colonia. Se reconoce que ante la falta de entendimiento de los españoles que se asentaron en América sobre la práctica minera, estos asumieron las técnicas y destrezas indígenas para esta labor (Monsalve y Vera, 1995).

En resumen, por el hecho de ser el oro un recurso no apto para el consumo, es considerado un bien suntuoso, que se inscribe fácilmente en las dinámicas de intercambio. Teniendo en cuenta la diversidad geográfica de Antioquia y la fácil obtención de múltiples recursos, es posible pensar que sus antiguos pobladores se especializaron en esta actividad.

En el caso de la cuenca del Porce, la disponibilidad del recurso mineral posibilitó su extracción continúa aplicando técnicas particulares para los ciclos de lluvia anuales. La minería de aluvión sería entonces el eje central para estas comunidades, como puede reflejarse en que todavía se usen sus técnicas. Si bien son pocas las evidencias materiales que nos permitan entender la relación de las comunidades prehispánicas con la actividad minera, en la memoria de los actuales habitantes se mantiene viva a través de las referencias orales sobre el oro que se complementan y reafirma con la presencia de las huellas en el paisaje que dan cuenta del desarrollo pasado de esta actividad como vallados, canalones, topónimos y petroglifos.

3.2 Las huellas de los antiguos pobladores de Guanacas

El territorio al cual se denomina Guanacas se ubica a más 2000 m.s.n.m. y actualmente pertenece a la administración municipal de Santa Rosa de Osos. Sin embargo, este territorio se encuentra muy alejado del casco urbano y se conecta por una carretera en mal estado, sin pavimentar. Razón por la cual los habitantes de la vereda interactúan de manera más cotidiana con el municipio de Carolina del Príncipe a través de intercambios económicos y relaciones políticas. Los actuales habitantes de Guanacas se encuentran dispersos, acomodados entre las laderas que rodean el valle de la quebrada del mismo nombre. Este territorio se encuentra desatendido pues

para las inversiones de gestión pública no se considera la vereda como zona prioritaria; entre otras cosas la escuela veredal ha estado por cerrar ante la falta de estudiantes, apenas 7 niños en edad escolar frecuentan la institución. Con esta baja densidad poblacional y la ubicación fronteriza entre una administración y otra, hoy este territorio es poco visible ante la dinámica actual del territorio.

En el presente en este territorio convergen dos propuestas de uso de los recursos naturales completamente contradictorios. A la margen derecha de la quebrada Guanacas se ubican las 900 Ha destinadas a conservación y regeneración de bosque nativo bajo el cuidado de la fundación Guanacas con sus *Bosques de Niebla*. Mientras que del otro lado de esta fuente de agua; un monocultivo de tomate de árbol contrasta y amenaza con la diversidad. La coexistencia de estas dos perspectivas de interacción con el territorio han transformado el paisaje de una manera radical y este fenómeno se percibe al contemplar el contraste entre las tonalidades de verde proveniente de un bosque denso y los colores entre amarillo, rojo y naranja de los frutos de la cosecha del tomate de árbol. Esta disparidad en el uso de los suelos afecta el paisaje e incide directamente en el porvenir del patrimonio natural y cultural del territorio. En este apartado se presentarán los vestigios de un camino empedrado, estructuras en piedra y vallados a las márgenes de la quebrada Guanacas. Dichos elementos considerados por los habitantes de la región como huellas de sus antiguos pobladores.

En el pasado, Guanacas contó con alguna relevancia por ser un paso obligado de conexión entre el altiplano Norte, el Valle de los Osos, con los valles de transición como lo son Carolina y Gómez Plata, siendo la ruta de comunicación con el Nordeste y dando también la posibilidad de descenso hacia el Porce. La ruta de conexión fue tomada por el ya mencionado geógrafo Manuel Uribe Ángel, en el viaje que realizó en 1867 desde la ciudad de Medellín con destino final a Remedios. En sus apuntes a modo de recuerdo plasmó sus observaciones físicas, geológicas y sociales de los territorios a los que iba llegando. Luego de su paso por Santa Rosa, realiza una breve anotación del camino que lleva a Carolina del Príncipe, veamos:

Desde que comienza a dejarse la parte superior de esta montaña de San José, se empieza a descender la cuesta de Guanacas, para bajar al vallecito del mismo nombre. La hondonada de Guanacas es sumamente agradable a la vista, tanto por la feracidad de sus bien cultivados campos y la lozanía de sus ganados, cuanto por hallarse metido en un país erizado, difícil y abrupto por todos lados. Se parece en su conjunto a Riochico y

Entrerrios, pero les hace ventaja por su mayor suma de riqueza natural. El riachuelo que lo baña, y que lleva su nombre, es de alguna consideración, de aguas purísimas y cristalinas, corre directamente para el Este y las rinde en el Guadalupe. Al dejar el vallecito de Guanacas, tornámos a escalar la altura opuesta. Después de pasar una travesía, se emprende la bajada en declive que conduce a Carolina. El trozo de vía, desde San José hasta Carolina, no ha gozado aún de los beneficios de la reforma de caminos, pero, como el tiempo era bueno, el pasaje se hizo sin graves dificultades. (Lenis y Jaramillo, 2017, p. 55)

Según sus actuales habitantes, la memoria del lugar está relacionada con el tránsito de ganado y productos agrícolas y, con ello, de los arrieros. Los descendientes de estos incansables caminantes, asocia la conexión obligada de Guanacas con el sitio de Santa Rosa de Osos y Carolina del Príncipe, siendo dicho camino muy importante para la económica regional. Uno de ellos habla de dos variantes de este camino, por las historias de su abuelo y por haber recorrido la región (F. Morales, comunicación personal, 20 de abril, 2019).

Anota que el recorrido en dirección a Santa Rosa inicia en la vereda La Granja, municipio de Carolina del Príncipe, hasta llegar al alto de Guanacas donde toma dos variantes. En la primera se descendía desde el alto a la quebrada Guanacas, pasando por un puente a los predios de Lázaro Días, abuelo de Rodrigo Castaño, quien es el propietario de las reserva de la sociedad civil *Bosques de Niebla*. Atravesando el valle se iniciaba el ascenso hasta llegar al Alto de la Mina y de allí se descendía para salir a un punto denominado *Morritos*, en la vereda Santa Bárbara. En este punto era necesario atravesar la vereda para llegar a otra conocida como el Hato para descender a la quebrada La Sará y posteriormente subir a las partidas de Malambo, ya en cercanías al casco urbano. En la segunda variante, se bordearía el alto de Guanacas para bajar a la quebrada del mismo nombre en un ángulo más leve. Luego de cruzar la quebrada se pasaba por un camino empedrado en medio del bosque hasta llegar a *la Casa de Balcón*. De allí se subía por la vereda Montañita, atravesando la vereda El Vergel hasta llegar al Alto de la Mina y de allí a Santa Rosa.

Se desconoce la antigüedad de la reforma de los caminos, pero se tiene claridad de su importancia ya que favorecía la interacción entre el altiplano Norte, donde la agricultura se sustentaba en la producción de alimentos propios de la tierra fría como la papa, con las zonas más cálidas del Porce, donde crecen con mayor facilidad el cacao, el plátano y el maíz. De este

intercambio se mantendría la relación comercial entre los sitios a partir del abastecimiento de bienes y servicios: “Guanacas abastecía de papa a las zonas bajas. José Morales, que tenía la finca en la Cancana mandaba a traer papa al Porce desde Guanacas” (F. Morales, comunicación personal, 20 de abril, 2019).

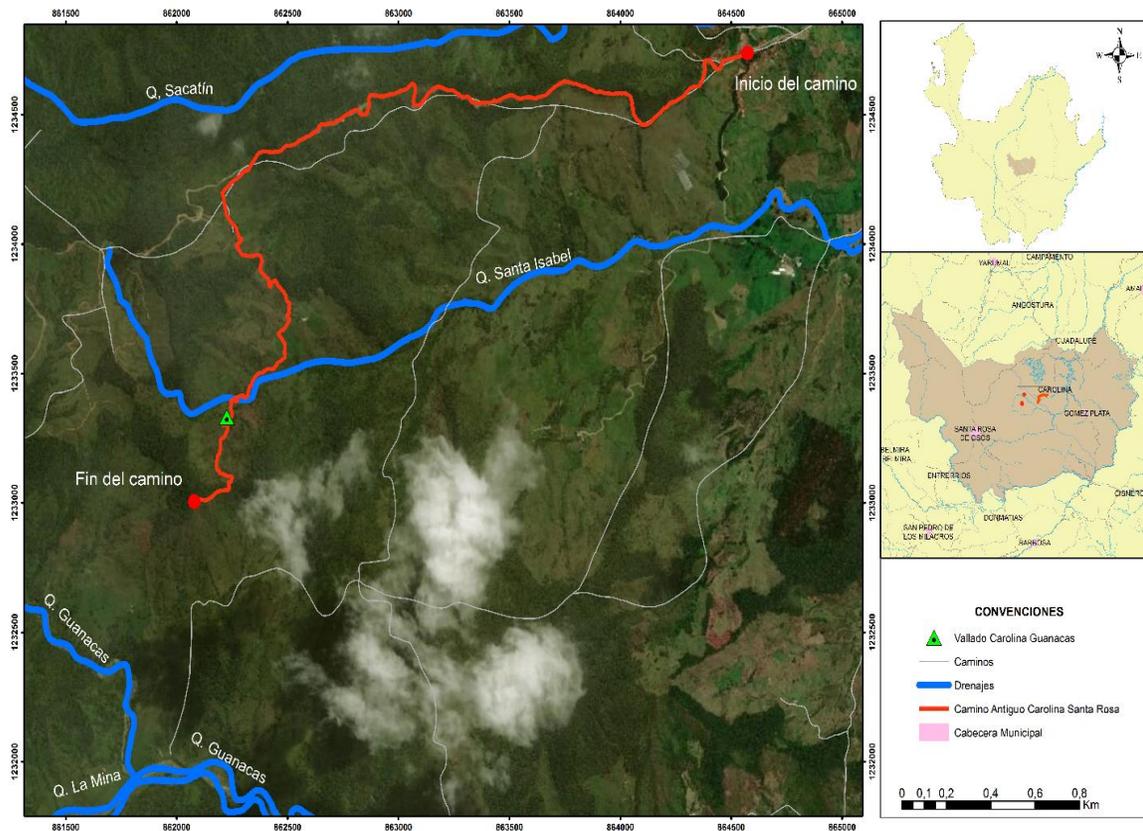
El abastecimiento agrícola y el aprovechamiento de los tipos de agricultura según los pisos térmicos también fueron importantes en la zona intermedia de Carolina del Príncipe, donde la estancia de Tenche, uno de los predios más antiguos de ocupación colonial, perteneciente a Antonio Quintana y sus descendientes Los Isaza y Fonnegra; abastecerían a la región con las cosechas de frijol. Este lugar sería reconocido como centro agrícola y minero, puesto que su fundación se asocia con la migración de familias a esta zona en el siglo XVIII, que iban en búsqueda del aprovechamiento de las riquezas auríferas y de la productividad agrícola:

Por lo que se refiere al Tenche, en la parte que toca a Carolina, las tierras son de relativa feracidad, pudiendo decirse en conclusión que en el distrito los pastos naturales son pobres, mientras que los cultivados en el Porce y en el Tenche, son sustanciosos y nutritivos. [...] el territorio de Carolina produce papas, yucas, arracachas, maíz, plátanos, frisoles, maderas, tabaco, arroz, cacao y caña de azúcar. (Uribe Ángel, 1985, p. 206)

El camino al que se refiere Manuel Uribe Ángel: “Por Carolina pasa uno de los dos caminos que de la capital del Estado conduce al rico distrito de Remedios” (Uribe Ángel, 1985, p. 205) aún es transitable a pie o a caballo con algunas dificultades, puesto que la vía se encuentra completamente abandonada. Los locales se refieren al camino como “empedrado” en el pasado. Pero, desafortunadamente, en el año 2014 se le hizo una intervención por parte de un particular para “arreglar” el camino y hacer una carretera que permitiera el transporte de las cosechas de tomate de árbol. Con el paso de retroexcavadoras removieron cualquier vestigio llevando a la completa destrucción del antiguo camino. Sin embargo, se registró la ruta sugerida por los relatores. En la figura 3 se muestra el trazado del tramo del camino que se logró recorrer desde el municipio de Carolina en la vereda La Granja, donde inicia el ascenso en dirección a Santa Rosa y llegando hasta el Alto de Guanacas, punto en el que finaliza el registro, puesto que desde allí no es posible identificar las dos vertientes antes referidas.

Figura 3

Antiguo camino desde Carolina del Príncipe a la vereda Guanacas, Santa Rosa.



Nota. Recorrido a pie por un tramo del antiguo camino empedrado. El trayecto inicia en la vereda La Granja del municipio de Carolina del Príncipe en las coordenadas N 6° 43' 9.4'' W 75° 21' 44'' a una altura: 1.914 m y finaliza en la vereda Guanacas del municipio de Santa Rosa de Osos en las coordenadas N° 6°42' 19'' W 75° 19' 36.6'' a una altura 2.345m. En total son 6.2 km el rastro se extiende a predios privados destinados al cultivo de Tomate de Árbol. Elaboración propia.

3.2.1 Vallados

Al descender el Alto Guanacas se llega al valle atravesado por la quebrada con la cual comparte el nombre. Cuando se inicia el recorrido por la planicie que acompaña el cauce de la quebrada, es posible visualizar estructuras lineales construidas a partir de rocas. Dichas estructuras las asociamos con los vallados. Recordemos que al hablar de vallados nos referimos a construcciones en piedra que son dispuestos en forma de muros a orillas de quebradas o ríos.

En las márgenes de la quebrada es posible reconocer este tipo de estructura, la cual se asocia a la labor de la minería. Al preguntar a los locales por la proveniencia de la construcción, ellos refieren a “*los antiguas*” (sic). Esta forma de nombrar tan ambigua, indirectamente permite la relación con las comunidades indígenas que habitaron la región, una noción ampliamente difundida entre los locales y a la cual Manuel Uribe Ángel se refiere en sus anotaciones del Nordeste, donde nombra a los habitantes del territorio como parte de la nación Nutabe y, por tanto, les atribuye riqueza aurífera producto de la táctica aluvial:

Era éste, antes de la conquista, uno de los asentos principales de la nación Nutabe, indios guerreros y que con la fama de su riqueza inspiraron al viejo cura de Tunja, don Juan de Castellanos, esta fácil y bien rimada estrofa: “porque quebradas, ríos, vertederos y cualquier lugar que se catea, manifiestan auríferos veneros en que el humano pecho se recrea, y en que la actividad de los mineros saca bien proveída la batea. Llamanse Nutabes estas gentes; herbolareas demás que ser valientes. (Lenis y Jaramillo, 2017, pp. 56-57)

Con estas notas, con las referencias orales y algunos vestigios materiales, el territorio y sus antiguos habitantes se nombran, en el presente, como Nutabes y se les vincula a la práctica de la extracción del oro. Teniendo presentes las anotaciones de los apartados anteriores, donde se muestra la recurrencia en el relevo de la práctica minera por parte de los colonizadores sobre sitios de trabajo indígena, no sorprende que la zona circundante a la quebrada de Guanacas fuese también sitio de interés para la exploración del mineral en las temporalidades siguientes. Se tiene registro de que, por lo menos entre el siglo XVIII y XIX, se asoció la zona de Guanacas como uno de lugares principales para la explotación del mineral en la modalidad de aluvión (Uribe Ángel, 1985). Idea que es sustentada con los denuncios compilados en *Catálogo de Minas de Antioquia*. Se tiene registro de que en 1784 se denunció una mina de aluvión a nombre de José de Luna en este lugar. Una de tipo indeterminado en 1792, a nombre de Ángel Choren, y en adelante 3 de veta en 1825 por Juan Santa María, Juan Uribe y Gabriel Echeverri.

En el paisaje de la vereda Guanacas, resalta la presencia de extensos vallados en ambas orillas de la quebrada que comparte su nombre. Estos vallados son referidos por los actuales habitantes de la zona como producto del trabajo de *antigua*, tipo de denominación que no permite una asociación con alguna temporalidad específica. Ante la falta de referencias concretas e información

arqueológica que permita una asociación con las comunidades prehispánicas de la zona, solo podemos atinar a decir que la disposición ordenada del material rocoso formando muros de contención, puede estar principalmente asociada a las técnicas indígenas.

El reconocimiento de la persistencia y el uso sistemático de piedras en utensilios y construcciones, pero también de acumulaciones naturales, llama la atención sobre el interés y conocimiento de los antiguos habitantes de esta zona con este elemento, que podría constituirse en un marcador tecnológico y cultural que nos permita acercarnos no sólo a expresiones de su cosmogonía, sino a su cohesión social como nación, o por lo menos, en un primer momento, diferenciar sus técnicas de las españolas. (Botero, 2005, p. 227)

Teniendo en cuenta que estos vallados son construidos a partir del material que es extraído del río con la intención de dejar libre las zonas de trabajo y tener un acceso más cómodo de las arenas aluviales, vale la pena notar que los trabajos más recientes, tal como se muestra en la figura 4, cuentan con una disposición errática que forma montículos de aproximadamente 1m de alto y se extienden por toda la margen de la quebrada.

Figura 4

Carguero de minas. Vereda Claritas, Gómez Plata



Nota. Fotografía de la Vereda Claritas, municipio de Gómez Plata. Los habitantes de la zona refieren que en la quebrada Hojas Anchas aún se realizan labores de minería aluvial de manera ocasional. Al material que se despeja de la quebrada y que depositada en las márgenes formando montículos sin una disposición ordenada le denominan como Cargueros de minas. Elaboración propia.

Esto contrasta con la forma y disposición de las estructuras encontradas en las márgenes de la quebrada Guanacas. En las fotos 2 y 3, pueden observarse las estructuras en piedra a la margen derecha de la quebrada. En esta, de manera superficial, se logra observar que la disposición de las rocas forma una L. Del otro lado, se observa una estructura de mayor magnitud, tanto en altura como disposición espacial, como se muestra en la figura 5.

Figura 5

Vallado en la margen de la quebrada Guanacas. Vereda Guanacas, Santa Rosa



Nota. Vallado a la margen derecha de la quebrada Guanacas. A 4 m de la fuente aluvial. Con una disposición superficial en forma de L. de 3 m de largo cada uno. Elaboración propia.

Figura 6

Vallado. Vereda Guanacas, Santa Rosa



Nota. El Vallado ubicado en la margen derecha de la quebrada guanacas cuenta con 3 metros de largo y una altura aproximada de 30cm a nivel superficial. Elaboración propia.

Figura 7

Transformación del paisaje y Vallado en la vereda Guanacas, Santa Rosa de Osos



Nota. En esta fotografía se observa la estructura en piedra ubicada en la margen izquierda de la quebrada Guanacas. Las familias que viven cerca hacen referencia a “un vallado de Los Antiguas”. A diferencia de la estructura anterior, cuenta con mayor extensión. Forma un muro de contención en la parte más próxima al río y se extiende por los constados a modo se cercó. Actualmente es usado como potrero para el ganado.

3.2.2 Patios empedrados

Los actuales habitantes de Guanacas se encuentran dispersos entre las dos márgenes de la quebrada que atraviesa el valle. En conversaciones con ellos y al preguntar por la génesis del nombre, se refieren a los encuentros fortuitos de cerámica, el último de ellos fue realizado mientras se construía la nueva escuela rural de la vereda. Con estos hallazgos y otras estructuras en piedra

se asocia el territorio con un lugar sagrado de los indígenas que le habitaron, donde toman el significado de Guanacas como “*agua sagrada sobre piedra*”. La relación con lo sagrado y el recurso hídrico se debe a un tipo de ingeniería asociada a las construcciones en piedra, como un marcador importante de la presencia indígena en la zona.

Según el propietario del inmueble presentado en la figura 12 la arquitectura corresponde a un altar que tiene como función marcar los solsticios y los equinoccios (R. Castaño, comunicación personal, 28 de marzo, 2019). La estructura en piedra, que complementa la parte externa de una casa en tapia, a la cual le llaman patio, fue construido en su totalidad a partir de piedras.

Dicha estructura forma un cuadrado, que recubre toda la superficie por rocas e interviene una fuente de agua que es canalizada por una acequia en forma de L (ver la figura 8) En el borde interno de la acequia, se pueden observar 4 líneas rectas, que son marcadas por la forma como fueron dispuestas las rocas, dichas marcas son las que se asocian con los fenómenos celestes. Las características de la obra de ingeniería realizada en piedra contrastan con la tapia, con la cual fue construida la casa, un tipo de material que se asocia con ocupaciones posteriores a la de los indígenas.

De manera complementaria, la casa y el patio están acompañados por una estructura en piedra de 1m de alto que rodea la casa a modo de cerco, como se delimita en la figura 12. A diferencia de las estructuras presentadas en el apartado anterior que son asociadas con *los antiguas*, la construcción de los patios y estructuras alrededor de las casas son atribuidas a las comunidades indígenas.

Figura 8

Patio Empedrado. Bosques de Niebla, Vereda Guanacas, Santa Rosa de Osos



Nota. Patio empedrado con acequia. Elaboración propia.

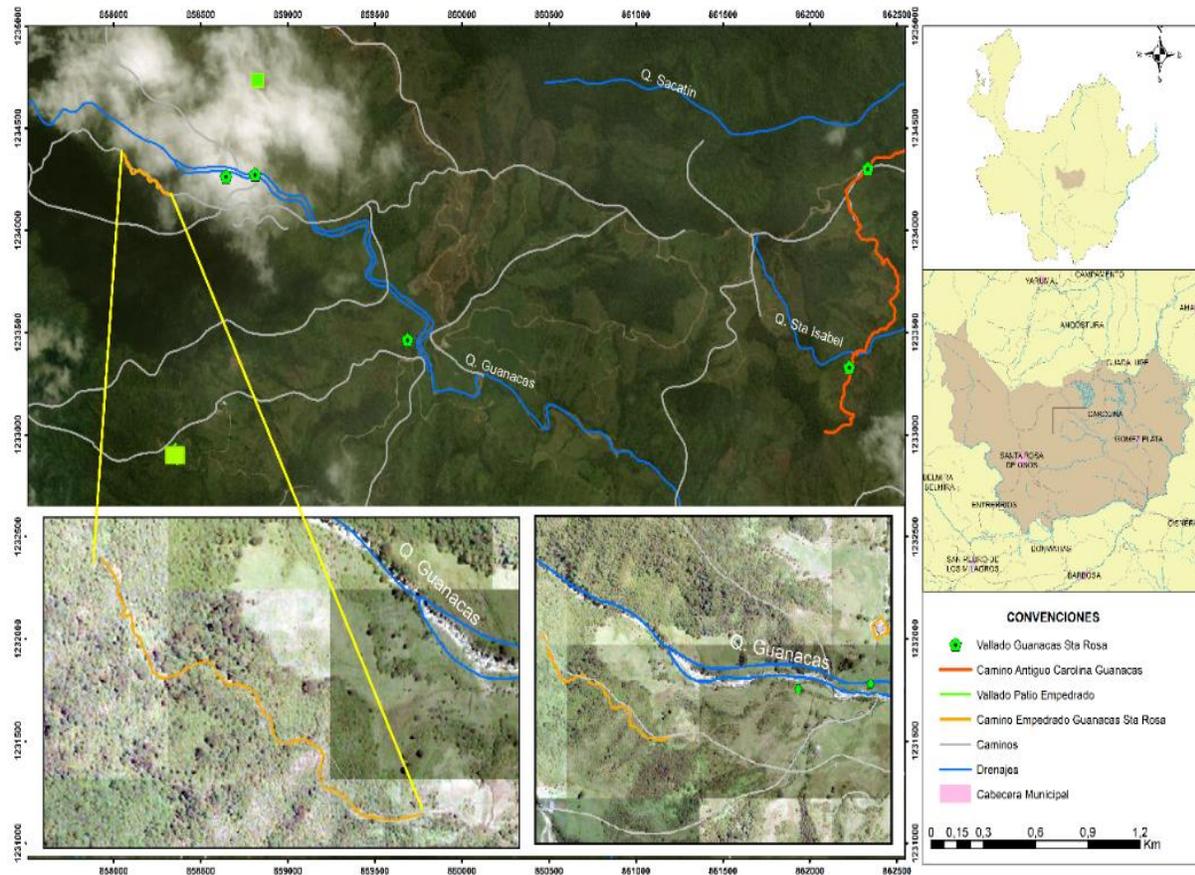
El mismo patrón de patio se presenta en la vivienda ubicada en la margen derecha de la quebrada guanacas donde se conserva el patio construido en su totalidad por material rocoso y con las líneas rectas, no tan marcadas como en el patio anteriormente presentado y un cerco de piedra que bordea la casa. En comparación con la primera estructura presentada como patio, esta se encuentra menos preservada. A una parte se le han realizado intervenciones con cemento y otra se encuentra parcialmente cubierta con pasto.

3.2.3 El camino empedrado de Guanacas

La última de las estructuras de la cual tenemos registro en la zona de Guanacas es construida en su totalidad por roca, se encuentra en predios de la reserva *Bosques de Niebla*. En la margen izquierda de la quebrada Guanacas, donde se ubica el vallado de forma cuadrada, es posible avanzar

el camino y sobrepasar los potreros. Se modifica el cielo abierto de las zonas bajas y a una altura de 2.261 m.s.n.m. aparece un tramo de camino empedrado, en medio del bosque bajo montano.

Es difícil avanzar puesto que el camino está completamente obstruido por la vegetación emergente, esto en vista de que la zona no es transitada en la actualidad. Sin embargo, fue posible recorrer unos 500 m en ascenso, alcanzando una altura de 2.325 m.s.n.m. El recorrido de este camino se trazó a partir de referencias satelitales (figura 9). En conversación con los habitantes de la zona, estos se refieren a este camino con el nombre de El Silencio, pero no contamos con información escrita que sustente este topónimo. Aunque no fue posible continuar con la travesía por lo agreste de la vegetación, creemos que es posible que el camino se extienda aún más, hasta llegar al filo de la montaña.

Figura 9*El Camino empedrado de Guanacas. Santa Rosa de Osos*

Nota. Ubicación y delimitación del tramo del camino empedrado de Guanacas. El camino inicia en la coordenadas: N 6° 41' 53.9" W 75° 21' 44.1" a una altura de 2.261 msnm. Solo se pudo avanzar 483m puesto que no es transitado hoy, razón por la cual es difícil su acceso ya que está cubierto casi en su totalidad por la vegetación emergente. El recorrido finaliza en las coordenadas N 6° 43' 0.3" W 75° 21' 52.7". Elaboración propia.

La composición del camino es particular por la disposición de las rocas y por estar serpenteado. En algunos tramos llega a medir 4m de ancho. Y cuenta con canalones para filtrar el agua. Complementado con los escalones, esta última característica es asociada con el tipo de ingeniería prehispánica:

Uno de los rasgos que consideramos característicos de los caminos empedrados prehispánicos, tanto los localizados en Colombia, como los reconocidos como “incas”, son los peldaños o escaleras, elemento constructivo estructural que si bien permitió el

manejo de las pendientes, es completamente inadecuado a las necesidades y características de mulas y caballos e impedía irremediablemente el uso de la rueda; estas características no sólo está adaptada a las condiciones de la quebrada topografía de la región y responde adecuadamente a las existencia de suelos altamente deleznable, sino que manifiestan su carácter eminentemente pedestre. (Botero, 2005, p. 230)

Figura 10

Visibilidad del camino empedrado de Guanacas, Santa Rosa de Osos



Nota. En la fotografía se logran apreciar los peldaños o escaleras en la ladera. La conformación de esta estructura en piedra se asocia a la ingeniería prehispánica. Para la comunidad que habita el territorio hace parte de los caminos de Antiguas y que actualmente no se transita. Elaboración propia.

Figura 11

Estado actual del camino empedrado de Guanacas. Santa Rosa de Osos



Nota. Actualmente el camino no es transitado de manera cotidiana por los miembros de la comunidad de Guanacas, por lo cual se puede apreciar la cobertura vegetal propia del bosque. Algunos tramos están completamente cubiertos por troncos de árboles y hojas secas. Después de avanzar unos 500m no se puede caminar más sin la intervención del bosque que le circunda. Elaboración propia.

Este camino se asocia de manera tentativa con la variante referida en el primer apartado, que conectaría con el casco urbano de Santa Rosa de Osos. De manera tentativa, se puede presentar una conexión de las comunidades prehispánicas de Guanacas o el Altiplano Norte con el territorio del Porce. Este camino conectaría las tierras altas del Altiplano Norte con las zonas bajas de la cuenca del río Porce, favoreciendo el intercambio comercial entre estas comunidades. Hipótesis

que podría ser alimentada con las referencias de los caminos encontrados, pero poco descritos en la intervención de Porce II y al cual se suma un camino registrado en la zona intermedia donde se ubica actualmente el municipio de Gómez Plata, como veremos a continuación.

3.3 El Camino empedrado de El Encanto

Al seguir el cauce del Porce en su curso natural sur-norte, luego de su paso encañonado y feroz, se llega a un punto donde su cauce amaina y se deja contemplar como aguas calmas. Para alcanzar la margen izquierda del río, es necesario cruzar por el sitio hoy conocido como Puente Gabino, donde se inicia el ascenso hacia la zona alta de la región. Mientras más cerca se está a las montañas que aún se conservan espesas, y más lejos de los meandros que acompañan las aguas del Porce, el clima se hace más frío. La división político-administrativa nos dice que las orillas del río se convierten en la frontera entre el municipio de Gómez Plata a la izquierda y el municipio de Yolombó a la derecha.

Siguiendo la ruta que propone la carretera desde Medellín, se inicia un sutil ascenso, que de a poco permite contemplar el paisaje suave de la margen derecha, donde se dibujan unas tímidas colinas, las cuales se desvanecen para dar paso al valle que acompaña parte del recorrido del río. Este paisaje contrasta, en la margen izquierda, con las montañas densas, trastocadas por la mano de sus habitantes. Algunas aún conservan parte de su imponente densidad, pero, entre todas ellas destaca ante los ojos de los viajeros una cubierta por bosque, que los botánicos denominan como húmedo premontano y que acompaña el panorama del observador por un largo trayecto.

Por su particularidad a esta montaña le fue acuñado un nombre, El Encanto. Adornada por un imponente cúmulo de piedras, todos en la región saben cuál montaña es esa y se comenta que fue esta mujer poderosa, malvada y dueña de minas a quien se debe el topónimo. Este lugar es un referente para pobladores y visitantes, pues es fácil distinguirlo en el paisaje, por las grandes rocas que lo coronan.

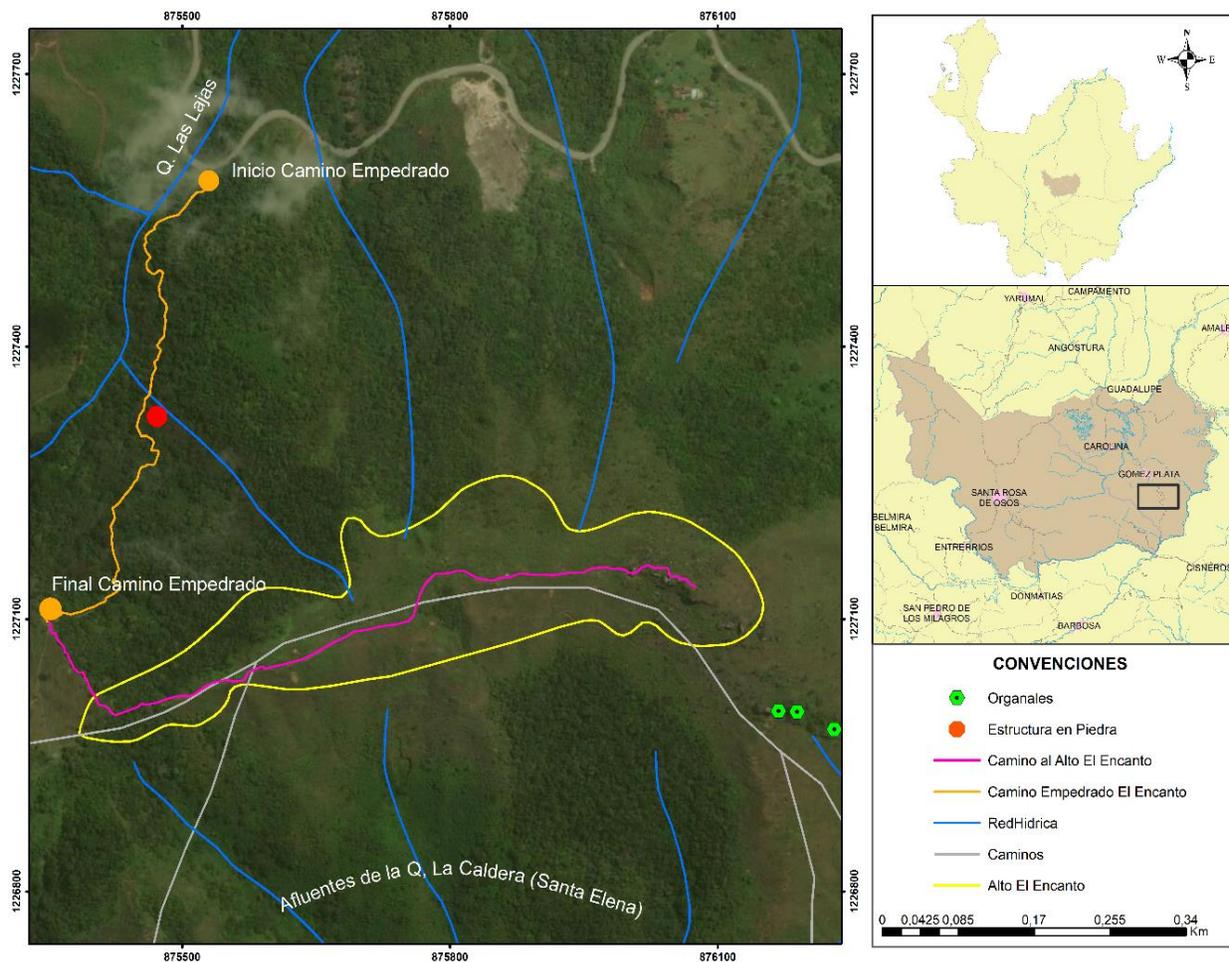
Para llegar a ese cúmulo de piedras, los habitantes de la región refieren a un camino de *Antiguas* que comparte el topónimo con las rozas y la región. El camino de El Encanto inicia a bordo de la carretera en la margen izquierda de la quebrada de La Región (figura 12), antes de llegar al casco urbano de Gómez Plata. Este camino, a diferencia del referido en el apartado anterior, es transitado por los habitantes de la vereda que comparte nombre con la quebrada. La Región fue una vereda conocida por las minas de veta que se explotaron en otro tiempo, al igual

que por los cultivos de café, caña, plátano, yuca y hortalizas, siendo este camino una de las rutas que comunica con la carretera principal. Actualmente, su economía se basa en la producción de café y leche en escala menor. Los trapiches, al igual que los otros cultivos desaparecieron completamente.

Por el tránsito constante de animales de carga y personas, el camino ha sido modificado, pues se comenta la incomodidad de los caballos y mulas para transitar cómodamente las cargas de producción agrícola, optando en algunas ocasiones por transitar otras variantes como lo es el camino de Las Palomas. A pesar de mover constantemente las rocas que no permiten el paso tranquilo, aún conserva elementos que permiten asociar su construcción con la técnica indígena de calzadas.

Figura 12

El camino empedrado de El Encanto. Vereda Caldera, Gómez Plata



Nota. Trazado del camino. Inicia en las coordenadas N 6° 39' 20.9" W 75° 12' 23.3" a 1.598 msnm y finaliza el rastro en las coordenadas: N 6° 39' 51" W 75° 12' 29.9" a una altura de 1.740 msnm. Elaboración propia.

En las figuras 13 y 14, se observa la disposición de las rocas que forman peldaños o escaleras. En ambas márgenes se han acumulado las rocas que han sido movidas y apiñadas de manera desordenada por los sucesivos transeúntes. El camino mantiene en su trayecto un ancho de entre 2m y 5m, y las rocas que forman las escalinatas cuentan con un volumen aproximado de 0.4m³.

Figura 13

Tramo escalonado del camino de El Encanto. Vereda Caldera, Gómez Plata



Nota. Tramo del Camino de El Encanto. Donde se observan las escalinatas.

Figura 14

Estado actual del camino de El Encanto. Vereda Caldera, Gómez Plata



Nota. Visibilidad del camino. Se evidencian las piedras arrumadas a los costados del camino, modificado por los constantes transeúntes.

Ya iniciado el ascenso, a la altura de 1500 m.s.n.m., se ubica en la margen izquierda del camino una estructura en piedra con un ancho variable de 1m y un alto de 1m, con la medición de las rocas que le componen se estableció un volumen de 0.40m³. Tanto las rocas con las cuales se construyó esta estructura como las ocupadas por el camino son características del Batolito Antioqueño; identificadas como tonalita y granodiorita clasificadas como ígneas, faneríticas compactas e isotrópicas. Finalmente, el rastro del camino se pierde abruptamente tras 1 km de ascenso ante un portón que marca el inicio de una propiedad privada. Desde allí es necesario desviarse a mano derecha, para alcanzar el alto de El Encanto subiendo la montaña, sin embargo, se percibe rastros de una ruta o camino que continúa en el horizonte sin rastro evidente de empedrados. De El Alto y los organales que le componen hablaremos en el próximo apartado.

Construido completamente a partir de disposiciones estratégicas de rocas que forman escalones y sistemas de desagüe, creemos que tanto el camino de El Encanto como el de Guanacas son parte de la red vial construida por las comunidades indígenas habitantes del territorio antes de la llegada de los españoles. Idea que se sustenta en uno de los pocos trabajos que aborda los caminos indígenas fuera de la concepción ampliamente generalizada en la cual son clasificados dentro del concepto de “caminos reales”:

Los españoles no tuvieron ni el tiempo, ni el interés, ni los conocimientos, ni la capacidad tecnológica, ni las herramientas administrativas y jurídicas para construir caminos, sobre la arrugada topografía Antioqueña. A ello se sumó que desaparecida la masa social indígena, la provincia entera quedó prácticamente despoblada, literalmente no había quien construyera caminos y los pocos que había se negaban hacerlo. El proceso de civilización fue lento y se centró en la explotación de minas, actividad que sólo muy tardíamente, generó adelantos tecnológicos que permitieron reemplazar y superar las técnicas indígenas de explotación minera y de construcción de caminos. (Botero, 2005, p. 216)

Reconociendo la poca experticia de los españoles y el exterminio de las comunidades indígenas de esta región, asociamos la construcción del camino de El Encanto con los antiguos habitantes de la zona. Puesto que, en el presente, de manera cotidiana se modifica el camino por sus transeúntes, moviendo las rocas o realizando desagües a partir de madera. Estas acciones dejan

ver la falta de conocimiento de la técnica y lo restrictivo que resulta su estructura para el tránsito de productos en animales de carga. Además de estas evidencias físicas, también se cuenta con una asociación oral por parte de los habitantes actuales con la antigüedad del camino que atribuyen su construcción a *Los Antiguas*.

3.4 Los organales del alto del Encanto

El alto de El Encanto toma su nombre de la oralidad. Los locales cuentan que en las entrañas de dicha montaña se encuentra resguardado un oro por medio de interferencias sobrenaturales. La particular disposición de grandes rocas en lo alto de la montaña le confiere un distintivo en toda la zona que asocian con el relato. Esta montaña se ubica en la vereda Caldera, del municipio de Gómez Plata, sin embargo, toda la zona es conocida por el topónimo de El Encanto.

La cima de esta se encuentra a una altura de 1850m.s.n.m. y en ella se presenta una distribución de rocas en dirección occidente-orienté con variaciones de altura que superan los 5m. La dispersión de las rocas forma un óvalo. En la parte alta se ubican las más compactas y de mayor tamaño, formando superficies planas por las cuales se puede transitar y observar aberturas entre las rocas, pero no transitar entre ellas. En el descenso, la pendiente media cuenta con un ángulo de 45° y en la parte baja llega a formar un ángulo de 50°. En esta zona las rocas se encuentran más dispersas, con bordes muy pronunciados y es posible visualizar algunas fracturas entre las rocas. A este tipo de acumulación rocosa en Antioquia se le define como organal, aunque dicha definición no corresponda a un concepto geológico:

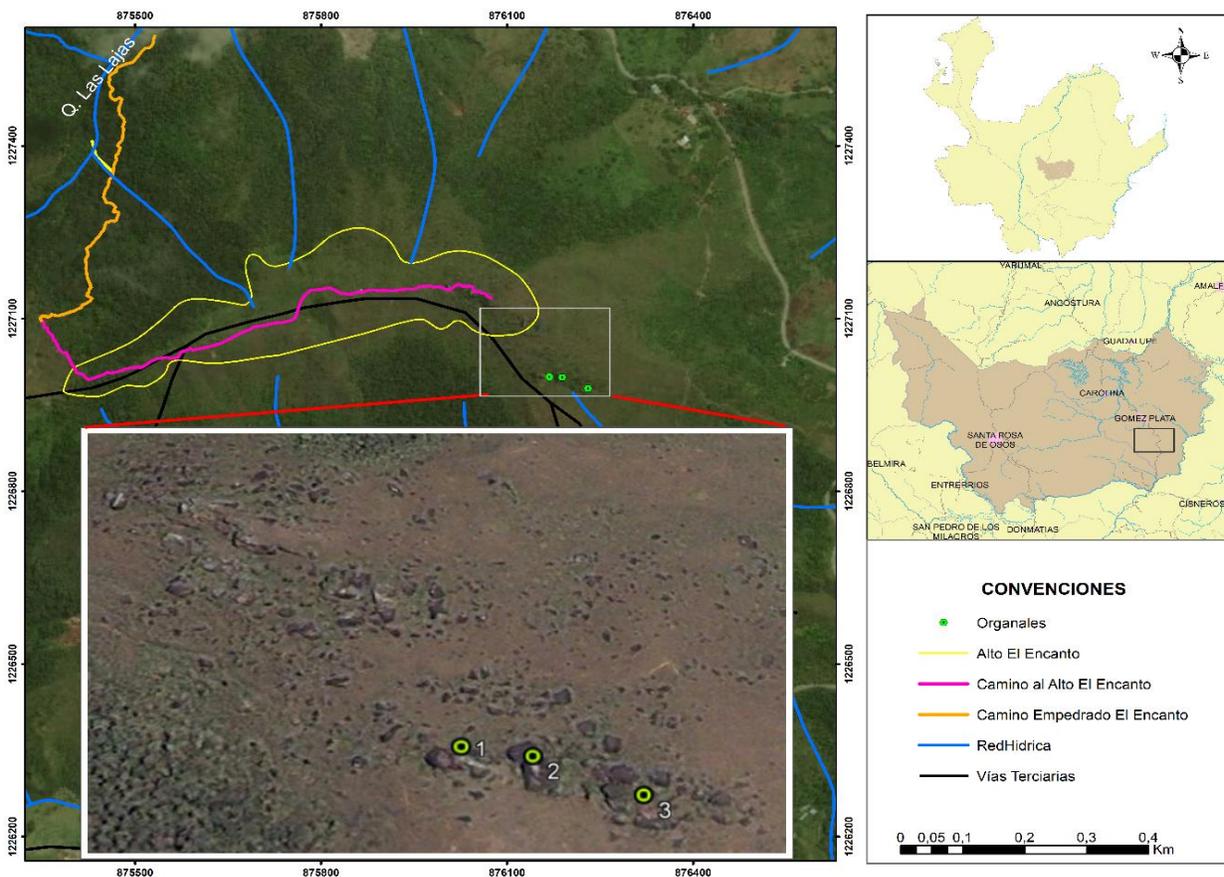
El término “organal” no corresponde a una expresión técnicamente reconocida y tipificada, con contenidos precisos, si no a la extensión de una denominación genérica de algunas regiones de Antioquia, para referirse a grandes acumulaciones de roca, que al sobreponerse erráticamente forman espacios intersticiales entre los que, aún con dificultad, es posible desplazarse. (Botero, 2000, p. 4).

Además de ser un referente físico de orientación para los locales, su ubicación resulta fascinante. Desde su parte más alta e incluso desde la zona aledaña a los organales es posible tener una visión panorámica extraordinaria del paisaje. En el horizonte se identifican sin dificultad los

meandros que forma el río Porce, así como las montañas que pertenecen al actual municipio de Yolombó. En el alto de El Encanto se identificaron tres espacios, en los que es posible acceder y movilizarse en el interior.

Figura 15

Localización de los organales en el Alto de El Encanto



Nota. Ubicación de los Organales de El Alto del Encanto. Vereda Caldera, Gómez Plata, Antioquia. Elaboración propia.

- **Organal 1.** Se ubica a 1780 m s n. m. Es posible acceder a él por el costado oriente por medio de una abertura de 1 m. El espacio más cercano a la entrada cuenta con una altura de 4 m que se va cerrando conforme se avanza al interior. Es apenas un espacio en forma de triángulo de 75 cm de alto y 2.5 m de ancho. Se observan rastros de presencia humana, en

la parte interna de una de las rocas se grabó la fecha de 1979. Y en el piso interno se observan rastros de gwaquería.

Figura 16

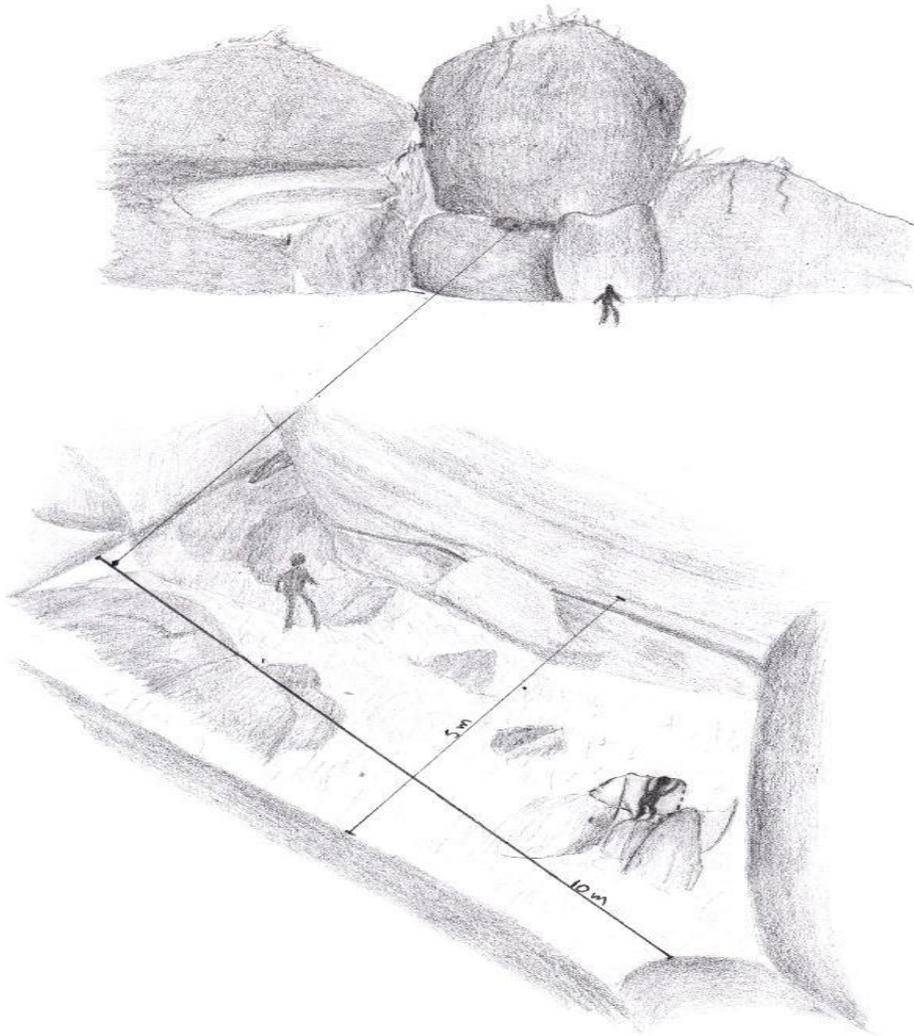
Entrada al organal



Nota. Evidencia de la entrada al organal.

- **Organal 2.** Este se ubica a 1700 m s n. m. Con una entrada de apenas 50 cm, el acceso es dificultoso puesto que todo el tiempo el desplazamiento debe hacerse de forma lateral con mucha humedad. La altura de este espacio alcanza 1,60 m y cuenta con presencia de murciélagos vampiro, los cuales son indicadores de humedad y oscuridad. No se evidencia alteraciones por la presencia humana.

- **Organal 3.** Este espacio, cuenta con una connotación simbólica especial. Los habitantes de la región hacen referencia a las cuevas de María del Pardo y a la presencia de un oro indígena enterrado bajo estos grandes cúmulos de piedras. Según las referencias orales, las rocas forman un camino que desde este alto conducen a la orilla del río Porce. Este organal, a diferencia del anterior no cuenca con bioindicadores de humedad. Al entrar, es posible permanecer de pie en una cámara con techo formado por una sola roca. El espacio tiene un aproximado de 8 m de alto, 5 m de ancho y 10 m de largo, medidas que disminuyen conforme se avanza en el salón. En la parte más profunda y con menos altura de la habitación, se encuentra a ras del piso unas rocas de 5 m de alto y 1.20 m de ancho que forman una abertura hacia un canal al cual se puede acceder, tal como se ilustra a continuación:

Figura 17*Recreación del interior del Organal 3*

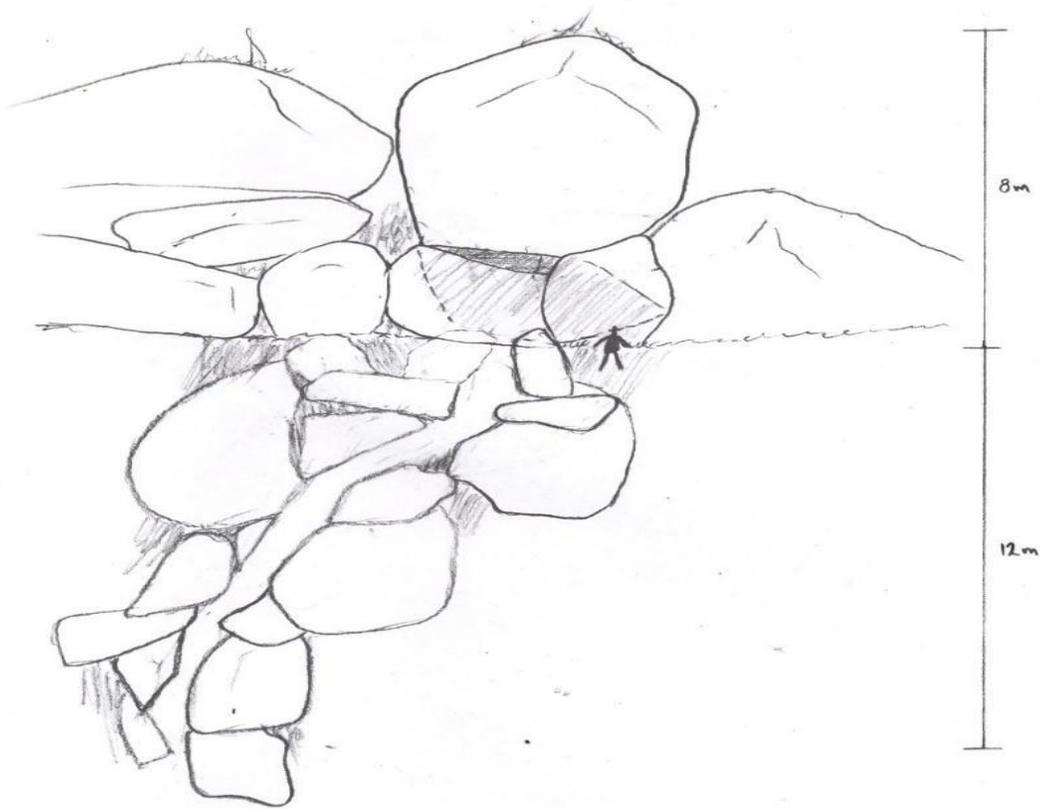
Nota. Recreación del interior del organal 3. Basado en fotografías y mediciones in situ. Elaborado por: José David Velásquez.

Los locales asocian este intersticio con el inicio del camino que descendería hacia el Porce. La abertura permite el descenso por un espacio no mayor a 1 m de ancho y 2 m de altura, donde se filtra el agua de manera significativa por todo el recorrido de 12 m. A pesar del largo del recorrido,

el descenso total solo es de 5 m y el camino se interrumpe debido a la erosión producida por la exfoliación de las rocas que constituyen las paredes. Así se ilustra:

Figura 18

Recreación del camino interno en el organal 3



Nota. Recreación del interior del organal 3 donde se muestra la abertura interna. En la oralidad este intersticio es referido como el camino de Los Antiguas que llevaba al Río Porce. Elaborado por José David Velásquez.

De los tres espacios donde se realizó la pesquisa, este último es el de mayor consideración en cuanto al tamaño y la capacidad de movimiento. Los habitantes de la zona enuncian la existencia de “totumitos” o “vasijitas” encontradas en el interior, puesto que este lugar es visitado y se conoce

ampliamente en la región como un sitio especial para encontrar oro, asociado con la oralidad referente a María del Pardo y sus tesoros encantados.

Volviendo a la génesis de los organales, estos fenómenos geológicos fueron documentados en Titiribí, donde se registraron varios organales, encontrando en ellos y en las zonas circundantes material cerámico y caminos empedrados que se pueden vincular a los antiguos habitantes de la zona. Por su condición especial, a los organales de Cerro Tusa y los de Titiribí se les asocia más con aspectos cosmogónicos y rituales que cotidianos, puesto que las condiciones físicas de humedad y restricción de movimiento no permite asociar dichos espacios con viviendas permanentes. Lo que nos acerca más a la idea considerarlos espacios sagrados por la imponente de las rocas:

El hecho de que los organales se encuentren cubiertos de vegetación, de alguna manera oculta para nosotros un hecho evidente: en ellos las fuerzas de la naturaleza se representan de forma contundente, inmensas moles de roca arrastradas y luego gracias a su propia fuerza sostenidas; sostenidas además en un doble sentido: sostenidas una sobre otra formando lugares únicos; y sostenidas en el tiempo, la roca como material perenne por excelencia marca hitos que trascienden los ámbitos cotidianos e individuales. Cualquiera que haya sido la explicación que en el pasado se dio la formación de estos sitios, podemos suponer que ésta se fundamenta en la observación y en el conocimiento de su medio circundante pero que, a diferencia de nosotros, la valoración y significación de ese conocimiento se hizo en un plano cosmogónico, ¿cual otro sería si no el sentido de llevar hasta estos lugares, objetos preciosos? (Botero, 2000, p. 65)

La presencia en los paisajes de Antioquia de los organales ha sido documentada desde hace tiempo por académicos y viajeros (Uribe, 1885; Montoya y Flores, 1922; Arcila, 1969). En sus textos se ha dejado plasmada la presencia de rastros de las comunidades indígenas en estos territorios. Los organales de los municipios de Titiribí (Botero, 2000) y Venecia (Aristizábal, 2002) han sido abordados por recientes investigaciones arqueológicas preocupadas por el tema. En ambos trabajos se han encontrado restos cerámicos y, tal como pasa en nuestro territorio, los organales suelen estar acompañados en sus alrededores por caminos empedrados.

En el caso de El Encanto, podemos enlazar este espacio al pasado prehispánico mediante la oralidad, la asociación con el camino empedrado y las marcas superficiales como los petroglifos.

A pesar de no contar con registro de material arqueológico debidamente documentado no deja de sorprender, la cercanía del relato de María del Pardo que veremos más adelante, con la existencia de las cuevas y del oro encantado. Es inevitable pensar que estas referencias de El Encanto y las cuevas son otra manera de encubrir lo que no nos enseñaron a nombrar: la presencia indígena. Este monumento natural ha sido testigo mudo de las distintas comunidades que lo han habitado. En adelante hablaremos de la relación de El Alto de El Encanto con las rocas talladas con petroglifos y posteriormente lo enlazaremos con el relato de María del Pardo.

En Cerro Tusa (Aristizábal, 2019), Suroeste Antioqueño, se ha analizado el privilegio que las comunidades indígenas le dieron a estos sitios, de condiciones tan especiales que se desmarcan de la cotidianidad y le dan una connotación sagrada a estas cuevas. De igual manera, en Titiribí (Botero, 2002), se ha dado una reflexión frente al carácter extraordinario de estos sitios creados por la naturaleza, sostenidos en el tiempo y protegidos del paso de muchas generaciones. Sin embargo, no podemos afirmar de manera contundente el propósito ritual de las actividades que se realizaban allí.

3.5 Las piedras labradas o los petroglifos

De las huellas que hasta ahora hemos presentado (caminos, vallados, patios y organales) no puede concluirse definitivamente una temporalidad exacta, y solo de manera tentativa se pueden enlazar con el pasado prehispánico, dada la escasez de fuentes arqueológicas complementarias. Sin embargo, los petroglifos son por consenso de los actuales habitantes de la región y los académicos rastros innegables de la presencia indígena y la relación simbólica que establecieron con el entorno, plasmada de manera permanente en las rocas. Sin embargo, su característica superficial le hace imposible de datar, hecho que para muchos arqueólogos aparece como un impedimento para tratar de establecer interpretaciones sobre el pasado. Así lo presenta el maestro Arcila (1969), al hablar del arte rupestre en Támesis:

La rupestria es sin duda uno de los aspectos antropológicos menos estudiados en Colombia, aunque su ocurrencia es según parece de gran extensión e intensidad. Lo que pasa es que no nos hemos preocupado suficientemente de este aspecto arqueológico. En la cultura rupestre hay que tener en cuenta dos manifestaciones fundamentales; la pintura

y el grabado, las que generalmente no son concomitantes en la misma roca y muchas veces ni aún en una misma región. (p. 8)

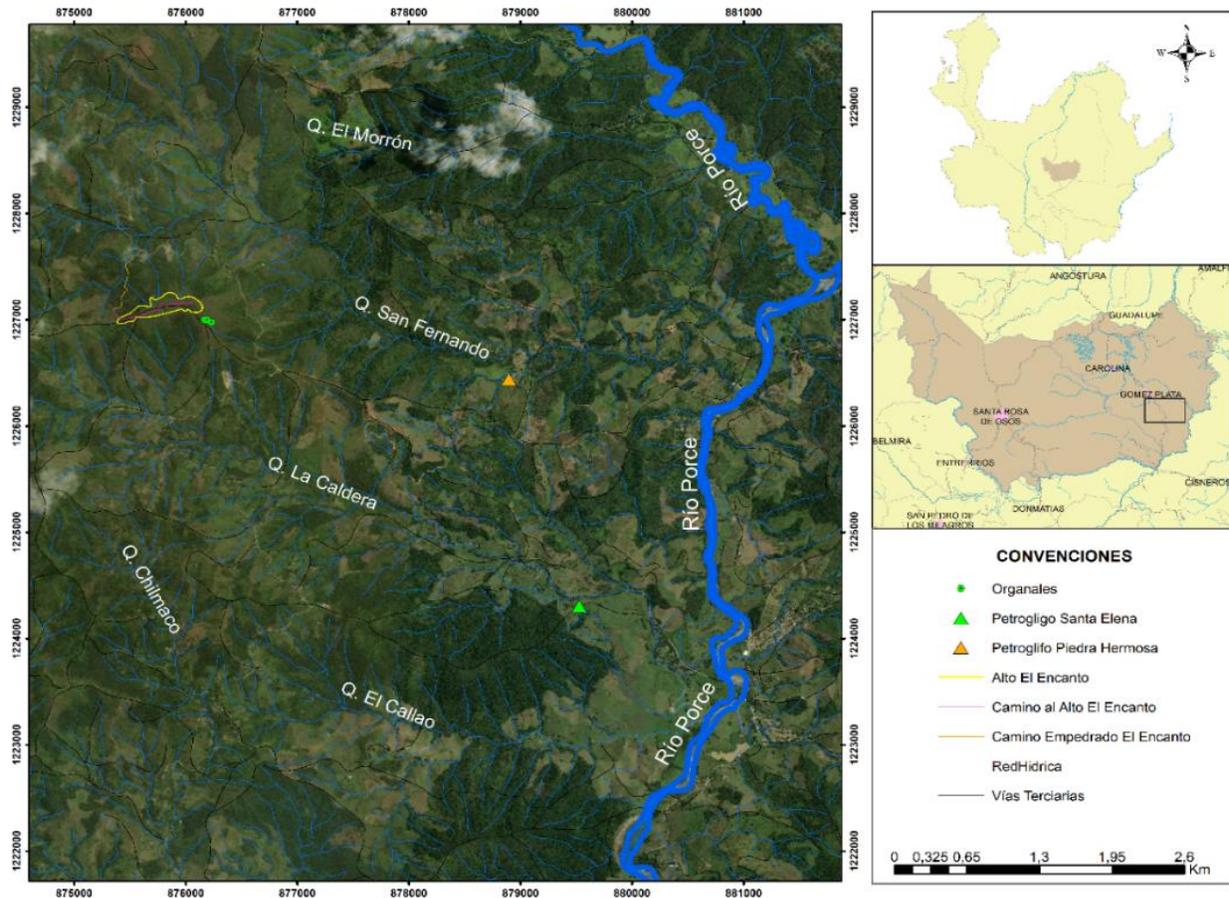
Las representaciones marcadas en las rocas hablan de valores simbólicos importantes de las antiguas comunidades y son interpretadas a través de sus formas, la disposición en la roca y las relaciones astronómicas. Interpretadas, claro, desde una perspectiva moderna, puesto que a la llegada de los invasores españoles sus pensamientos y representaciones fueron exterminadas y desapareció con sus cuerpos. Creemos que las marcas en las rocas hacen parte de las creencias míticas, estéticas y sociales de estas comunidades. Lo que da cuenta de sociedades consolidadas bajo identidades bien definidas que les permitía crear este tipo de convenciones. Sociedades con entramados complejos y profundas interacciones con su entorno físico. Pero estas piedras labradas no son huellas exclusivas de nuestros municipios. Ellas están presentes en gran parte del paisaje de Antioquia, en municipios aledaños como Yolombó y Yalí (Ruiz, 2017), y en otros territorios distantes como Venecia, Valparaíso y Támesis (Arcila, 2015). A pesar de abundar en estos paisajes, son unas de las huellas de los antiguos pobladores que menos se han analizado de manera profunda en el campo de la arqueología.

En la zona del Porce, nuevamente nos encontramos con evidencias materiales de la presencia indígena. En el informe para el proyecto hidroeléctrico Porce II se registraron 3 rocas grabadas. Estas se ubican cercanas al río, pero en el texto que acompaña la descripción de las fotografías no se precisa el sitio de ubicación y además se nombran de manera confusa El Encanto, situándolas como parte de los yacimientos 120, 121 y 122.

Estas descripciones son valiosas puesto que contribuyen a nutrir el corpus sobre la presencia de este tipo de representaciones simbólicas en el territorio. Sin embargo, no tenemos más información espacial que nos permita conectar la ubicación exacta con los hallazgos de cerámicas y materiales líticos o con los caminos referidos. Aunque reconocemos que son claramente intervenciones de las comunidades indígenas, la falta de referencias concretas de su ubicación no nos permite asociarlas con las referencias orales y materiales compiladas en el presente trabajo. En la figura 19 (mapa) se ubican los petroglifos registrados en esta investigación y los relacionamos con El Alto de El Encanto.

Figura 19

Relación espacial entre El Alto de El encanto y los petroglifos de Santa Elena



Nota. Relación espacial entre El Alto de El Encanto y los petroglifos ubicados en la vereda Santa Elena, Gómez Plata, Antioquia. Elaboración propia.

Los conocimientos de los locales sobre El Encanto, ilustrado en los apartados anteriores, se asocian con un camino que comunica el Alto de la montaña y sus rocas y organales con las modificaciones de otras rocas en inmediaciones del río, tal como se presenta a continuación:

Es que dicen que a ver. Es que una de las leyendas del Encanto es el camino. Que había una especie de túnel que bajaba hasta el río y es más esas piedras que esas piedras que hay allá. Eso es hasta bonito. Abajo ya pero muy al pie del río, ¿Qué le dijera yo? Por ahí a dos, tres cuadras del río, hay unas piedras que no las hay sino allá. Porque son como

laboriadas, especiales, que fue que las colocaron, no fue que nacieron allá. Son unas piedras, es una señal, es algo. Porque esas piedras tienen unas caras y el final es como... y van siempre mirando al morro del Encanto y hay varias. Esas ya están prácticamente al pie del río, donde está la casa principal del Piñal. Eso tiene ver con muchas leyendas de lo que fue. (Olarte, comunicación personal, 12 de abril, 2019)

Estas piedras *labradas*, corresponderían a las marcas realizadas por los indígenas para tallar la piedra. *Piedra Hermosa*, es quizá el topónimo más sonoro que hemos referido y asociado con los petroglifos. Su nombre no es reciente y aparece como el nombre de una mina denunciada en 1892, por Juan D. Mejía, en el paraje Caldera (Mesa y de la Cruz, 1906). El lugar del que hablamos en el presente, ya no se asocia con la minería, se encuentra en una propiedad privada y es, de las tres piedras referidas en el texto, la de más fácil acceso y también la de mayor deterioro. Según las imágenes que los lugareños compartieron con nosotros, en un periodo de 20 años las tres figuras de espirales han desaparecido casi por completo y la otra ha sido remarcada con pintura blanca. Estos petroglifos tienen una visión frontal hacia El Encanto, a pesar de estar ubicados a una altura mucho menor de 1.195 m s. n. m. Desde este punto es posible distinguir sin ninguna dificultad las rocas que coronan la montaña.

Esta piedra fue modificada a partir de figuras geométricas y coinciden con las asociaciones de los actuales habitantes de la zona, cuando hablan de la visibilidad de El Encanto desde allí. Los locales nos suministraron algunas fotografías que se presentarán a continuación y que parecen obedecer a un registro arqueológico de hace por lo menos 20 años. Sin embargo, no fue posible establecer la procedencia y no se tiene conocimiento de algún documento formal que contenga dicho registro. Presentamos las imágenes porque ofrecen mayor nitidez de las figuras, ya que en ambos casos las rocas en la actualidad presentan un grado considerable de deterioro.

Figura 20

Petroglifo de Piedra Hermosa, 1999



Nota. Fotografía de los petroglifos de Piedra Hermosa registrados en 1999. Tomada del archivo en la Casa de la Cultura de Gómez Plata, Antioquia.

Figura 21

Estado actual de los petroglifos de Piedra Hermosa



Nota. Fotografía de Piedra Hermosa tomada durante la visita en la presente investigación (2019). Coordenadas N° 6° 38' 43.8" W 75° 10' 33.7" Altura 1195 msnm.

Figura 22

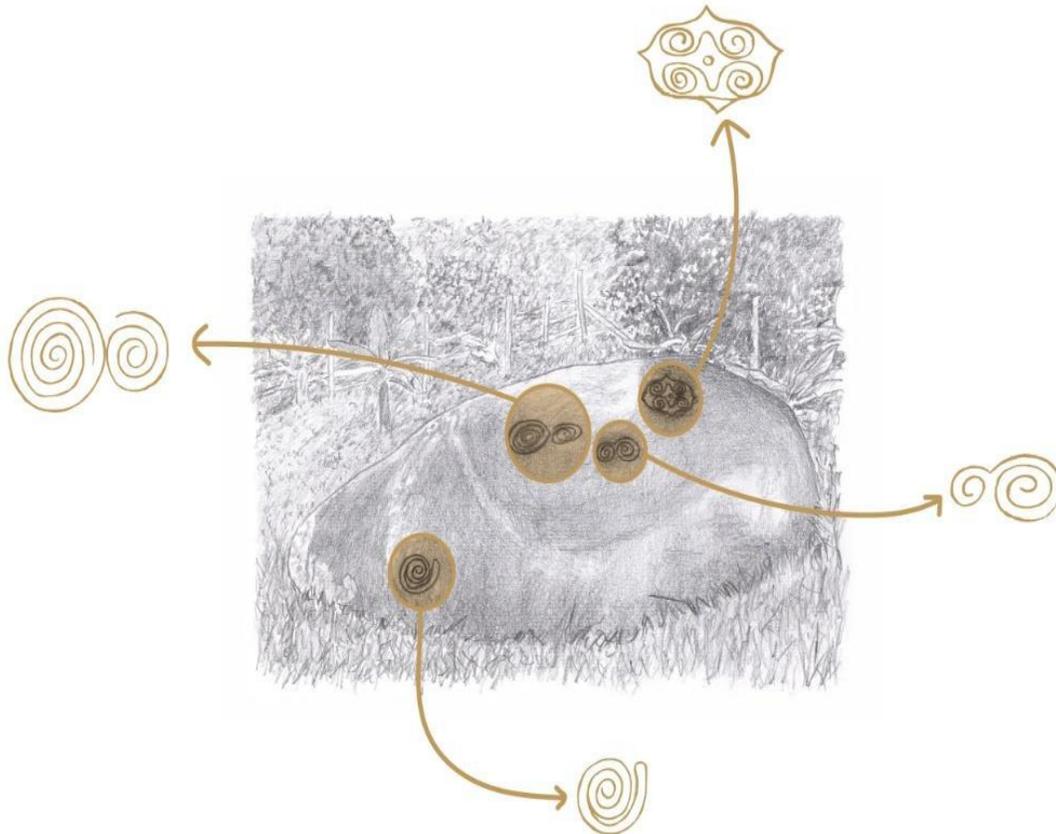
Relación Visual entre el petroglifo de Piedra Hermosa y El Alto de El Encanto



Nota. Visibilidad del Alto de El Encanto desde el petroglifo de Piedra Hermosa.

Figura 23

Ilustraciones de los petroglifos de Piedra Hermosa



Nota. Petroglifos “Piedra Hermosa”. Vereda Santa Elena. Elaborado por: José David Velásquez.

3.5.1 El Chaquiro

La piedra de El Chaquiro recibe su nombre del árbol que le acompaña. Esta piedra cuenta con doce grabados visibles, siendo la roca con más intervención hasta ahora conocida en la zona. A diferencia de Piedra Hermosa, estos petroglifos se encuentran en medio de un potrero. Por la ubicación, pareciera que la piedra da la espalda, pero al contemplar las figuras, alzando a la vez un poco la mirada, es inevitable cruzarse con la figura de El Encanto en el horizonte. Las figuras de

esta roca se componen de trazos geométricos: espirales, círculos cuadrados y algunas figuras compuestas que comparten similitud con otras encontradas en otros paisajes de Antioquia.

Figura 24

Estado de conservación de los petroglifos El Chaquiro. Registro de 1999



Nota. Registro de los petroglifos de la vereda Santa Elena de 1999. Tomada del Archivo en la Casa de la Cultura de Gómez Plata, Antioquia.

Figura 25*Ilustraciones de los petroglifos de El Chaquiro*

Nota. El Chaquiro. Sitio ubicado en la vereda Santa Elena, Gómez Plata. Elaborado Por: José David Velásquez.

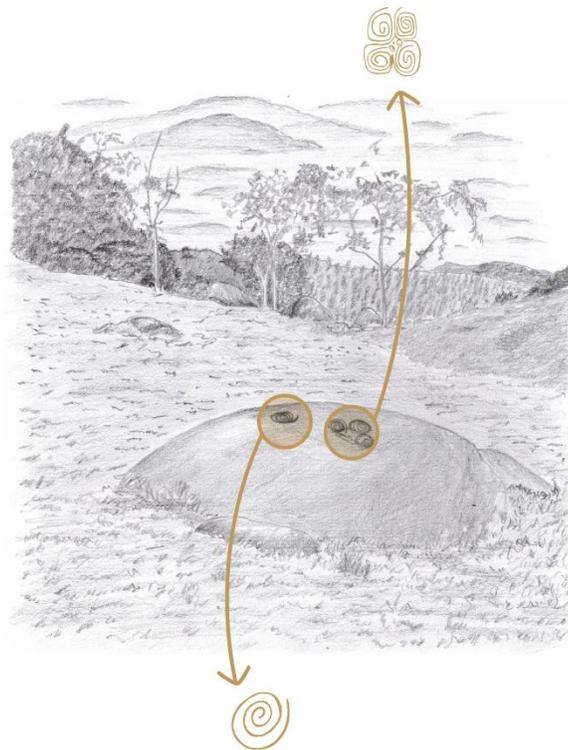
3.5.2 La piedra de Doña Clara

La piedra de Doña Clara, es el hallazgo más reciente en la zona. Ya los habitantes de la vereda y de otros lugares habían referido la presencia de las piedras labradas por todo el Valle de Santa Elena. Las piedras anteriormente referidas; la de Piedra Hermosa y El Chaquito eran ya conocidas y referenciadas como sitios de interés. Sin embargo, en un reconocimiento del territorio propiciado por la mesa ambiental del municipio, se presentó este encuentro fortuito de otra piedra labrada. El nombre se le debe a Doña Clara, quien escogió esta piedra en medio del potrero para descansar y por azar regó su agua y con esto develó la magia de esta huella ubicada a 1.155 m s. n.

m. Este lugar no tiene visibilidad directa hacia El Encanto, pero desde una colina cercana sí es posible verle. La piedra está compuesta por dos figuras geométricas; una espiral y otra compuesta por cuatro espirales entrelazadas.

Figura 26

Ilustración de los Petroglifos de Doña Clara



Nota. Petroglifos Doña Clara. Elaborado por: José David Velásquez.

Dadas las asociaciones físicas y orales de los petroglifos de Piedra Hermosa y el Piñal con El Encanto, creemos que estos sitios se encuentran relacionados mediante una gran carga simbólica. El análisis de cada figura y sus posibles asociaciones astronómicas o estilísticas con otros hallazgos de este tipo desbordan las pretensiones de este trabajo. Por lo pronto, y ante la falta de registros complementarios, seguimos alimentando la idea de una presencia indígena en la región. Con esta hipótesis se muestra la necesidad de abordar el territorio con preguntas investigativas que amplíen

o complementen el panorama que hemos intentado mostrar con las evidencias físicas, algunas referencias históricas y la perspectiva de los habitantes actuales sobre dichas huellas. En el siguiente apartado, complementaremos estas evidencias con las memorias orales y escritas, asociadas a nuestra zona de estudio.

4 María del Pardo y sus tesoros encantados

Quien narra tiene la posibilidad de crear mundos a partir de la palabra que resultan ininteligibles para algunos y les dan un lugar en medio de la cotidianidad. Tal como lo cuentan los habitantes de Gómez Plata, municipio del Nordeste de Antioquia, hubo en el pasado una mujer minera que atravesó los cielos en un mulo negro llamado Satanás. María del Pardo, la más afamada minera de la región, según los locales, disfrutaba de despellejar a las reses aún estando vivas y echarlas a correr hasta verlas morir. El relato de dicha mujer en la región bañada por las aguas del río Porce, la refiere como dueña de cuadrillas que habitó y explotó los yacimientos auríferos del territorio. A continuación, se presentan las voces de quienes en el presente dan cuenta de las relaciones con el territorio y los sujetos nutridos por las referencias geográficas:

Es que vea, yo le voy a contar pues ombe. María del Pardo era una española que vino a explotar todos estos contornos, ella anduvo Santa Rosa, todo esto, Gómez Plata, Amalfi, Yolombó, todo esto. Y explotó todo eso, ella ponía trabajadores, que cuando eso eran esclavos. Entonces ella mantenía sus cuadrillas en una parte, en la otra. Por eso tenía un Macho que se llamaba Satanás, pa' ella recorrer. Entonces, ella se subía a los altos, como decir en el alto del Encanto y hacia los dormideros pa' ella. Ella tenía tres hijas, entonces, ella recorría Santa Rosa, todo eso y cogía pa' la carne, cogía los novillos y los pelaba vivos. Y les untaba sal y los regaba pa' reírse, pa' gozarse, y supongamos que en ese plan como es de grande, ¿cómo sería un novillo pelao' ahí corriendo? Y luego se le enfermo el marido, dice que en este alto, que en este alto se le enfermo el marido, entonces ella llamo al macho Satanás que cuando eso... Pero primero se fue y encanto las hijas. Ahí no hay ninguna hija encantada (en el alto del Encanto), la hija de ella, la primera está en Yolombó, hay una en el alto que llaman Tetoná, las otras dos están en Otún, en un alto que hay en Otún. La de Yolombó sale allí, sale será la niña, porque ella sale y la ven al bordo del caminito llorando pues triste y en Yolombó pues ahí en Otún están las otras dos que ellas salen y le piden a la gente que consigan un caballo bien correlón negro, que no tenga un pelo blanco, y que la lleven a la iglesia de Yalí que es la iglesia que más quieren, o que más cerquita queda. Que después que a ellas las lleven allá donde están los padres pues, pa que las bauticen debe ser, ella se encarga de entregar

el tesoro. Entonces la señora cogió el macho ahí en ese alto, y era un macho muy grande, entonces ella le decía: Satanás agáchate y el macho se agachaba y ella se montaba. Entonces cogió el marido y se montó, lo montó y se fueron de este filo de ahí, al alto de Parra, pegó un brinco el macho y del alto de Parra a Barbero a bordo de río hay una piedra grande, allá cayó el macho y estampo las herraduras y de ahí brincó al filo del Tetoná, donde está la muchacha, y de ese brincó a Yalí a donde tenía las otras dos muchachas y de Yalí a España, allá se fue pa España y nunca más volvió. Ella no volvió, no se sabe que le pasó a la vieja, dejó todos esos oros guardados. (J. Vasco, comunicación personal, 19 de abril, 2019)

En este relato se hace referencia a la mujer como un ser malvado y se establece el origen de su riqueza en la explotación de minas de aluvión gracias al pacto con el diablo: “Los españoles no buscaba si no aluvión, lo mismo que María del Pardo. María del Pardo no buscaba si no aluvión” (J. Vasco, comunicación personal, 19 de abril, 2019). El relato, de manera indirecta, nos remite a la temporalidad colonial, donde los españoles entran a apropiarse de todo el territorio y su presencia está fuertemente relacionada con la práctica económica de la minería.

Por la naturaleza de la práctica minera, los ríos se convirtieron en articuladores de la vida social para los españoles. Quienes se asentaron en la zona del Porce, el río Chico y sus afluentes, seguido del río Grande, el río San Andrés, el Río Guadalupe y el río Tenche. Estos serían los lugares habitados en función de la práctica económica de la minería. Sí bien no se construyeron centros poblados de relevancia, se situaron por lo menos desde el siglo XVII cuadrillas para el aprovechamiento del mineral. Las referencias históricas conectan el relato con el orden colonial ya establecido, basado principalmente en el modelo económico extractivo por el que la zona Norte y su riqueza aurífera tomaría importancia entrado el siglo XVIII. Así, la práctica minera estaría asociada con la presencia de los españoles en el territorio. Sin embargo, la procedencia de la riqueza de la mujer no es asociada por consenso con el producto del trabajo propiamente dicho, sino con el saqueo de las riquezas indígenas. En esta versión se mantiene la asociación con el diablo y su mulo negro, pero se expresa que el oro por el cual la mujer se hizo rica, proviene de los indígenas que habitaron la región, justificando su proceder no solo con la ambición, sino con la protección del mineral:

[...] Cuidaba todos esos tesoros. Todos esos tesoros que recogían los indios y toda esa vaina que sacaban de todos esos morros. Entonces la señora se adueñaba de ella con el diablo. Pero entonces le dijo al diablo, yo me recojo todo eso que cuando yo me muera quede eso ahí y cuida esos encantos. [...]. (J. Mira, comunicación Personal, 23 de marzo, 2019)

A pesar de la discrepancia sobre la procedencia del oro de María del Pardo, en el relato existe una coincidencia. Los narradores hablan sobre el oro acumulado y que este se encuentra en El Encanto, lugar referido en los apartados anteriores, donde se definen describen los organales. Según sus narradores, es allí donde la mujer resguardó el oro. Cuentan que ella solo podía ser competente en un mundo para hombres, por medio de un pacto con el diablo y la prueba sería su mulo negro. A este se le vio volar de cerro en cerro y en lo alto de la montaña abrir las piedras con la intención de resguardar el oro recaudado por la mujer mientras ella viajaba a España. De La Parda no se supo más y según el relato el mineral aún se encuentra en las entrañas de la montaña, custodiado por la mole encantada. Al preguntarle a los locales por la génesis del topónimo se asocia inmediatamente con dicho relato:

Un encanto es cantidad de oro bastante, bastante cantidad. Eso lo hizo isque una vieja que se llamaba dizque, ¿María qué? María del Pardo. Que esa vieja era una vieja que le entregó el alma al diablo en vida, con la condición que le dejara hacer lo que ella quisiera hacer. Era la condición que le puso ella al diablo. Usted me da lo que yo quiera pedirle a usted y yo le doy el alma cuando quiera. Entonces ella andaba con siete legiones de diablos. Oiga pues, con siete legiones de diablos andaba ella. Y los diablos la llevaban a ella donde ella quisiera. Lléveme a tal cerro, pero necesito que me haga un encanto aquí. – ¿Cómo lo quiere? – Una profundidad y una pieza llena de oro. Todo, lo quiero ver todo lleno de oro. El diablo como esa fue la promesa tenía que darle eso. (J. Martínez, comunicación personal, 12 de abril, 2019)

Sería pues en esta montaña llamada El Encanto, el lugar depositario de las riquezas de la mujer. Sin embargo, quienes relatan hacen mención a otros lugares homónimos en territorios cercanos y afines a la explotación de oro, como sería los actuales municipios de Yolombó, Yalí y Amalfi. Un encanto, siguiendo el relato, sería la acumulación de oro en un lugar específico,

custodiado por una entidad sobrenatural que protege el mineral. También, como se presenta en las otras versiones, las personas, y en este caso las hijas de María del Pardo, pueden estar bajo un encantamiento. El encanto sería entonces la protección de un objeto o persona por una entidad sobrenatural, en este caso, se expresa que es el demonio quién funge de protector.

María del Pardo, como parte de su pacto con el demonio, además de buscar su favor para recaudar el oro, también se aseguró de su protección bajo la intervención mágica. Sin embargo, este lugar es apenas el símbolo material, el hito geográfico que sirve para condensar no solo el relato, sino para ubicar el mineral, que se encuentra realmente cerca al río. Las narraciones expresan que en el interior de las rocas se encontraría una cueva: “Está encantado y eso que si usted entra por una cueva, allá en el alto del Encanto, allá también tiene otra cueva que se abre una puerta” (J. Mira, comunicación personal, 23 de marzo de 2019). Estas afirmaciones son reforzadas con las experiencias de personas de la comunidad que se han adentrado en los organales del alto de El Encanto, especialmente del que referenciamos en el apartado anterior como el Organal 3.

Una de las narradoras de este relato hace la asociación del oro, el alto de El Encanto y el camino que le guía a bordo del río. Refiere que en la cumbre de la montaña el oro quedó resguardado en una cueva o “pieza”, pero se advierte que no es en la cima, sino a nivel del río donde realmente se encuentra el mineral:

El alto es allá muy alto y el oro está es en el plan del río. Tendría que bajar allá boca abajo. Por entre la tierra y llegaban hasta el río, no por encima, eso es por dentro de la tierra. Al que se dentraba muchas cosas le salían, le salían culebras, animales, pa que no siguieran. Ellos tenían que seguir hasta abajo donde estaba el oro. Al plan del Porce, que salía corriente por encima y corriente por debajo. Es que ese es un misterio muy divino. (O. González, comunicación personal, 1 de abril, 2019)

De esta manera, se distingue El Encanto como el lugar de referencia y el primer sitio de contacto, es en este cumulo de piedras donde se alberga una cueva y allí estaría la entrada hacía el lugar donde realmente se encuentra el oro: “Que hay una entrada, que es en escala, que ese se cree que baja hasta el río Porce, donde está el Encanto” (V. Vélez, comunicación personal, 27 de marzo, 2019). Esta entrada también se refiere como parte del relato: “Es que una de las leyendas del Encanto es el camino. Que había una especie de túnel que bajaba hasta el río” (C. Vélez, comunicación personal, 27 de marzo, 2019).

El mineral se encuentra, según los narradores, a nivel del río. Comentan que algunos se han atrevido a emprender la tarea de sacar dicho oro, mostrando las dificultades para la empresa y que es necesario dejar una prenda modo de trueque: “Como iban y sacaban, tenían que dejar prenda. No podían sacar más de una medida, tenían que dejar una camisa, un pañuelo, alguna cosa, en prenda” (O. González, comunicación personal, 1 de abril, 2019). A estas condiciones necesarias para sacar el oro, también se señalan los días en los cuales las personas podrían buscar el mineral. “[...] la historia dice, que el jueves-viernes santo la gente llevaba una totumita y llegaba y se bajaba por escalas desde el alto de El Encanto” (G. Montoya, comunicación personal, 27 de marzo, 2019). Según esto, solo durante los días santos de la religión católica, en que las personas podían entrar en el sitio y con estas indicaciones se advierte además las restricciones para acceder al mineral:

[...] Entra a media noche, pero tiene que llevar algo, porque si no la deja el diablo, tiene una hora pa usted salir y echarle mano a lo que sea, dejar en remplazo otra cosa, pa usted sacar lo que sea, cualquier figura que quiera sacar de oro o una pucha de maíz por una de oro. El diablo dice: –Saque pero deje. Cosas de la naturaleza. (J. Mira, comunicación personal, 23 de marzo, 2019)

Con las condiciones y restricciones que se proponen para acceder al oro asociado con el alto de El Encanto se concluye el relato. En síntesis, las narraciones compiladas hablan de una mujer española de mucha riqueza, producto de la explotación o apropiación del oro, quien para dicha empresa buscaría la intervención del diablo, transfigurado, en algunos de los relatores, en un mulo negro. La ayuda sobrenatural sería necesaria para trabajar las minas con sus “*siete legiones de diablos*” y en última instancia para resguardar el mineral acumulado. Los lugares, conocidos como encantos o tesoros estarían situados a la vista de todos en diversos hitos geográficos de la región como el cerro tutelar de Tetóná hoy municipio de Yalí y Patiburrú en Maceo.

Para el caso del municipio de Gómez Plata, la montaña conocida como El Encanto sería el depositario final del mineral. En su cumbre, entre gigantescas piedras, se encuentra la cueva o entrada que conduciría al tesoro. Finalmente, el oro no estaría en la montaña, sino a nivel del río Porce, así quién se aventurase por los tesoros de la mujer debería transportarse desde lo alto de la montaña situada a 1.800 m s n. m. por un camino entre las rocas que conduce a borde del río Porce. Quien se atreva a emprender el viaje tendrá que sobrepasar los obstáculos mágicos; total oscuridad y la posibilidad de encontrarse con animales extraordinarios. Y quien finalmente logró llegar tiene

que intercambiar el oro por algo más, cómo dicen los locales; “*dejar prenda*” a modo de trueque por el oro que se quieran llevar.

Los elementos centrales de este relato, como lo son la presencia de María del Pardo, claramente identificada como española, la referencia directa a restricciones que se asocian con las nociones simbólicas del catolicismo y la narrativa en su conjunto nos lleva a pensar en una memoria sobre el mestizaje y la apropiación del territorio por parte de uno de los actores de ese proceso: los colonizadores. Sus motivaciones principales para habitar el territorio estarían centradas en la explotación minera. Esta relación quedaría tan marcada en la memoria que los habitantes actuales del territorio reconocen la riqueza de los minerales, aun cuando no es una práctica cotidiana. Cuando se habla de minería inmediatamente hacen referencia de los placeres auríferos que hace tiempo se extraían de las quebradas:

Hojas Anchas es la que baja aquí por la mina de aquí. Aquí antecitos del venteadero ahí, eso es Hojas Anchas. Eso ha sido de mucho oro ahí. Fue de mucho oro. Ahí sacaban oro de aluvión, y bastante, no vaya a creer que es poquito. De eso son todos esos tesoros que hay por aquí. Todos esos tesoros. (J. Vasco, comunicación personal, 19 de abril, 2019)

La nombrada quebrada actualmente atraviesa la cabecera municipal de Gómez Plata, y no solo se hace una mención especial desde la oralidad, sino que queda referida en los apuntes de Uribe Ángel (1985) a mediados del siglo XIX, cuando pasó por este territorio en su viaje al Nordeste:

El Hojas Anchas nace en el Venteadero, tiene bastante agua, es todo él mineral prolongado, se explota en buenos medios y ha gozado siempre de cierta nombradía de riqueza. Sus vegas, aunque no muy anchas, lo son bastante para dar cierto aire placido y ameno al paisaje y para establecer cómodamente en ellas el laboreo de las minas por el sistema de saca, como se hace en la actualidad. (Lenis y Jaramillo, 2017, p. 57)

Al indagar por la proveniencia de los recursos explotados, resaltan como lugares de fructifica explotación a las quebradas de Claritas, Malabrigo, Hojas Anchas sitios inmediatos al centro poblado y con los cuales los habitantes de la región refieren a la explotación de oro, asociado a un pasado lejano:

Esta quebrada le ha dado comida a mucha gente. Aquí estas vegas las sacaron cuando sacaron el material pa esta carretera. Todo ese material tiene oro, de Gavino para acá todo eso tiene oro. Esos morritos que se ven fueron piedras que amontonaban los indios anteriormente. Los indios camellaron esto. Todo esto lo miniaron los indios, los españoles. (G. Tobón, comunicación personal, 11 de abril, 2019)

La memoria de los locales frente a la minería y los sitios de trabajo brindan un panorama en relación con la producción del oro. La presencia indígena apenas es mencionada de forma secundaria o se desdibuja a partir de las anotaciones que hacen nuestros narradores, siendo necesario preguntar de manera directa por estos sujetos del pasado para reconocer la presencia de los indígenas en la región y algunos de sus vestigios:

El campamento de los indios es propiamente donde estaba Hojas Anchas, eso era un pueblo de indios, indios. Yo no sé esa gente pa' donde cogería después de que hicieron eso ahí el pueblo. Pero ese Gómez Plata es de indios. Y hay mucha sepultura, lo que pasa es que uno no sabe sacar eso. Yo aquí en la torre un día haciendo un caminito me encontré una ollita de indio así, con dos orejitas. Todo era de indios. Allí en Las Palomas arriba hay una sepultura. Abajo de El Encanto es la guaca la que yo he visto arder. Se sube, se prende y se sube, vuelve y baja y vuelve y sube, tres veces y baja lento, lento, queda prendida y se apaga. Eso es cuando uno menos piensa. Ya no le tengo agüero a eso de los viernes Santos y que los jueves y los viernes arden, eso arde a cualesquier hora. (J. Vasco, comunicación personal, 19 de abril, 2019)

Otros en cambio, refieren a *los antiguas*, sujetos en un tiempo indeterminado, pero que son en algunos casos asociados con los españoles que habitaron el territorio y de los cuales aún quedan sus marcas, tanto en la memoria como en el paisaje:

Gómez Plata fue la parte más rica en oro que había. Gómez Plata la trabajaron toda desde abajo, hasta arriba, todo lo trabajaron los españoles. ¿Ha subido de Gómez Plata pa'riba, pa' Claritas? No se ha metido a un potrero de eso, no ve al lado y lado los pedreros, trabajados por los antiguas. Y así mismo era por el centro de Gómez Plata, pa'bajo. Todo eso fue trabajado por los antiguas, trabajando buscando el oro. (J. Martínez, comunicación personal, 12 de abril, 2019)

Así como se refieren a *los antiguas*, para otros el pasado comienza en el momento de contacto y el posterior afincamiento del orden social colonial, donde los sujetos colonizados y obligados a interactuar a la fuerza: comunidades africanas traídas a la fuerza e indígenas “encomendados”, son apenas considerados como la herramientas para poner a funcionar el sistema colonial, que como ya se dijo basó su economía principalmente en la extracción aurífera: “Claro que en este pueblo mucha gente que trabajaba minería de aluvi6n, mucha gente con su batea. Este municipio de G6mez Plata era tan rico en oro, que los espa1oles, usando esclavos negritos, secaban el oro como secando caf6” (G. Montoya, comunicaci6n personal, 27 de marzo, 2019).

La minería como pr6ctica econ6mica en la regi6n ha quedado marcada en la memoria de sus habitantes, en relaci6n tanto con personajes como con referencias fisiogr6ficas; los nombres de las quebradas y, como eje central, el hito de El Encanto. Sin embargo, los sujetos colonizados son apenas referidos de manera indirecta o reducida a lo largo de la narrativa. El relato de María del Pardo, por lo menos en la cuenca del Porce, nos habla del mestizaje, aunque tenga que leerse entre líneas la presencia de los otros actores, com6nmente desdibujados, que hacen parte de esta condici6n.

Hasta este punto, hemos tratado de mostrar la indirecta asociaci6n con las huellas indígenas que se infieren del relato y asociarlas con las marcas físcas del paisaje. Y a otros de los actores fundamentales del proceso de asimilaci6n que serían las comunidades que trajeron desde África en condiciones de inferioridad e inhumanidad. Seg6n un relato, recogido a principios del siglo XX en el municipio de Santa Rosa de Osos, la memoria de María del Pardo estaría asociada a las condiciones de subordinaci6n de las comunidades negras en esta zona de Antioquia:

Las razas de colores, sumidas en la más completa estupidez y odiosa esclavitud, no eran bien tratadas en este Sitio por los encomendaderos y se1ores de cuadrilla, aunque en esto Antioquia siempre dio ejemplo, pues hasta tener presente que el primer país del mundo que proclamó con entereza la libertad de los esclavos fue la tierra de don Juan del Corral y José Felix de Restrepo. No sucedió así en este extenso valle, donde los espa1oles ejecutaban los más crueles actos de inhumaci6n con los negros bozales. Cuenta una leyenda que don Juan José Salazar y doña María del Pardo, ricos esposos de noble alcurnia, tenían por placer favorito fustigar las espaldas de sus esclavos y cargarlos con cadenas. Su inhumanidad se extendía hasta con los animales: desollaba las reses para aplicarles en seguida sal, y hacer morir el ganado en medio de los más atroces dolores y

bramidos. Don Juan José Salazar, quien trabajó por muchos años en La trinidad y Hojasanchas (Gómezplata) usaba un enorme sombrero que lo caracterizaba, por lo cual lo motejaron con el nombre de El Sombrerón. (Concejo Municipal y Junta del Centenario, 1927, p. 14).

No entraremos aquí a discutir sobre la forma en que se dieron los procesos de liberación de las personas esclavizadas en Antioquia, con lo cual seguramente tendríamos que refutar lo afirmado por el autor de la cita anterior. No obstante, hay que reconocer la intención de marcar una diferencia entre las distintas zonas que componen el departamento frente a la realidad de las comunidades negras. Como ya se mencionó, la presencia de la población negra se derivó de los procesos de esclavización y tráfico humano entre América, África y Europa; y no fue sino hasta el siglo XIX que lograron su libertad por manumisión o rebelión. Al obtener la libertad, la mayoría se dedicaron a las labores de las minas, especialmente de aluvión, por la poca inversión económica y la rapidez en los beneficios, ya que el oro en polvo daba la posibilidad de intercambiarlo por ropa, alimentos y tabaco.

Desde la narrativa oral, hemos intentado situar a los actores de dicha trama; donde blancos, negros e indígenas son enunciados con diferente fuerza. Ya hemos dicho que, por la manera como se narra, consideramos este relato como una sobrevivencia simbólica de los procesos de mestizaje. En este punto, queremos situar temporalmente este fenómeno y definir a grandes rasgos cómo se estableció en la región del Porce.

En el caso particular de la zona norte, *la gente de todos los colores*, como se les refiere a los habitantes de estos lugares, dan cuenta del nivel de mestizaje y la mezcla cultural que derivó del contacto entre grupos diferenciados como pardos, zambos y negros libres. El fenómeno del mestizaje puede situarse desde el encuentro mismo entre colonizadores y colonizados, en el contacto entre blancos, indígenas y negros. Sin embargo, la figura de mestizo cobró relevancia en la sociedad del siglo XVIII.

El mestizo sería el resultado del encuentro en principio entre blanco e indígena, entre un indio y un mestizo o entre dos mestizos. En términos jurídicos, esta población no pagaba tributo y asumiría una posición social inferior a los blancos, pero superior a los grupos mulato, esclavo e indio, mientras que los blancos, como grupo hegemónico privilegiado, tendría ventajas sobre la tenencia de la tierra, el comercio y la explotación de yacimientos, por contar con los recursos

acumulados para dicha empresa. Finalmente, los indígenas, en el Valle de los Osos en la época colonial, según los registros, tuvieron una presencia reducida, principalmente en sitios como Sabanalarga y el Valle de San Andrés. Es en este contexto social, de indígenas desterrados y comunidades sometidas, donde se inscribe la narrativa de María del Pardo en el Norte Medio, pero su figura no es exclusiva de la región.

En el Cauca, el relato de María del Pardo es presentado bajo la misma estructura: una mujer malvada, dueña de minas y concubina del diablo, siendo su asociación con el territorio un elemento fundamental para dar cuenta de la fundación de sitios como Sabanalarga, Toledo y Abriaquí. En la oralidad de esta zona, contigua al Porce, la mujer es fundadora de pueblos e iglesias y, con esto, reordenadora del mundo:

Al principio de los tiempos reinaba el caos; cuando María del Pardo y sus negros emprendieron las fundaciones de los pueblos del cañón, lo único que encontraron fue desorden: “llegaron a los montes de Toledo”, “se encontraron con una terrible tormenta” “Buriticá era poblado todo por indios porque antiguamente todo esto eran guayabales”; entonces comenzaron a organizar la región construyendo las iglesias y nombrando el territorio. (Herrera Correa, 2004, p. 53)

La asociación de este relato con la zona del Cauca, da cuenta de los conflictos vividos en el primer periodo de colonia por el choque de mundos absolutamente diferenciados; donde se encuentra la presencia indígena con los españoles que traen consigo figuras nuevas como la del caballo y los perros, completamente desconocidos en la cotidianidad y, por ende en las cosmogonías indígenas, lo que obligó a reconfigurar el patrón tanto psíquico como poblacional de quienes habitaron desde tiempos inmemoriales el territorio.

Para el análisis narrativo sobre María del Pardo en el Cauca se toma en cuenta únicamente a las comunidades indígenas. Esto se debe a las particularidades en el lugar, puesto que, son los más aindiados de la región y su poblamiento estuvo marcado por la presencia de resguardos o pueblos de indios. Por lo que sería el relato el condensador de ese momento de tránsito entre dos mundos, donde se reconfigura la realidad a partir de la yuxtaposición de fuerzas y da paso al mundo mestizo. Ambos elementos, el indígena y el español son importantes en la representación de María del Pardo como fundadora de pueblo y edificadora de iglesias y cobra sentido, en la medida que implanta un nuevo orden. Tanto en el territorio, como en el pensamiento.

Este mito para el Cauca resulta ser mestizo (Herrera Correa, 2004) porque da cuenta de un proceso de gestación e implantación de un nuevo orden, que se puede asociar con dos personajes, identificados como los primeros mestizos nacidos en dichas tierras, por lo que fueron condensados en la memoria oral; María Zafra del Centeno y El hijo de Gaspar de Rodas, Alonso de Rodas:

Ella, la más afamada minera, y él, el más rico encomendero, símbolos del inicio de las dinámicas sociales y culturales que se inauguran luego de la conquista española, temporalidad que en términos míticos se pensaría como una lucha entre dos fuerzas, en un espacio caótico, donde nadie comprende nada, y donde al final una de las fuerzas somete a la otra, sin aniquilarla completamente, sin prescindir de ella para la implantación de un nuevo orden. (Herrera Correa, 2004, p. 67)

La realidad vivida por los sujetos que habitaron el territorio en medio de dicho proceso, es representada en el mito de María del Pardo, donde se muestra las implicaciones del nuevo orden que se instaura, arrasando con un sistema simbólico ya establecido. Con ello, las nuevas dinámicas también imponen un orden territorial y espiritual, a partir de la fundación de ciudades y poblados, reduciendo y en muchos casos aniquilando las lógicas espaciales indígenas y con ello su forma de pensar y relacionarse con el mundo. Así, el relato de esta mujer representa un cambio a partir del choque entre dos sistemas de pensamiento:

María del Pardo es el símbolo del tránsito de “la barbarie” de la selva y las pautas de asentamiento dispersas, a la “civilización” de la ciudad, símbolo del hombre occidental; y de la introducción del cristianismo como civilidad que se impone y arrasa con las estructuras religiosas de los pueblos prehispánicos de estas latitudes. (Herrera Correa, 2004, pp. 68-69)

Entendiendo las dimensiones comparativas y las diferencias en las dinámicas de ocupación entre el Cauca y el Valle de los Osos, se comparte la idea en la cual la figura de María del Pardo es el símbolo del mestizaje, puesto que en ella se expresa el fenómeno vivido en todas las comunidades que se vieron involucradas en el proceso violento de ocupación española en las nuevas tierras. Sin embargo, en esta región del Porce, renombrado por los colonizadores como el Valle de los Osos, el mito de la mujer no se muestra como fundadora de pueblos o edificadora de iglesias. La narrativa se instaura en un momento donde el orden social ya se ha afincado en el

pensamiento y los territorios. Donde el asentamiento definitivo en estas tierras obedece a las necesidades de establecer nuevos y rentables sitios de explotación minera. De esta manera el oro cobra una relevancia extraordinaria, como fuente de acumulación, de riqueza y poder, por parte de las elites sociales.

Para la zona del Porce, el relato hace hincapié en el trabajo de la mujer en las minas. Relacionando su prosperidad con la intervención del diablo y su mulo negro llamado Satanás. El animal se convierte en el símbolo de la movilidad, puesto que es el medio para recorrer todos sus dominios ya que por su intervención sobrenatural logra atravesar *los contornos*. Según los narradores, dichos *contornos* abarcan a los hoy municipios de Yolombó, Maceo, Yalí y Amalfi. La motivación de dicha mujer para moverse en tantos espacios se asocia a la práctica económica de la explotación del oro. Dicha práctica estaría presente en esta vertiente del Porce antes de la llegada de los colonizadores, y por ello en algunas de la versión del relato, el oro se asocia con los indígenas y sus tesoros; además de asociarse con lugares como El Piñal, donde hoy se encuentran petroglifos o El Encanto, donde se identificaron los organales y el camino que conduce a ellos como marcas de la presencia de comunidades prehispánicas que habitaron el territorio.

Pero estas huellas son apenas perceptibles al hacer un ejercicio de lectura entre líneas. El relato en sí mismo nos habla del mestizaje desde la figura invasora, los españoles que atravesaron los contornos con un propósito específico: llevarse el oro. Con ello, la narrativa da cuenta de manera directa del sistema económico instaurado por los colonizadores y sus esquemas de valores. Aprovechando los conocimientos y técnicas de los antiguos habitantes sobre la minería en el Porce e incorporando otros actores igualmente vulnerados, que serían las comunidades negras sometidas al trabajo forzando. Así, el relato de María del Pardo en la región del Norte medio nos habla de la nueva forma como se habita el territorio y la relación con este, donde prima el aprovechamiento del recurso a toda costa. En esta dinámica social, la figura de esta mujer, se ancla en la reestructuración a partir de un modelo económico extractivo impuesto por los colonizadores. La permanencia en la memoria de este relato que nos habla del mestizaje, pero desde la perspectiva colonizadora, nos lleva a decir qué, en la zona del Porce Medio, el proceso de asimilación privilegió el blanqueamiento de la memoria. A continuación, veremos cómo se dio la dinámica económica, la implantación del sistema económico extractivo, en nuestra zona de interés.

4.1 Los rastros del oro en la sociedad colonial

La región del Norte Medio, con influencia del río Porce y sus quebradas tributarias, fue un centro de interés aurífero desde antes de la Colonia. Sobre los asentamientos prehispánicos, la administración colonial desplegó sus estrategias económicas, dando continuidad a la explotación del mineral, principalmente de los yacimientos fluviales. Los yacimientos explotados fueron, en principio, espacios conocidos por los indígenas, al igual que sus técnicas. Por lo que sería la minería de aluvión, al ser una práctica ampliamente desarrollada por los indígenas, la que primaría en el ejercicio, puesto que tanto las técnicas como el proceso resultaban más sencillos, en comparación con las minas de veta. Es a partir de la observación y apropiación española de los espacios utilizados por los indígenas, que se expresa un contacto y adaptación de conocimientos, en este caso de la minería de aluvión, donde se refiere a los sitios de explotación como placeres, tal como West lo expresa:

[...] eran más numerosas y fáciles de explotar, los placeres produjeron en las épocas aborígenes probablemente mucho más oro que los depósitos de veta. Los relatos españoles dan testimonio de la abundancia de placeres indígenas abandonados en todas partes de las cuencas del Cauca y del Magdalena. (West, 1972, p. 51)

Los tipos de asentamiento que se dieron luego de la incursión de los colonizadores por este territorio agreste del Norte Medio, fueron dispersos y motivados por el aprovechamiento de los ríos en beneficio de la explotación aurífera. Sin embargo, fueron considerados poco significativos para la administración colonial, siendo eclipsados por las notables producciones de ciudades como Remedios y Cáceres. Para el siglo XVIII, con el cambio de casa real, los Borbones tratarían de implementar modificaciones en la administración de sus reinos de ultramar, lo que significó para esta región la fundación de poblados como Carolina del Príncipe y San Luis de Góngora. La crisis obligaría a la implementación de un reordenamiento y con ello se modificarían las dinámicas en los territorios donde lugares antes considerados de menor importancia cobrarían vigor para mediados del Siglo XVIII:

Con la crisis que sufrió la región minera del Nordeste la población en la búsqueda de nuevas minas se trasladó a los aluviones del Altiplano antioqueño. Así, después de la

segunda mitad del Siglo XVII en las regiones de Rionegro y Santa Rosa de Osos se establecieron cuadrillas para explotar las arenas auríferas de manera más fácil y menos costosa que la explotación de vetas. Además, se encontraban cerca a Medellín que para el momento se convirtió en una zona de gran prosperidad económica y política. Para el Siglo XVIII, la zona del Oriente y los lugares al Norte del Río Porce como Santa Rosa, Petacas, San Pedro, Don Matías y el Alto Guadalupe se constituyeron en los principales centros mineros de la provincia antioqueña. (Pimienta, 1985, p. 207)

Cómo ya se dijo, la poca productividad de las minas en las zonas bajas permitió la movilización de la población a zonas altas, como el Oriente y el Norte. En estos nuevos lugares, se establecieron de manera simultánea centros agrícolas y mineros, dada la necesidad de abastecer de productos alimenticios a los habitantes de la región. Las reformas administrativas por parte de la Corona Española, especialmente del Visitador Mon y Velarde en 1789, buscaban atender a la necesidad de fomentar las prácticas agrícolas. De esta manera, las prácticas mineras fueron alternadas con establecimiento de rozas y cría de ganado, las cuales se denominaron Colonias Agrícolas como Carolina del Príncipe, Don Matías y San Luis de Góngora (Yarumal).

Don Matías y Carolina estaban en campos mineros más antiguos, y sus colonos eran principalmente mazamorreros que por primera vez se organizaron en comunidades, se les concedió el título de su propia parcela de tierra. Esta práctica, se esperaba, estimularía a la vez la producción de alimentos. (Parsons, 1950, p. 70)

Es en medio de las reformas, entre el reordenamiento del territorio que buscaba solucionar la falta de despensas agrícolas en la región y la decadencia de los centros mineros consolidados, que el Valle de los Osos cobra importancia, anclada a las prácticas propias del mestizaje, donde la interacción de blancos, indígenas y negros y la minería daría lugar al fenómeno llamado *mazamorreo*. Por ello, no es de extrañar que la actividad de la minería se consolidara en el siglo XVIII en el altiplano, donde la exploración y posteriores denuncios de minas en la región irían en aumento desde mediados del XVII hasta finales del siglo XVIII: “a finales del siglo XVIII se decía que los mineros del Valle de los Osos sostenían a la provincia de Antioquia, y que la producción de las zonas altas era la columna vertebral de su economía” (Tamayo, 2002, p. 26). En esta región la movilidad de los sujetos en función de las prácticas económicas estaría ligada a los cambios

fluviales. Por esta razón, en las épocas de lluvia o sequía se generaban migraciones en busca de lugares para sacar provecho a los aluviones, en las playas del Cauca, el Nechí y el Porce.

En 1786, Antonio Gutiérrez daría información sobre minas trabajadas en San Pedro y otras zonas, dando cuenta de la actividad constante en las ciudades mineras. Sobre todo, mencionando que la producción no se concentraría en emplazamientos urbanos, sino dispersa en lugares alejados y de difícil acceso, lo que dificultaría tanto el control como el sostenimiento:

Unas labradas pero con oro, y otras sanas, como es la mina de Santa Rosa, que tiene labor para acomodarse muchos mineros, y muy abundante de oro, solo que esta falta de agua la que con costo se puede echar, de hai siguen mas minas unas para Guadalupe, otras a las Claras, Ojas Anchas, Tenche, otro lugar que llaman Quibá, Tierra Adentro, otra San Pedro, Rio Grande, todas estas minas, y otras que quedan en el valle tengo unas vistas y de otros noticias, que son muy ricas, unas tienen tonga, otras no la tienen, las unas las trabajan, otras no, y por parages retirados faltan muchas por descubrir y por registrar, aunque he tenido noticia que hay muchas registradas, otras compradas y algunas no las trabajan o por falta de medios, o de tonga. (Lenis, 2016, p. 167)

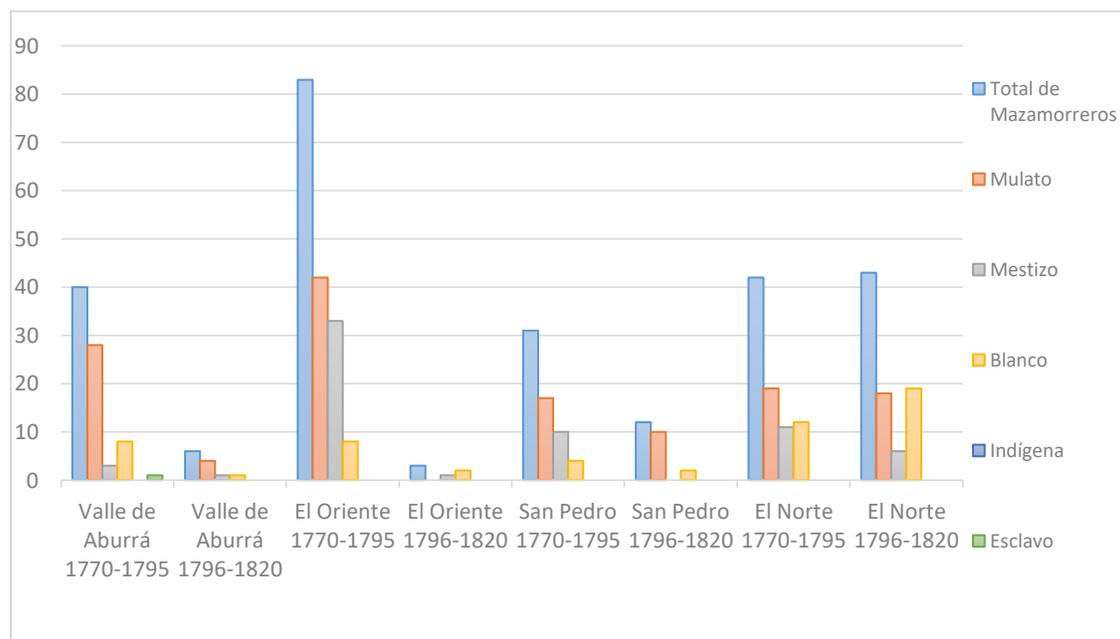
La economía colonial, basada en la explotación de los minerales preciosos, en el caso de Antioquia el oro, fomentó la movilización y el poblamiento de la zona norte, luego del agotamiento de los recursos en lugares como Zaragoza, Remedios y Cáceres. La búsqueda de otras alternativas y el contacto constante entre negros esclavizados, blancos e indígenas, reconfiguraron la vida social dando paso al mestizaje. Se define el mestizaje, como producto de la mezcla racial y la liberación de los esclavos, que generó alternativas, en principio económicas, dando paso a la figura del mazamorrero, quien se dedica a trabajar las minas aluviales, con libertad de movimiento, lo que le permitió viajar para encontrar nuevos aluviones y de esta manera generar ingresos para su sustento:

Puede considerarse como mazamorrero a aquellas personas, que trabajan las minas de aluvión, por su cuenta y riesgo, o sea, que su sustento, en la mayoría de los casos, está supeditado al trabajo minero. No necesitan hacer grandes inversiones de capital, porque generalmente extraen oro que se encuentra más hacia la superficie. (Villegas, 1984, p. 48)

El número de mazamorreros en la Provincia de Antioquia, según esta autora, sería difícil de precisar, pues la documentación referida es escasa ya que algunas personas vinculadas con esta actividad no declaraban para evadir el pago de impuestos. En los centros agrícolas establecidos en el siglo XVIII por las Reformas borbónicas, la mayor producción de oro provendría de los mazamorreros o trabajadores independientes. La documentación existente muestra que antes de 1796 los mazamorreros ya se encontraban en la región del norte; en Santa Rosa serían 47, en Yarumal 7, en Carolina del Príncipe 22 y en Don Matías 12. Población que se mantendría más o menos estable, con su distinción racial, en toda la región que comprende el Ríochico, el Río Grande y los sitios de Carolina y Santa Rosa de Osos como lo podemos ver en documentos del intervalo entre 1770 y 1820 (ver figura 27).

Figura 27

Mazamorreo en la provincia de Antioquia entre 1770 y 1820



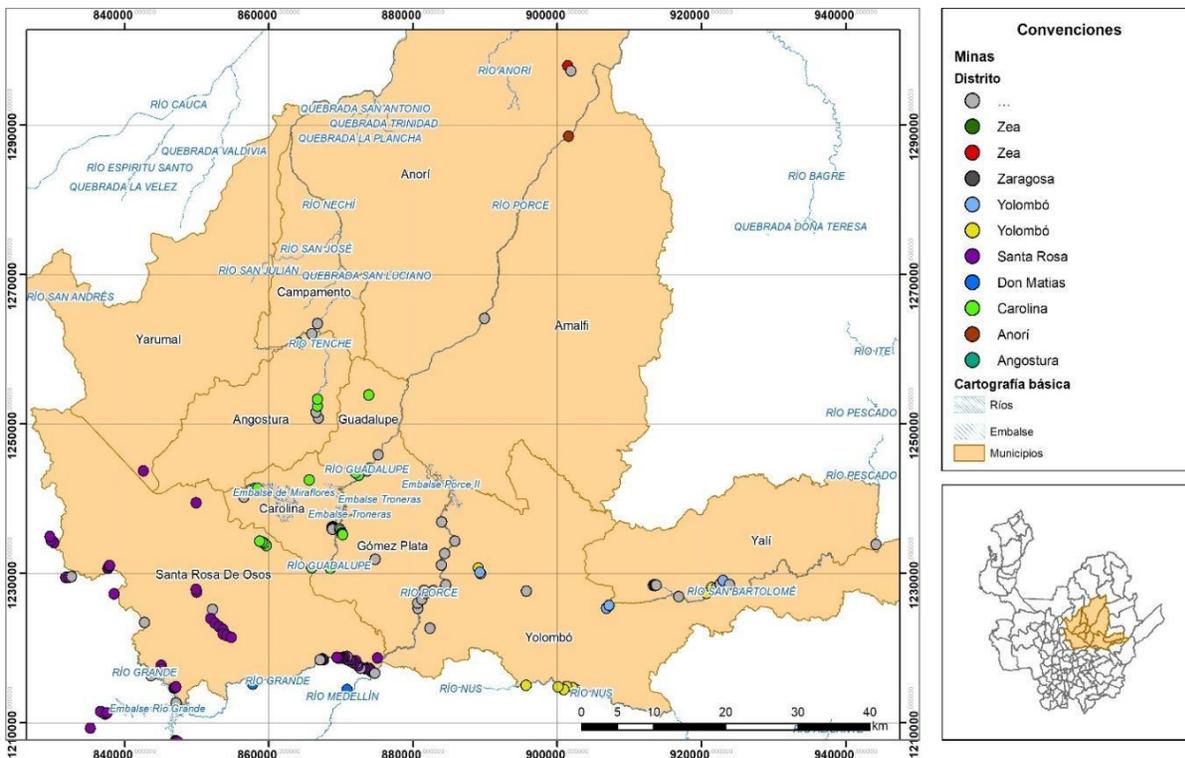
Nota. Población de mazamorreros. Tomado de *Minería y trabajo independiente en Antioquia Colonial. Los mazamorreros 1770-1820* (pp.123-124). Villegas, L., 1984, Universidad de Antioquia. Elaboración propia.

El trabajo independiente o mazamorreo se dispó por toda la región de Antioquia, por la flexibilidad y la movilidad propia de la minería de aluvión. La administración colonial intentó

captar recursos de esta gran masa de trabajadores por medio de las matrículas y amparos de minas, registros con los que se esperaba lograr el cobro efectivo de impuestos. A pesar de los inconvenientes que generaron la recaudación de los aranceles, en parte por los largos y sufridos recorridos entre los centros urbanos y las minas “en el Norte, las cantidades recolectadas por los impuestos son las más altas, sobrepasando los 600 pesos en algunos años” (Villegas, 1984, p. 187). Estos datos nos permiten decir que la zona de estudio, sería un foco importante en la producción minera, teniendo como personajes principales a los mazamorreros, quienes exploraron los yacimientos a lo largo de los ríos y quebradas tributarias.

Cómo hemos dicho, la administración colonial intentó establecer control sobre los sitios de aprovechamiento minero, para ello los denuncios de minas fueron el aparato legal mediante el cual un individuo daba a conocer al Estado la intención de explotar el subsuelo. Estos registros, en el presente nos permiten sentar un aproximado de las dinámicas de la minería en relación con fechas, lugares y tipos de explotación, dando cuenta de las expectativas de la producción. Según el *Catálogo de Minas de Antioquía* donde reposa esta información, entre 1739 a 1800 se denunciaron en Santa Rosa de Osos 41 minas y en Carolina 14. Lo que contrasta con los denuncios de territorios como Remedios, donde no se da un registro sino hasta 1822; o con Zaragoza donde apenas una mina fue denunciada en 1766, puesto que estos lugares en épocas más antiguas fueron los centros de mayor producción. Esos datos cuantitativos, dan cuenta de la preeminencia de la minería y de su fiscalización, con respecto a otras zonas del Departamento.

En el *Catálogo de Minas de Antioquia*, los cuatro primeros tomos compilan la información de la administración Colonial y se conocen como “Registros de Amparos de Minas”, en los cuales aparecen los territorios mineros sin ningún tipo de orden, omitiendo en muchos casos los nombres de los distritos o los parajes, lo que hace difícil la ubicación geográfica de las minas. A continuación, en el Mapa 8, presentaremos la localización de las minas de aluvión con respecto a los ríos y quebradas con que se asociaron en el respectivo denuncia.

Figura 28*Distribución espacial de los amparos de minas entre 1739 y 1825*

Nota. Ubicación de las minas denunciadas entre 1739 y 1825 en el Catálogo de Minas de Antioquia, abarcando la zona del presenta trabajo. Estas serían asociadas principalmente al río Force y sus afluentes tributarios. Elaboración propia.

Con la distribución espacial presentada a partir de la ubicación de las minas en relación con los ríos, podemos decir que esta actividad en el río Force y las aguas que le alimentan fue un renglón económico de importancia y se mantendría de manera constante durante y después del periodo de independencia. De esta manera presentamos al lector las relaciones simbólicas de los sujetos con el territorio del Norte Medio, desde las marcas en el paisaje y desde las apreciaciones de fuentes orales y anotaciones escritas, elementos que nos indican las presencias de comunidades indígenas, la apropiación del territorio por parte de colonizadores europeos y la casi invisible presencia de comunidades negras, sujetos que, al interactuar bajo la actividad económica de la minería, serían, en cualquier caso, sujetos importantes para dar paso a un nuevo orden social con presencia del mestizaje.

En el siguiente apartado, veremos cómo ese enlace con la práctica extractiva es representado desde la literatura, específicamente en la obra del escritor Tomás Carrasquilla, *La Marquesa de Yolombó* y como en el territorio de Yolombó se radica un documento por parte de una mujer llamada Barbara Caballero, quien sería una de las pocas mujeres dueña de minas de la que se tiene registro en la región.

5 La Marquesa de Yolombó

El pasado prehispánico de la región del norte medio con la práctica minera desde las huellas materiales y referencias indirectas del registro arqueológico en la zona del Porce. La época colonial, reconstruida desde narrativas orales de los actuales habitantes del Municipio de Gómez Plata, donde asocian la presencia de María del Pardo y sus tesoros hasta los *contornos* de Yolombó. Del relato inferimos un relacionamiento desigual y extractivo sobre los usos territorio que llevó a desconocer a las sobrevivientes comunidades indígenas y a las incorporadas comunidades africanas. Ahora trataremos de mostrar la relación del mestizaje desde la narrativa literaria, inmortalizada por el escritor antioqueño Tomás Carrasquilla y registrada en un documento civil que nos habla de una mujer dueña de minas.

La Marquesa de Yolombó fue publicada en 1926 y recrea las dinámicas sociales y simbólicas del sistema colonial en la región nordeste de Antioquia, entre 1770 y 1830. En el relato, se presentan ricas descripciones sobre las realidades de los habitantes del pueblo de Yolombó, sumidos en la práctica minera y se anotan detalles sobre los aspectos tecnológicos, económicos y cotidianos de esta actividad. Los diversos trabajos sobre las obras de Carrasquilla señalan que la riqueza de estas descripciones se debe a la cercanía del autor con la minería durante su infancia transcurrida entre Yolombó y Santo Domingo, Antioquia.

En la obra, se desarrollan por lo menos tres aspectos de la vida colonial en esta región de Antioquia. El primero de ellos es el aislamiento social y geográfico de los centros poblados de la región, por lo complicado y dificultosos de los caminos. El segundo, sería el sincretismo, propio del relacionamiento continuo de las tres culturas: española, negra e indígena. Y el tercero la figura de Bárbara Caballero y Álzate como ordenadora del mundo colonial inmersa en las dinámicas mineras e impulsora de reformas como la fundación de escuelas, la ayuda en la restauración de templos, la demostración pública de lealtad al rey y el trato compasivo con los negros esclavizados. De estos últimos el relato hace mayor hincapié, dejando el elemento indígena en un plano terciario.

Bárbara Caballero incursiona en el mundo minero a los diez y seis años de edad, teniendo el primer contacto con un entorno descrito como salvaje y hostil. Dicho lugar estaría reservado para los hombres dueños de la mina y los negros y negras que trabajaban allí. Su figura de mujer blanca hija de españoles le negaba la posibilidad de adentrarse en espacios reservados para los

sujetos ya mencionados. Por su persistencia logra ser aceptada y se inspira en la ya mencionada figura de María del Pardo:

Doña María del Pardo, con sus heroicas andanzas de aluvión en aluvión; Doña María del Pardo, con sus ingentes tesoros, arrancados a los pedriscos ribereños; Doña María, fundando y quemando poblaciones, actúa, a cada paso, en estos soplos trastornadores. Y ¿por qué no había de ser Doña Bárbara Caballero y Alzate, si no tan andariega y denodada como esa española venturosa, tan constante como ella? ¿No vencía la constancia lo que la dicha no alcanzaba? (Carrasquilla, 1984, p.34)

La ya afamada minera, sería la inspiración de Bárbara para emprender el camino en medio de la sociedad colonial del siglo XVIII con unos valores morales y económicos bien consolidados, allí donde la religión católica marcaba el rumbo de la cotidianidad:

La religión católica, alma mater de la colonia, tenía allí emporio tan pujante, que, a más de la fundadora, había levantado dos iglesias. Los fieles cumplían estrictamente los cinco mandamientos y todo indio o liberto que se hiciese el remiso para asistir al «incruento sacrificio», lo arreaban a latigazos hasta la propia puerta de la iglesia. (Carrasquilla, 1984, p.74)

A pesar de la fuerza impositiva del sistema colonial para arrasar las prácticas simbólicas de los otros pueblos que fueron obligados a interactuar, no fue lo suficientemente contundente como para exterminar completamente las prácticas de los que consideraban sus contrarios. Es por ello que en el relato literario se expresa el carácter sincrético de la espiritualidad en este territorio:

¡Peregrina religión la de esa tierra! El alma yolombero, a este respecto, era un revoltijo, si muy raro y estrafalario, muy explicable, por cierto. Media población era africana, y, por más que fuese bautizada y metida en el catolicismo, cada negro conserva, por dentro y hasta por fuera, por transmisión o ancestralismo en creencias, mucha parte de las salvajes de sus mayores. Esta negrería, entreverada con los españoles de entonces, más supersticiosos y fanáticos que cristianos genuinos, más de milagros que de ética, coincidía y empataba con africanos y aborígenes en el dogma común del diablo y sus legiones de espíritus medrosos. De este empate vino una mescolanza y matalotaje, que

nadie sabía qué era lo católico y romano ni qué lo bárbaro y hotentote, ni que lo raizal.
(Carrasquilla, 1984, p. 77)

La mescolanza enunciada por Carrasquilla, la definimos en el apartado anterior como mestizaje resultante del choque entre los tres mundos. De la coexistencia en un mismo territorio surge una clase social diferenciada que reúne elementos de estos sistemas de pensamiento en conflicto, pero que a su vez se define como nuevo. Para el autor, el contexto minero es un factor importante de este proceso de gestación, en que le da más peso a la presencia de las comunidades africanas que a los indígenas. Esta comunidad, la mestiza, está claramente diferenciada de los negros, los blancos y los indígenas, pero a la vez por llevar parte de ellos, razón por la cual estos sujetos cargarían con la marca profana de su origen:

Había allí una clase, término medio entre España y África, que serían como un cuarto de la población. Componíala el baturrillo heteróclito y matizado de indios, negros y blancos, en que entraba más el Congo que todo. En esta clase era donde el diablo estaba más regado, donde era más temido y prestigioso, por reunirse en ella las tres versiones de su poderío: la católica, la africana y la indígena. (Carrasquilla, 1984, p.78)

En este ambiente profano y plural pero a la vez desconocido y marginal, Bárbara Caballero funge como ordenadora del mundo, donde solo se tiene por riqueza el oro y en función de su aprovechamiento es que se tejen las dinámicas sociales. La agricultura sería una práctica casi inexistente en estos territorios ya definidos para el aprovechamiento del mineral y por ello los alimentos básicos como la panela o la papa eran traídas de otros lugares a veces muy apartados. Ante esta realidad y como ejercicio reformador, la mujer dueña de minas propone el autoabastecimiento y resignificación de los usos del suelo: “Compró y alquiló esclavos, montó el agua y levantó la casa, con plantíos de yuca y plátano, hizo tumba de roza, construyó ranchos, hizo picar y ensanchar las trochas y estableció la cacería como medio alimenticio” (Carrasquilla, 1984, p. 130) . Así, se modifica el orden ya instaurado sobre la relación de los sujetos con el territorio. Sin embargo, las acciones modernizadoras de la esta mujer seguían ancladas en la lógica incorporada por los colonizadores. Donde el territorio, por obra divina le pertenece a una sociedad y cultura de ultramar, la cual incorpora el paternalismo que nos acompaña hasta el presente.

Hablamos del imaginario donde la monarquía española y los sujetos provenientes de dichas latitudes tendrían por derecho divino la potestad de traer a estos espacios su sistema de pensamiento y habitar el territorio bajo esta lógica espacial, puesto que los habitantes primigenios no representaban una presencia suficiente de valor. Así, todo lo que existiese en el espacio geográfico y aquello perteneciente a los planos simbólicos confrontados por la mole del cristianismo sería tomado como propio, tal como se lo expresa el personaje central de *La Marquesa de Yolombó*:

Esos Reyes de España, tan providentes, que daban el oro de sus minas a quienes lo sacasen, que tanto le había dado a ella y su familia ¿qué otra cosa eran, sino sus verdaderos padres? Su pecho de súbdita fanática se hinche de amor por esos nuevos elegidos de Dios, que habrían de fatigar la historia con hechos gloriosos y sublimes. ¿Sabría Él los infieles a quienes vencerían, las nuevas Américas que descubrirían, las tierras por donde extenderían la religión verdadera, los adelantos y prosperidades que traerían a España y al mundo entero? (Carrasquilla, 1984, p. 191)

Estamos pues, bajo la misma lógica narrativa representada ya desde la oralidad bajo la figura de María del Pardo. Donde se recrea la lógica colonial y se muestra de forma secundaria la presencia negra e indígena. En esta obra literaria, se reconoce muy claramente la influencia de la primera y se relega a los indígenas. No se esperaría menos, las élites blancas triunfantes no solo se apropiaron de los espacios físicos, también tomaron la palabra para sí.

El análisis a profundidad de la obra *La Marquesa de Yolombó* es un ejercicio que supera los alcances de este escrito. Puede abordarse a este personaje desde múltiples temáticas, incluyendo las situaciones recreadas a partir de su desarrollo narrativo. La hemos tomado para mostrar otra de las facetas de nuestra memoria sobre el mestizaje, donde la voz sonante y constante es la de quienes oprimen. Y también por su coincidencia desde las fuentes escritas que la academia se ha tomado como confiables con una mujer de mismo nombre, pero sobre todo porque de la lectura de estos documentos solo es posible ahondar en un hecho puntual y no en las relaciones cotidianas sobre el momento histórico que ha sobrevivido en el tiempo.

Las fuentes escritas presentan variaciones temporales con la cronología en la cual se desarrolla la trama de *La Marquesa de Yolombó*. En el Archivo Histórico de Antioquia reposan documentos que hablan de Bárbara Caballero, tal vez la que inmortalizó Carrasquilla. En uno de

ellos se presenta la intención de la mujer de amparar o denunciar una mina a nombre propio para su aprovechamiento:

Señor Gobernador. Supeintendente en minas Doña Barbara Caballero vecina en Yolombo ante V.S. conforme al derecho Compareasco y digo: que en aquellos recintos o jurisdicción de dicho citio he descubierto una mina a oro corrido segun las señales que se puede haver sin perjuicio a tercero que mejor accion en tenga suplico rendidamente ala justificación a V.S. le sirva ampararme en ella vajo los linderos y señalamientos que aqui expondre: Desde donde desemboca o derrama la quebradona en el rio nuz lado, y lado hasta el paraje nombrado charco negro con sus amagamientos, abentaderos, abredareros, sabanas, sobre sabanas, labores altas y baxas, pues estoy pronta a ponerlas en labor (Archivo Histórico de Antioquia, 1817).³

Este hecho no debería resultar extraordinario, pues los amparos o títulos hacen parte de la naturaleza de una sociedad que basó su economía en la explotación minera. Sin embargo, en *El catálogo de minas de Antioquia* que compila 161 años de las denuncias realizadas y da cuenta de 10.321 minas que fueron amparadas en este periodo sí resulta contrastante ver no más de diez nombres femeninos aparecer de manera intermitente.

Este hecho, va acorde con la vocación económica presentada por Carrasquilla en su texto sobre la mujer a la cual denomina Marquesa. En la narración Bárbara Caballero jura lealtad a la corona en las tierras remotas de Yolombó. El evento de la misma magnitud resulta compilado en el Archivo General de la Nación. En el documento, promovido por la mencionada Bárbara Caballero busca el reconocimiento por parte del aparato legal de la corona para la legalización del juramento del rey Fernando Séptimo en Yolombó. El proceso inicia en el año 1809, siendo el acto ejecutado en el mes de diciembre del año anterior.

Para dar crédito a dicho suceso múltiples voces intervienen. La primera de ellas es el juez Visitador José Antonio Varona, Capitán Graduado de la Caballería y Capitán Guerra de Zaragoza. Quien inicia el proceso el 10 de mayo de 1809 y compila los testimonios de Don Pedro Muñoz,

³ El documento que reposa en el Archivo Histórico de Antioquia (en adelante AHA), hace parte del fondo Minas, tomo 2, titulo 809. Fue elaborado en Antioquia, junio 18 de 1817. Contiene información sobre los amparos y solicitudes de minas.

Agustín de Ortega e Ylario Gil, donde todos coinciden en afirmar la realidad de los hechos. Así se transcribe de la mano del Juez las palabras de Agustín de Ortega:

[...] que es cierto que la que lo presenta juro al señor Don Fernando Séptimo regando algunas monedas, y haciendo varias demostraciones de jubilo animando a todos a que esclamacen viva Fernando Septimo cortejando al pueblo quemando alguna polvora en señal de regosijo que se dejava ver, demostrándolo tambien todos los vecinos iluminando las calles y demas parajes publicos [...] (Archivo General de la Nación, 1809, f. 917v)⁴.

Seguida a estas declaraciones juramentadas, se anexa la carta del cura de la parroquia de San Lorenzo de Yolombó Blas, con fecha del 12 de julio de 1809 quien se identifica como Presbítero de Santa fe de Bogotá: “[...] Sindico Apostolico de la obra pia de Jerusalém, Juez particular de esta parroquia, y de la de Cancán, comisario del Santo Oficio de la Ynquicicion, y subdelegado de cruzada. [...]” Quien luego de esta presentación que refuerza su autoridad da paso a ilustrar el acontecimiento:

[...]que me es contante, sobre que con los últimos dias del año ynmediato pasado de mil ochocientos ocho, en un dia festivo, de clase, y de concurso, luego ynmediatamente que se selebro la misa mayor popular, ví y presencie con un abundante concurso de pueblo de fodas clases y de ambos sexsos que Doña Barbara Cavallero lexitima esposa de Don Miguel Gutierrez de esta vecindad, con su espreso consentimiento y vestida de gala, en la proporcion correspondiente a su conocido caudal, con un especie (Hoja 921 Verso) de estandarte blanco enarbolado en un baston puro de oro, se precento en la plasa al frente del Santo templo Parroquial, y con la mayor compostura, y decencia procedio a Jurar a nuestro muy amado y legitimo soberano el Señor Don Fernando Septimo, batiendo su estardante con la mano que le empuñaba, y con la otra esparciendo monedas de plata acuñada por la plasa, y su concurso, levantando este la voz, en grito, en compañía de la que juraba, con respetidos y compasados vivas sobre el Señor Don Fernando Septimo; a que se sigio en la casa de su morada (Sita en la misma plasa) una sonora música, y un esplendido refresco; aviendo presedido la noche ynmediata y subcedido la de aquel dia

⁴ El documento que reposa en el Archivo General de la Nación (AGN), hace parte de la sección Colonia, Historia civil, SC 9, folio 917 verso. Corresponde a diferentes testimonios presentados en un proceso civil sobre Bárbara Caballero.

general y luminacion a este yntento, al de el donativo que en aquel dia se colecto y al de los progresos y ventajas tan favorables que se acabaron de anunciar sobre nuestras ynbencibles armas españolas contra el enemigo del linaje humano[...]. (Archivo General de la Nación, 1809, f. 921r)

En las líneas siguientes, sustenta el linaje de la familia Caballero, provenientes de España, como máxima autoridad en el sitio de Yolombó por más de treinta años y reconoce el prestigio de Bárbara Caballero y de su esposo, así como la generosidad para la iglesia y la corona con donativos para sus causas. Seguida de esta carta se presenta otra con la misma intención, escrita por Don Guillermo Antonio Cantallos, Alcalde Pedaneo de esta parroquia de Yolombó y su jurisdicción. En sus líneas reconoce los títulos del padre de Bárbara; Don Pedro Caballero y heredados posteriormente por Don Pedro José Caballero como Sargento mayor de milicias, secretario del Santo Oficio de la Inquisición, Capitán Aguerra, Justicia Mayor, Juez subdelegado de minas, administrador de correos y de las reales rentas estancadas.

Estos testimonios escritos respaldan la intención por parte de la mujer como justificación del acto público, el cual no le corresponde por su rol. Sin embargo, en el texto arguye su responsabilidad, puesto que en el dicho sitio aún no se realizaba el acto simbólico. Así lo explica en su carta al Gobernador:

Señor Gobernador Comandante General

Dona Barbara Cavallero lexitima muger de Don Miguel Gutierrez compermiso que hago suyo y vecinos de este sitio de Yolombo por Medio de personal de mina ante vuestra señoria en el mejor modo que mas haya lugar y conforme paresco y digo: Que haviendose executado en todos los pueblos principales de esta dilatada y fiel provincia el año presedente, la proclamacion y jura de amado Rey el Señor Don Fernando 7º, movida yo de un tierno amor y vicios de ceos de que personaje de tan augusto nombre, no pude sufrir que por falta de medios del Juez Real y distancia de los demas vecinos en sus minas de oro y otros ejercicios de su subsistencia y beneficos a las Real hacienda; se dilatase tan debida demostracion de vasallaje, y con cuyo motivo hize convocatoria de quantos havitantes havia aqui, me prepare de mejor modo que permitieron las circunstancias locales, y procedi en Diciembre del citado año anterior a la proclamacion

y jura, con la circunpeccion y decencia que manifiestan los documentos originales que en nueve folios presento a Vuestra Señoria solemnemente y donde por menos se comprueba esta accion, que tanto yo, como todos estos vasallos hemos estimado regosijadonos y contandola por una de las que en _____ - distinga nuestra lealtad al soberano, para que se tenga asi entendido y se conosca haber paticipado de ambos sexos que sacrificaran sus haciendas, y vidas para servir al Estado, dejando a la posteridad este exemplo que llene de verguenza los que atrevidos y sacrilegos han descubierto en otras partes bastardos viles pensamientos de insubordinacion e irrespeto.

He comprobado al mismo tiempo los meritos no cortos de mi padre Don Pedro Cavallero natural de la ciudad de Malaga de largo espacio de treinta años, en los distingidos empleos de Capitan Aguerra. Jues Mayor, Teniente, Alcalde de segundo voto en la ciudad de Remedios, Sargento Mayor, Familiar del Santo Oficio, Administrador de correos y demas Rentas Estancadas con otros destinos propios a una particular conducta y actitud, tanto para que este Gobierno propendiese y lo propusiese reiteradamente, como a que recayesen la aprobacion y titulos delos superiores para que estos pueblos se mantuvieran tranquilos y contentos, y por que siempre se noto su prudencia, zelo, y pureza, y sobre todo que el supo proyectar este importante camino de Yslitas por desciertas montañas a salir al rio de la Margdalena, abeneficio de la exportacion a menos o ningun riesgo de tabaco de S.M. que tanto se consume en esta provincia, con crecido incremento del herario, y de los comerciantes de ella, que lo aumentan, desempeñando la comision que se le dio ala apertura no obstante la multitud de inconvenientes que se presentaron contribuyendo a tan landable objeto con quatrocientos pesos fuertes para ayuda de costos.

Tambien se indica y demuestran los servicios de mi hermano Don Pedro Jose actualmente Capitan Aguerra; los de mi cuñado Don Vicente Moreno Administrador de correos y quien ha obtenido estos empleos, y los demi demas deudos, por que toda la familia vincula su honor en ser fieles a Su Majestad y al publico; pero debo hacer particular recordacion de los demi citado esposo que en España se ocupo en el Real Servicio de las Armas, y en este paraje, y Ciudad de Remedios de _____, Alcalde

Partidario y de la Hermandad, que ambos hemos sabido contribuir con donativos para la guerra, y con quatrocientos pesos a la reedificacion de esta Santa Yglesia Parroquial, siendo igualmente benefactores delos demas templos.

No me ha sido facil justificar por menor otros varios servicios personales, tampoco recoger los papeles natales, ni mas que lo que se ha conciderado bastante apublicar la accion de una muger que sobre las oblicagiones a que le constituyen la religion y las leyes debe para su clace, y para los buenos exemplos delos suyos, no otra cosa que semejantes actos de honor, como protexto: Por tanto parece que este ylustrado gobierno, aprobava mi proceder y hara la insignuacion que le parescan oportunas para que las superioridades del Reynio, y la suprema fuente gubernatiba, hagan lo propio si fuese de justicia por ella.

A Vuestra Señoria suplico provea y mande como pido que en lo necesario juro

Barbara Caballero (Archivo General de la Nación, 1809, ff. 924-925).

El proceder de la ya mentada mujer es respaldado por su esposo. Cabe resaltar otra discrepancia con la obra literaria donde el personaje homónimo es estafada por el hombre de apellido Orellana con el cual contrae matrimonio, en su supuesto viaje a España. La mujer del documento que hemos presentado está casada con Don Miguel Gutiérrez proveniente de España, quien hizo parte del Servicio de las Armas en su tierra natal y posteriormente ocuparía puestos administrativos en el sitio de Yolombó. En su carta justifica y respalda las acciones de su esposa, por el entusiasmo con el cual mostró la lealtad al rey, siendo estos actos propios de los hombres. Los documentos presentados fueron tramitados por Don Faustino Martínez, el 18 de septiembre de 1809, en su escrito reconoce y aprueba la acción de Doña Barbara Caballero como extraordinaria:

[...] La accion que Doña Barbara presenta justificada en este expediente al pueblo español es singular, y digna del mayor aprecio; asi por las qualidades del hogar donde executo la proclamacion; como porque en un pueblo remoto la vos de una sola muger que aclamava a Fernando vasto a que (Hoja 927 Verso) todo un vecindario siguiendo su exemplo y sumidos con ella, no solo le reconocieron por su Rey y Señor monarca, sino que hicieron dueños de su causa este exemplo desengañara completamente a los que

procuran inquietar y perturbarlos en el amor de nuestros legitimos soberanos, pues acabaran de conocer que el mismo entusiasmo reyna en un sexo debil que en un intrepido español, que unos mismos vinculos nos unen y que sabemos disputar y defender nuestra nacion ofendida aun en lo mas recondito de nuestros hogares: Por tanto son de franquearse al mismo tiempo los documentos que solicita Don Miguel Gutierrez consorte de la Caballero con los orijinales a los usos que les combengan justicia. (Archivo General de la Nación, 1809, f. 927)

El proceso es aprobado y tomado como extraordinario por las entidades gubernamentales locales, recibiendo las gracias por las manifestaciones de amor y lealtad a la corona tanto con el acto como con los donativos para la guerra. Finalmente, el proceso es llevado hasta Santa Fe de Bogotá. Con respuesta del 29 de Marzo de 1810, Luis Sarmiento escribe:

Creeria faltar a la justicia debida a los benemeritos vasallos de Su Majestad y cometer uno de los delitos mas enormes acia la persona del soberano, si no cumpliese con la comision y poder dado por Don Miguel Gutierrez (ya difunto) marido de la ilustre Heroyna Doña Barbara Caballero. Esta, como zelosa de su honor, y deseando con el mayor entusiasmo dar una prueba nada equivoca de su amor acendido acia nuestro suspirado Monarca, coge un estandarte forjado por su respecto, lo enarbola en la plaza publica de Yolombó, prorrumpe en las expresiones mas tiernas de amor y respeto, en una palabra, jura y proclama a nuestro Rey el Señor Don Fernando Septimo, siendo ella misma quien presta y recibe el pleyto homenaje en fe del vasallage debido a su soberania. Esta accion aunque debida, executada por una muger tiene la particularidad de meritoria, como lo es tambien la recoleccion del donativo para que promovio y docientos pesos fuertes, que a su nombre consigno [...]. (Archivo General de la Nación, 1809, f. 929)

Tras ser reconocida como heroína de la causa realista, el documento concluye con la sentencia del Fiscal en Santa Fe de Bogotá del 7 de Mayo de 1810, donde se considera que:

[...] es loable el zelo que Doña Barbara Cavallero, por la proclamacion que hizo a V.S Fernando 7° en Yolombo; para manifestar así su amor al Soberano en un lugar reducido, donde tal ves no havia sujeto que pudiera desempeñarla con lucimiento;

como lo hizo la Doña Barbara Cavallero, por ser pudiente, y que de este modo se cumplió con una demostracion debida [...] (Archivo General de la Nación, 1810, f. 930)

La presentación de estos documentos refuerza nuestro argumento sobre el sistema colonial, que operó de manera efectiva por lo menos en la psiquis de los pobladores de estos territorios. Quisimos mostrar cómo desde el aparataje administrativo y los actos simbólicos se demuestran el anclaje de un tipo de pensamiento que sobrevive hasta nuestros días. En las líneas anteriores cuando hablamos sobre la narrativa de la obra de Tomás Carrasquilla, esbozamos el mestizaje propio de los sitios o ciudades dedicados a la minería, a partir de la coexistencia de tres sistemas de pensamiento; el español, el indígena y el africano.

Aún con la inevitable relación entre unos y otros, anotamos que la fuerza narrativa estaba en representar la primacía del elemento español sobre los otros. Dicha relación vertical queda clara en la presentación del proceso presentado por Bárbara Caballero. Así, volvemos a la idea inicial, la nuestra es una memoria propia del mestizaje que generó la práctica economía de la minería. Pero no es una memoria mestiza puesto que la visibilidad se da a los valores españoles, mientras que lo indígena y africano queda desleído. Hemos heredado el aparataje administrativo vertical, la religión católica y la forma de habitar el territorio y más aún nos queda como herencia el sistema económico basado en el aprovechamiento intensivo de los suelos para beneficios de un pequeño sector de la población. Como ya lo hemos mencionado, esta es apenas la presentación de información que consideramos valiosa y que nos ayuda a entender las relaciones entre los sujetos y el territorio, donde la minería es siempre un factor crucial.

6 Siglo XX. De la minería a la generación de energía

Siguiendo adelante con esta semblanza de la minería en la nuestra región de interés, mostraremos de manera breve como se dio la dinámica de la minería en el período posindependentista, hasta llevar al presente los cambios a nivel político económico que dieron paso a grandes transformaciones del territorio en épocas recientes. Cómo hemos venido desarrollando en el texto a pesar de lo rústico de las técnicas mineras, para el siglo XVIII ya se haría evidente para la administración colonial, el contraste entre lo primitivo de la técnica y lo avanzado de la acumulación de riquezas auríferas. La enunciación de este contraste no devendría en cambios significativos ya que la transición en cuanto a las técnicas se implementaría en el periodo posterior a la independencia.

La minería se mantendría como un bastión importante en la economía regional, sin embargo, sufriría cambios luego de la independencia debido a la necesidad de instaurar actualizaciones tecnológicas, enfocadas principalmente a las minas de veta conocidas, pero sin explorar por la falta de conocimiento metalúrgico. El siglo XIX traería consigo, entonces, aires de innovación: como el molino de pistones y las técnicas de fundición, ideas introducidas a la región por los migrantes europeos.

Las observaciones anotadas por los visitantes españoles en el siglo XVIII sobre la labor de las minas y la necesidad de actualización en el trabajo aurífero, tendría eco en la época de consolidación Republicana. Se buscarían otras técnicas para el aprovechamiento de minas, especialmente de veta, de las cuales se tenía conocimiento pero no las condiciones y la tecnología apropiada para su desarrollo. La innovación técnica representó la posibilidad de aprovechar al máximo los recursos auríferos; por un lado, beneficiar las arenas aluviales, ricas en oro; y por el otro, acceder a las innumerables vetas del Nuevo Reino que yacían vírgenes en las entrañas de la tierra. (Lenis, 2016, p. 125)

Con la puesta en marcha de las modificación técnicas y la ampliación de conocimiento especializado sobre las minas de veta, se comenzaron a explotar de manera intensa desde las primeras décadas del siglo XIX y en eso tuvo mucho que ver la llegada de extranjeros que, luego de los procesos de Independencia, comenzaron a recorrer diversos lugares de la actual Colombia

con la intención de implementar proyectos de modernización en la técnica de la minería de oro y de esta manera aprovechar los recursos del naciente Estado Nacional. El avance de estas explotaciones hizo que algunas regiones mineras del país aumentaran considerablemente su producción, y una de ellas fue Antioquia. En este proceso participaron suecos, franceses, ingleses y alemanes, buscando crear empresa y difundir el conocimiento técnico adquirido en Europa.

La migración europea a Antioquia en el siglo XIX no debe haber sido representada por más de unas 50 personas que se quedaron algún tiempo en la región. Sin embargo, la influencia que ejercieron fue enorme, a pesar de su número. La mayoría vino en calidad de ingenieros de minas o mecánicos. Que para el año 1820, buscan superar las dificultades que atravesaba la minería, especialmente por la falta de mano de obra, lo rústico de las técnicas y el contrabando. A partir de esta crisis se implementaron modificaciones técnicas; principalmente en herramientas y maquinaria adecuada para la explotación efectiva de los minerales de veta “como el molino de pisones (1825), las técnicas de fundición (1851), el monitor hidráulico (1878) y la draga para los ríos (1888)” (Lenis, 2016, p. 346) que permitían crear socavones para extraer los minerales y posteriormente triturarlos en molinos y utilizar mercurio o cianuro para amalgamar el oro.

Con el auge de esta nueva técnica se incentivó la puesta en funcionamiento de minas de veta. Para el caso del Valle de los Osos sería 1825 el año en que más se denunciarían minas de veta: en Santa Rosa de Osos de las 62 minas denunciadas 15 serían de veta, en Carolina del Príncipe, de los 18 amparos, 16 eran de esta calidad y en Yolombó 16 de las 20 minas denunciadas eran de veta. Sin embargo, en los años siguientes se mantendría de forma constante la legalización de este tipo de minería, pero en menor proporción. La producción minera para el siglo XIX, implicaría la inversión extranjera en la región y, con ello, el aumento de la productividad, dando paso a la creación de compañías mineras.

En este breve recorrido podemos ver cómo las distintas ocupaciones en la cuenca alta del río Porce aprovecharon la particularidad físicas derivadas del Batolito Antioqueño que generó una concentración de oro tanto en aluviones como vetas, lo que permitió establecer una continuidad en la práctica de la minería, a pesar de los cambios suscitados en los diferentes momentos de su ocupación.

En el centenio siguiente los intereses sobre el territorio se modificarían a partir de los avances industriales de la ciudad de Medellín y la consolidación de las Empresas Públicas de Medellín como productora de servicios de energía eléctrica. Este es un hito importante dado que

antes de 1932 la ciudad solo disponía de 17,5 M.W. repartidos en plantas de uso múltiple que abastecían el acueducto de Piedras Blancas y generaba en una PCH (Pequeñas Centrales Hidroeléctricas) 5.000 K.V. Otra que abastecía el acueducto de Ayurá y generaba 5.000 K.V y una térmica de 7.500 K.V. que funcionaba en Itagüí con carbón de Amagá y movía las turbinas con vapor. Con el crecimiento urbano y especialmente del área industrial esta producción de energía para el municipio se hizo insuficiente para cubrir los servicios públicos y algunas de las instalaciones privadas (V. Muñoz, comunicación personal, 18 de abril de 2019).

En la búsqueda de opciones para gestionar la producción eléctrica necesaria y cubrir la demanda, se vio en el Salto de Guadalupe la oportunidad de su aprovechamiento, pues se estimaba que esta caída de agua de 550 m podría generar 120.000 caballos de fuerza, suficiente para abastecer la demanda energética del momento. La intervención de *La maravilla física de Antioquia* se realizó por etapas. El proceso tomó unos 40 años, iniciando en 1932 con la construcción de un embalse bocatoma sobre el río Guadalupe, en el corregimiento del Salto, municipio de Gómez Plata.

En 1932 se puso en servicio una primera instalación que generaría 10.000 kW, en dos unidades de 5.000 kW a partir de turbinas *Pelton*. En 1938, se inauguró una unidad de 10.000 kW. En 1939 otra de igual producción y una más en construcción en 1940. En total, la intervención en el Salto de Guadalupe generaría 50.000 kW bajo el nombre de Guadalupe I y abastecería de energía a los municipios de Medellín, Bello, Itagüí, Gómez Plata, Guadalupe y Carolina.

Complementaria a esta infraestructura, se construyó un tanque para aprovechar una pequeña caída con una turbina *Francis*, que generaría 10.000 kW más, bajo el nombre de Guadalupe II. Con esto, para 1948, la capacidad instalada de la intervención sobre el río Guadalupe generaría 60.000 kW, administrados por Empresas Públicas de Medellín, que se encargaba también del servicio de acueducto en la ciudad. Reconociendo las ventajas y posibilidades de ampliar el potencial del río Guadalupe, se convino realizar un proyecto de intervención de mayor envergadura, donde hubiese un embalse significativo sobre el río Guadalupe a 1.780m.s.n.m. como cota de embalse y uno de reserva a 2.200 m.s.n.m. en el río Tenche, también, aprovechando el mismo Salto de Guadalupe. De esta manera se adjudicaron entre 1958 y 1962 los proyectos de los embalses de Troneras y Miraflores. El primero con una capacidad de almacenamiento de 36 millones de m³ y el segundo con capacidad de 140 millones de m³. Ya en la década del 60 se reconocía la decadencia de la región como centro minero y se resaltaba la importancia energética de la zona:

La principal reserva de la región es la hidráulica con los caudales de los ríos Dolores, Concepción, Tenche y Guadalupe que se pueden aprovechar en El Salto con una caída de 550 mts.; los ríos Chico y Grande podrían tener un mejor aprovechamiento desviando el cauce hacia la cuenca del río Medellín. En 1963 se generaron en las varias centrales de Guadalupe 612.930 Megavatios-hora y en la del Río Grande 451.115 Megavatios-hora. (Botero y Rico, 1964, p. 13)

Con estas obras en funcionamiento, se añadió en 1966 Guadalupe III, con capacidad para generar 270.000 kW a partir de 6 turbinas *Pelton*. Luego dos turbinas *Francis* en 1984 que generarían 130.000 kW bajo el nombre de Guadalupe V. Y finalmente en 1999 se construirían dos PCH: Dolores y Pajarito que entrarían a complementar el complejo GUATRÓN, generando un total de 518.000 kW de energía. Con esta intervención las Empresas Públicas de Medellín aumentaron su capacidad de producción ya que sólo desde 1932 hasta 1965, multiplicó por 21 veces la capacidad instalada, siendo este un determinante para el desarrollo industrial del área metropolitana y Antioquia. Por esta razón al complejo GUATRÓN (Guadalupe I-Troneras) se le considera el primer megaproyecto hidroeléctrico de Colombia.

Desafortunadamente, esta gran intervención al territorio no contó con asesoramiento ambiental y social, puesto que para ese momento no existía legislación que les obligara a la compensación por parte de los ejecutores a la población, por lo que se obviaron los costos no económicos de dicho proceso invasivo. Este tema solo se puso en cuestión después de la Constitución de 1991, específicamente con la Ley 99 de 1993, que fundamenta la política ambiental en Colombia. A partir de esta se crea el Ministerio de Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) encargadas de velar por la conservación del medio ambiente y los recursos renovables.

Con esta nueva legislación, y a pesar de ella, en Antioquia se han seguido estableciendo proyectos de este mismo tipo a lo largo de su territorio, para el 2014 se estimaba que Antioquia aportaba el 44,6% de la energía almacenada en embalses. En el Norte Medio, con la intención de mantener estable la generación de energía en relación con la demanda, a lo largo del río Porce se realizaron intervenciones de centrales hidroeléctricas y embalses; como el del río Grande, Porce II, Guadalupe IV y Porce III, la última en entrar en funcionamiento en el 2010.

Si bien estas intervenciones apuntaban a mantener estable la demanda energética de la región, los impactos económicos de los proyectos hidroeléctricos afectaron de manera directa la estructura tributaria de los municipios y modificaron sustancialmente las dinámicas del territorio en dos sentidos: al ocupar los terrenos destinados al embalse y eliminar con ello la posibilidad de realizar actividades económicas localizadas como la ganadería, la agricultura, la pesca y la minería; y el cambio de la dinámica aguas abajo del embalse, porque se modifican las condiciones del agua, cambiando los parámetros de producción en relación con el río (Ríos y Vélez, 2015).

La puesta en marcha de estos proyectos en el Norte Medio generó el desplazamiento de familias dedicadas principalmente al aprovechamiento de los recursos del río; la minería y la pesca. Comunidades de los municipios de Carolina del Príncipe, Guadalupe, Gómez Plata, Yolombó, Amalfi y Anorí fueron reubicadas e indemnizadas por los perjuicios generados en forma directa por la construcción e inundación de predios. Y de manera indirecta por la compra de predios alrededor de los embalses para crear anillos de protección de la infraestructura, generar zonas de compensación ambiental y construcción de infraestructura complementaria. Esto en detrimento de los bienes comunes y del capital natural y cultural de la región.

De esta manera, el territorio pasó a formar de parte una utilización intensiva de la generación de energía, donde las acciones de resarcimiento no son debidamente valoradas. Es el caso del municipio de Gómez Plata, donde las comunidades de Vega Botero y el Brasil, en su mayoría compuestas por mineros artesanales, subsisten en medio de la resistencia, entre sus prácticas ancestrales y las propuestas económicas de compensación por parte de EPM y la administración local. Sin llegar a feliz término ninguna de las propuestas, como la ganadería, la piscicultura, los cultivos de cacao, frijol y caucho.

El cambio en el uso de los suelos, considerando las numerosas intervenciones en el territorio, aún no son evaluados por parte de las administraciones locales. Por lo menos en el municipio de Gómez Plata y Yolombó, el EOT ⁵ tiene una fecha de publicación del año 2003, mientras que en Carolina del Príncipe y Santa Rosa de Osos fueron presentados en el año 2000. Por lo que no es posible tener información detallada sobre la economía y el uso de los suelos en la región.

⁵ Definido a partir de la Ley 388 de 1997 el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) es un documento técnico y normativo para ordenar el territorio de municipios con menos de 30.000 habitantes. En este documento debe estar contenida la información necesaria para orientar y administrar el territorio. Siendo la ruta que regula el diseño y ejecución de proyectos en función de las transformaciones físicas.

La información más reciente de los cambios territoriales, principalmente de los físicos y bióticos, están contenidos en los informes para la declaración de los SILAP (Sistema Local de Áreas Protegidas), una estrategia que busca contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural. Estos presentan estudios de reconocimiento de las presiones causadas por algunas actividades humanas en el territorio y los impactos sobre él.

El informe para Santa Rosa de Osos habla de un territorio en el cual predomina el clima frío, a una altura promedio de 2550 m.s.n.m. por lo que el renglón económico más significativo se basa en la producción agropecuaria. Siendo la ganadería lechera, y la doble propósito, las que ocupan mayor extensión de terreno, complementada con la porcicultura y el mejoramiento de pastos. Otra parte significativa de los suelos se emplea para los cultivos de tomate de árbol, papa y plantaciones forestales, lo que genera una problemática a nivel regional por el uso intensivo de agroquímicos. Estas iniciativas invasivas se contraponen a las 900 ha destinadas a la protección y conservación de flora y fauna por parte de La fundación Guanacas y los *Bosques de Niebla*, en la vereda Guanacas. Esta vereda es un territorio particularmente amenazado por la expansión de los monocultivos de tomate de árbol y en menor medida de aguacate. En el contexto de nuestra investigación, es en el territorio de Guanacas la zona que se conecta con el municipio de Carolina del Príncipe, donde se logró evidenciar rastros en el paisaje de estructuras en piedra: un camino, vallados y patios y una rica oralidad sobre la minería y el pasado indígena, evidencias que mostramos a profundidad en los capítulos anteriores.

En el municipio de Carolina, el informe final para la conformación del SIMAP (Sistema Municipal de Áreas Protegidas), muestra la distribución de los usos de los suelos que “[...] el 13% del municipio está representado por matorrales, rastrojos altos y vegetación en sucesión y el 24% por pastos para la actividad ganadera. Casi el 28% del territorio corresponde a bosques naturales y el 6% está cubierto por agua” (Fondo Acción, Fundación Grupo HTM y Corantioquia, 2014, p. 19). Este porcentaje de ocupación del terreno por aguas inundadas se debe a los embalses construidos en predios del municipio, los cuales modificaron sustancialmente el modelo económico y las dinámicas sociales.

La información compilada sobre el uso del suelo actual y la vocación económica de los municipios de Santa Rosa de Osos, Gómez Plata y Carolina del Príncipe, contrasta con las referencias de los habitantes del municipio, cuando recuerdan que la base económica se centraba en la ganadería, la agricultura y la producción de calzado y marroquinería, actividades diezmadas

por la construcción y finalmente la inundación de los embalses Troneras y Miraflores. Para la comunidad, el cambio obedece a que la mano de obra se ocupó en el proyecto y una cantidad considerable de personas se movilizaron a la zona aumentando la población flotante que llegó al territorio atendiendo a las múltiples ofertas de empleo.

Con el embalse de Troneras se ocuparon terrenos considerables de la vereda la Herradura y desapareció por completo el sector de El Llano y La Candelaria que tradicionalmente fueron destinados para la vivienda y el aprovechamiento de los suelos en ganadería y agricultura por ser una zona productiva. Con Miraflores se inundó casi la totalidad de los predios correspondientes a la hacienda de Tenche, la más reconocida en la región por su alta productividad lechera y agraria, que abastecía de estos productos a gran parte del territorio. Al inundar las zonas aluviales, las más productivas en términos agrícolas, decayó la producción asociada a los suelos fértiles del aluvión, los cercanos al río. Dicha situación provocó la expansión de la frontera agropecuaria hacia las laderas, principalmente de la actividad ganadera porque la fertilidad de los suelos no era óptima para la producción agrícola. Asociada a esto se dio un fenómeno de deforestación para establecimiento de potreros y un alto impacto en el suelo por erosión y compactación por sobrepastoreo.

Estos cambios radicales en el aprovechamiento de los suelos, afectó tanto a las comunidades biótica como humanas, que fueron desplazadas argumentando beneficio común. Idea que no corresponde a la realidad, ya que las fallas de gestión y estructura crearon problemáticas desafortunadas para las comunidades y el proyecto. De esta primera intervención a gran escala para el aprovechamiento hídrico actualmente quedan 10 millones de m³ disponibles debido a la sedimentación en Troneras. Mientras que Miraflores, si bien no tiene problemas de sedimentación, pasa por un proceso de eutrofización, como consecuencia del embalsamiento sobre un bosque de robles, por lo cual aún hay emanación de gases derivados de la descomposición como el metano, el sulfídrico y taninos. Estos gases inciden en la calidad del recurso hídrico, donde la contaminación por el proceso de descomposición limita la cantidad y diversidad piscícola.

Con la incidencia directa de ambos embalses, y cubriendo una menor extensión en territorio comparado con los otros municipios, Carolina del Príncipe recibe por La ley 56 de 1981 transferencias del sector eléctrico. Montos que deben ser proporcionales al valor de los predios adquiridos para la ejecución del proyecto. Este valor significa más del 50% del presupuesto de la administración pública. Por lo puede observarse que la economía local no ha sido estimulada más

allá de las regalías. Esta se fundamenta actualmente en la ganadería doble propósito y, en menor proporción, en la porcicultura, los cultivos de gulupa y las plantaciones forestales.

Según las delimitaciones administrativas, el embalse de Troneras lo comparten los municipios de Gómez Plata y Carolina del Príncipe, por ser el río Guadalupe el límite natural entre los dos municipios. Parte de la infraestructura lo comparten entre ambos; el teleférico está en jurisdicción de Gómez Plata, mientras que los campamentos se encuentran en predios del municipio de Carolina. El corregimiento del Salto se pobló de manera gradual en función de la construcción del complejo hidroeléctrico; la necesidad de mano de obra para la construcción de la represa y los embalses motivó a la movilización de parte de la población de los municipios cercanos. Este corregimiento del municipio de Gómez Plata, a pesar de ser el eje central del complejo hidroeléctrico presenta fallas en el suministro del agua potable para la comunidad.

Teniendo en cuenta la riqueza hídrica de la zona del río Porce y Guadalupe, gran parte de la economía local se ha volcado hacia este tipo de aprovechamiento del territorio, tal como lo presenta el informe final del SILAP:

La totalidad de las aguas del Municipio pertenecen a las cuencas de los ríos Guadalupe y Porce, siendo el primero de ellos tributario de este último, los cuales forman los límites municipales por el este, norte y sur, donde se ubican dos importantes embalses (Troneras y Porce II), por esta razón más del 90% de las aguas del municipio servirán para la generación de energía. (Municipios Asociados del Oriente Antioqueño-MASORA, 2017, p. 20)

A pesar de contar con una diversidad climática que va desde los 1.000 m.s.n.m. a 2.500 m.s.n.m. resalta en la economía local la ganadería doble propósito es extensiva y poco tecnificada con un uso ineficiente del suelo abarcando un aproximado de 44,6%. El cultivo permanente de café que abarcan 700 ha y de caña de unas 150ha, sumada a otros cultivos como el lulo, el cacao y fique corresponden al 3,5 % del área total del municipio. Y, finalmente la minería legalmente constituida se estableció con la empresa *Morocota Gold*, abarcando los permisos y predios de la antigua mina Santa María.

Con estos apuntes, sobre el cambio de vocación económica, cerramos nuestra presentación de los distintos fenómenos sociales en los territorios que comprenden el presente trabajo, con el fin de mostrar las particularidades físicas y el interés de los distintos actores en el aprovechamiento

económico de dichas características. Recogiendo de manera sintética la información disponible desde las comunidades prehispánicas hasta el presente. Donde es posible evidenciar un cambio abrupto en los últimos tiempos respecto a la relación con la minería y las comunidades que trabajan en torno a él.

Consideraciones finales

A lo largo del presente trabajo, hemos intentado abordar las perspectivas de relacionamiento de los habitantes de la cuenca alta del río Porce y el territorio, del oro, en las huellas que deja la práctica en el paisaje, en la tradición oral, literaria y los registros históricos.

El registro material hallado en las diversas prospecciones arqueológicas dan cuenta de una gran cantidad de personas que habitaban el territorio que hoy conocemos como Antioquia antes de la llegada de los españoles. Sin embargo, la falta de descripciones físicas de los habitantes de esta región y la falta de textos que hable con voz propia de su relación social, sumadas a lo fragmentado y escaso que resulta el registro arqueológico, conducen a interpretaciones donde se generaliza y se reduce su presencia. Esto limita las posibilidades de abordar de forma directa dinámicas como la explotación del oro o la datación de los caminos, puesto que a la luz del quehacer científico son insuficientes las pruebas y conexiones para asociarlas al pasado prehispánico.

Aún quedan pendientes investigaciones que aborden el pasado bajo una perspectiva crítica, donde se revisen las hipótesis ya establecidas y ampliamente difundidas en el reducido círculo de conocedores sobre el tema. En este trabajo acogemos y pretendemos aportar a esta propuesta metodológica que invita a salir de los sitios comunes, para mostrar que el pasado prehispánico va más allá de los imaginarios construidos y consolidados por los colonizadores donde abundan los tesoros y los caníbales. Y con ello superar la idea que en Antioquia no se desarrollaron sociedades indígenas importantes.

Planteamos esta relación desde un plano simbólico más que práctico, puesto que en la actualidad la minería no es un renglón económico significativo en la región que abarca esta investigación, debido a que fue desplazado por el aprovechamiento hídrico para la generación de energía desde 1932 y de allí sucesivas intervenciones se han generado a lo largo del río Porce y sus afluentes como el río Guadalupe, el río Tenche y el río Grande.

Quisimos mostrar que a pesar de que la minería no es una práctica cotidiana, en registros de épocas pasadas y en investigaciones afines se demuestra que la búsqueda del oro fue un elemento constitutivo para la configuración social, donde las herramientas y los métodos para la práctica minera fueron adaptados de los conocimientos de las comunidades prehispánicas. De allí, en lo sucesivo la práctica minera se instauraría como parte fundamental del sistema colonial siendo una constante hasta la intervención del río en el siglo XX. Al revisar las mencionadas fuentes nos

encontramos con varias dificultades. La primera de ellas es la pérdida irremediable de información por la alteración intensiva del territorio. Puesto que para la construcción de la primera central hidroeléctrica y los sucesivos trabajos realizados entre 1932 y 1991 fue necesario construir infraestructura, instalar redes eléctricas e inundar una cantidad considerable de predios. Y en ninguno de estos procesos se consideró un manejo del patrimonio cultural y ambiental. Por esta razón las referencias materiales de las comunidades que habitaron este territorio son apenas anecdóticas y algunas de las piezas encontradas hacen parte de colecciones privadas.

Superando esta desafortunada realidad nos volcamos a revisar los trabajos realizados para la cuenca Media del río Porce, en el marco de las intervenciones hidroeléctricas. Principalmente en la realizada para Porce II, puesto que se relaciona directamente con parte de nuestra zona de estudio. En dichos informes, el enfoque metodológico e interpretativo no aportó información que nutriese de manera sustancial nuestro análisis. El tipo de registro realizado para dicho proyecto fue centrado en la clasificación cerámica a partir de estilos y las dataciones temporales; con esto se establecieron cronologías sobre el poblamiento. Dejando en un segundo plano los registros superficiales como caminos, vallados y petroglifos de los que apenas se hace mención sin aportar referencias espaciales como la ubicación exacta o buenas fotografías de referencia.

A la desfavorable realidad sobre el registro, se le sumó el enfoque interpretativo del cual nos distanciamos puesto que la presentación de la información y las hipótesis derivadas de allí dan a entender que en las zonas altas hubo poca presencia de comunidades indígenas. Con estos textos, que no son reevaluados, y con las hipótesis que han pasado a ser modelo de trabajos, se deja por fuera de todo interés por las zonas altas de las márgenes del Porce. Según esta perspectiva dichos territorios son considerados como zonas de tránsito, lo que se refleja en la ausencia de trabajos realizados desde el modelo arqueológico. Para estas zonas de la cuenta alta del río Porce, apenas contamos con las referencias de los locales sobre encuentros fortuitos y la búsqueda de guacas o entierros.

Por las huellas registradas creemos que este territorio tiene un gran potencial para nutrir nuestro conocimiento sobre las comunidades prehispánicas, en la medida en que sean reformulados las preguntas de abordaje y logremos superar la mirada fragmentada con la cual se ha relacionado a las comunidades que habitaron la región y las evidencias que han sobrevivido hasta el presente. También reconocemos el riesgo inminente de la pérdida de esta información por el tipo de propuestas económicas que se establecen en la zona, donde los monocultivos y las intervenciones

al territorio por parte de privados para parcelar van en detrimento tanto del patrimonio cultural como ambiental.

Estas evidencias asociadas al pasado prehispánico, son enlazadas con las narrativas orales sobre María del Pardo. Aquí presentamos la versión del relato sobre esta mujer en la cuenca del Porce; los hitos geográficos a los cuales hace alusión y la íntima relación de estos con la explotación minera. Comparado con el análisis de un relato afín centrado en la cuenca del río Cauca. De ambos, logramos establecer diferencias significativas, concluyendo que en el Porce y la región circundante María del Pardo representa la memoria sobre el mestizaje desde la perspectiva colonizadora. Puesto que los elementos narrativos que le componen apenas referencian de manera indirecta a los otros sistemas de pensamiento que acompañaron el proceso. Tanto indígenas como negros son silenciados o referenciados de manera vaga en el relato.

La tradición oral nos habla de un uso de los suelos enfocado al aprovechamiento del oro. Esta afirmación es reforzada desde la literatura, donde presentamos la obra *La Marquesa de Yolombó* del escritor antioqueño Tomás Carrasquilla para ejemplificar este fenómeno. En dicho texto su personaje central bajo nuestra interpretación es presentado como reformador del sistema colonial, reafirmando o consolidando los valores sociales traídos a este territorio desde la conquista. A la mujer llamada Bárbara Caballero en la obra literaria, la contrastamos con una del mismo nombre de la cual se tiene registro por haber adelantado un proceso legal para que fuese reconocido el juramento al rey Fernando VII en el sitio de Yolombó.

Así podemos establecer que la relación con el territorio en la cuenca alta del río Porce ha estado influenciada por la riqueza hídrica y aurífera propia de un tipo de roca denominada Batolito Antioqueño que ha facilitado la explotación del oro por su presencia en los ríos y en vetas. El aprovechamiento del mineral ha sido registrado desde antes de la llegada de los colonizadores, sin embargo la presencia y la importancia de las comunidades ancestrales que habitaron el territorio se ha obviado por completo. La fuerza que tomó el sistema colonial y su modelo económico extractivo es una sombra que nos acompaña hasta nuestros días.

La lógica espacial y la manera de percibir el territorio solo para el aprovechamiento económico se reproduce hasta el presente. Las comunidades que heredaron los conocimientos ancestrales en la mezcla de los sistemas de pensamiento español, indígena y africano, que se condensa en los barequeros del río Porce fueron desplazadas de allí para modificar el aprovechamiento del territorio. Bajo esta nueva perspectiva las comunidades ribereñas fueron

trasladadas de sus espacios cotidianos y les impusieron la vocación agrícola como medio de subsistencia. Y así inundar y aprovechar el recurso hídrico para generación de energía, aun con los impactos ambientales y culturales que de ello deriva.

La relación que establecen los habitantes de esta región con su territorio puede ser interpretada como el producto del blanqueamiento efectivo de la sociedad antioqueña. Desafortunadamente la perspectiva con la cual se ha abordado la arqueología en esta zona refuerza los imaginarios sobre territorios despoblados o comunidades reducidas y dispersas. De esta misma manera se aborda la presencia indígena y de comunidades de descendientes africanos en la tradición oral, en la literatura y se anula completamente en los registros oficiales del siglo XIX. Esto muestra la necesidad de releer y reinterpretar cada una de las fuentes para reivindicar a dichos sujetos.

Los temas abordados en cada uno de los apartados merecen un análisis más profundo y detallado que sobrepasa nuestros propósitos. Creemos que la pertinencia de esta investigación y el aporte al conocimiento de las ciencias sociales está en poner en el círculo académico un territorio casi ignorado por completo. Es necesario replantear el abordaje desde las distintas áreas, principalmente desde la arqueología sobre el tipo de conocimiento que genera, puesto que por lo menos para la zona del Porce, reproduce el sistema de pensamiento donde la escala de valor se mide de menos a más y no como un sistema integrado y conectado donde toda evidencia abordada desde una perspectiva crítica es valiosa para nutrir el corpus.

Referencias

- Archivo General de la Nación. (1809). *Expediente promovido por Doña Bárbara Caballero, vecina de la parroquia de Yolombó, sobre haber jurado en el año de 1808 al señor Don Fernando Séptimo*. Colonia, Historia civil, SC 9, Archivo General de la Nación.
- Archivo Histórico de Antioquia. (1817). *Amparo a favor de la señora Bárbara Caballero*. Minas, tomo 2, título 809. Archivo Histórico de Antioquia.
- Arcila, G. (1969). Introducción al estudio arqueológico de Titiribíes y Sinifanaes. Antioquia, Colombia. *Boletín de Antropología*, 3(11), 13-43.
- Arcila, G. (2015). Estudio preliminar de la cultura rupestre en Antioquia – Támesis. *Boletín de Antropología*, 2(5), 5-34.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/24192>
- Ardila, G., Bermúdez, M., Castillo, H., Buitrago, L., Martín, J. G., Gutiérrez, J., Orrego, S., Pérez, D., Murillo, G. y Villa, F. (1998). *Prospección arqueológica del Valle de Riachón y de un área del cañón del río Porce, noroeste de Antioquia, Colombia. Informe final*. Universidad de Antioquia, Empresas Públicas de Medellín.
- Aristizábal, P. (2019). *Develando el misterio de Cerro Tusa. Investigación arqueológica en el municipio de Venecia, Antioquia*. Instituto de Cultura de Patrimonio de Antioquia.
- Aristizábal, P. (2002). *Prospección arqueológica en los alrededores de Cerro Tusa. Municipio de Venecia - Antioquia* [trabajo de pregrado, Universidad de Antioquia].
- Botero, G. y Rico, H. (1964). *Estudios Geológicos en Santa Rosa de Osos y municipios vecinos*. Universidad Nacional, Facultad de Minas.
- Botero, S. (2000). *Los organales como sitios de actividad humana antigua en Antioquia: Municipio de Titiribí*. Corantioquia, Universidad de Antioquia.
- Botero, S. (2003). La nación entre los tres ríos, o ensayos de relectura sobre fuentes documentales. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Edición especial, 185-219.
- Botero, S. (2004). De los hevexicos a los catíos en la provincia de Antioquia. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 18(35), 15-50.
- Botero, S. (2005). *Caminos ásperos y fragosos para los caballos. Apuntes para la historia de los caminos en Antioquia*. Universidad de Antioquia.
- Botero, S. (2008). Anotaciones al margen de la teoría y la práctica de una arqueología marginal y marginada, realizada sobre espacios geográficos invisibles. Estudio de caso: Antioquia (Colombia). *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 22(39), 207-249.

- Braudel, F. (1986). *La identidad de Francia*. Arthaud-Flammarion.
- Cardona, L. C. (2007). *Del Arcaico a la Colonia. Construcción del paisaje y cambio social en el Porce medio. Estudio arqueológico en el marco de la construcción de las obras principales del proyecto hidroeléctrico Porce III*. Contrato 29990427815. Informe final. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas —CISH—, Universidad de Antioquia, Empresas Públicas de Medellín.
- Castillo, N. (1992). *Territorio y cultura de los antiguos pobladores del Porce Medio. Arqueología de rescate en el área de influencia del Proyecto Porce II*. Universidad de Antioquia.
- Castillo, N. (1998). *Los antiguos pobladores del valle medio del río Porce*. Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
- Castillo, N. (2000). *Inventando a los ancestros. Un cuento sobre la arqueología en el proyecto hidroeléctrico Porce II*. Empresas Públicas de Medellín.
- Castillo, N. y Aceituno, F. J. (2006). El bosque domesticado, el bosque cultivado: un proceso milenario en el valle medio del río Porce en el noroccidente colombiano. *Latin American Antiquity*, 17, 561-578.
- Castillo, N. y Martínez, L. E. (1992). *Territorio y cultura de los antiguos pobladores del Porce Medio. Arqueología de rescate en el área de influencia del proyecto Porce II*. Universidad de Antioquia.
- Concejo Municipal y Junta del Centenario. (1927). *Monografía de Santa Rosa de Osos*. Concejo Municipal y Junta del Centenario.
https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/230/1/AntioquenosAutores_2009_MonografiaSanta.pdf
- Fernández, F. (2006). Geografía Cultural. En D. Hiernaux y A. Lindón (Eds.), *Tratado de Geografía Humana* (pp. 220-253). Antropos. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fondo Acción, Fundación Grupo HTM y Corantioquia. (2014). *Caracterización y consolidación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) de Carolina del Príncipe-Antioquia*. Corantioquia, Alcaldía de Carolina del Príncipe.
- Forero, J. C. (2004). *Prospección arqueológica en la línea de transmisión eléctrica y subestación a 500 kV. Porce III*. ISA-Empresas Públicas de Medellín.
- Herrera Correa, C. M. (2004). *María del Pardo y el demonio que dejó sus huellas en las piedras. Memoria e imágenes contemporáneas en el cañón del río Cauca, Antioquia* [trabajo de pregrado, Universidad de Antioquia].
- Herrera Correa, C. M. (2010). Narrativas y lógicas de una memoria mestiza. *Boletín De Antropología*, 19(36), 33–60.

- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Ediciones PAIDOS.
- Lenis, C. A. (2016). *Las quimeras del oro. La minería en Antioquia, Siglos XVIII Y XIX* [tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla]. <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/4241>
- Lenis, C. A. y Jaramillo, R. (2017). *Manuel Uribe Ángel. Viajero y Explorador 1867-1892*. Fondo Editorial FCSH.
- Mesa, J. y de la Cruz, J. (1906). *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años desde 1739 hasta 1900*. Imprenta oficial.
- Moniot, H. (1978). La historia de los pueblos sin historia. En J. Le Goff (Ed.), *Hacer la historia Vol. 1* (pp. 119-134). Editorial Laila.
- Monsalve, O. y Vera, F. (1995). *Las arenas del Porce son verdaderamente de oro* [trabajo de grado, Universidad de Antioquia, Medellín].
- Montoya y Flórez, J. B. (1922). Cerámicas antiguas falsificadas en Medellín. *Repertorio Histórico De La Academia Antioqueña De Historia*, 4(1-4), 504-514. <http://academiaantioquenadehistoria.org/revista/index.php/repertoriohistorico/article/view/369>
- Municipios Asociados del Oriente Antioqueño-MASORA. (2017). *Creación del Sistema Local de Áreas Protegidas del municipio de Gómez Plata. SILAP Gómez Plata*. Alcaldía de Gómez Plata, SILAP.
- Otero, H. y Santos, G. (2006). *Las ocupaciones prehispánicas del cañón del río Porce. Prospección, rescate y monitoreo arqueológico. Proyecto hidroeléctrico Porce III Obras de infraestructura*. Universidad de Antioquia.
- Parsons, J. (1950). *La colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia*. Imprenta departamental de Antioquia.
- Pimienta, L. (1985). *Mestizaje y Sociedad en Antioquia (1777-1810)*. Universidad de Antioquia.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de cultura económica.
- Ríos-Ocampo, J. y Vélez-Gómez, L. (2015). Efectos fiscales de los asentamientos hidroeléctricos: El caso de la cuenca de los ríos Negro y Nare en Colombia. *Semestre Económico*, 18(38), 137-160.
- Ruiz, J. (2017). *Espacio y petroglifos en el Valle del río Nus (Yolombó-Antioquia)* [trabajo de Grado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.
- Santos, M. (1996). *La naturaleza del espacio. Técnicas y tiempo, razón y emoción*. Ariel
- Tamayo, S. (2002). *Camino a la región de Los Osos*. Editorial El Malpensante.

- Universidad de Antioquia. (2017). *Los Rostros de Antioquia*. Universidad de Antioquia.
- Uribe Ángel, M. (1985). *Geografía General del Estado de Antioquia en Colombia*. Ediciones Autores Antioqueños.
- Vansina, J. (s. f.). *La tradición oral*. Editorial Labor.
- Villegas, L. (1984). *Minería y trabajo independiente en Antioquia Colonial. Los mazamorreros 1770-1820*. Universidad de Antioquia.
- West, R. (1972). *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*. Imprenta Nacional.
- Zapata, M. (1997). Dinámica de la tradición oral. En *Las voces del tiempo: Oralidad y cultura popular. Una aproximación teórica* (pp. 95-106). Editores y autores asociados.